

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL GESFAL-119/2014 COMPRANET EA-921002997-1175-2014  
ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN  
PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

*"2014: Año de Octavio Paz"  
"2014, año de la Pluriculturalidad en Puebla"*

**SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE  
ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS**



**BASES**

**LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL  
GESFAL-119/2014**

**COMPRANET  
EA-921002997-1175-2014**

**ADQUISICIÓN DE:  
EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN**

**PARA:  
DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL GOBIERNO  
DEL ESTADO DE PUEBLA**

**OCTUBRE DE 2014**

**SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN**  
**SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA**  
**DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS**  
**LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL GESFAL-119/2014 COMPRANET EA-921002997-1175-2014**  
**ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN**  
**PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA**

*"2014: Año de Octavio Paz"*  
*"2014, año de la Pluriculturalidad en Puebla"*

En cumplimiento a lo ordenado por la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, en su Artículo 108, así como en lo dispuesto en los Artículos 15 fracción I, 16, 47 fracción IV inciso b), 63 fracción II, 65 y 67 fracción V, 79 fracción IV, 80 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal y en el Artículo 43 fracción I de la Ley de Egresos del Estado de Puebla para el Ejercicio Fiscal 2014, de conformidad con los Artículos 10 fracción III y 66 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Administración, se emiten las siguientes Bases para la Licitación Pública Internacional **GESFAL-119/2014 COMPRANET EA-921002997-1175-2014** de acuerdo a lo siguiente:

**1.- DEFINICIONES GENERALES**

**1.1.- DEFINICIONES.** Para los efectos de las presentes Bases, se dan las siguientes definiciones:

**1.1.1.- BASES:** El presente documento, en conjunto con sus anexos, mismos que contienen los conceptos, prevenciones, especificaciones, requisitos, reglas, motivos de descalificación, excepciones y requerimientos, sobre los que se registrará la presente Licitación Pública Internacional y que serán aplicados para la adquisición de los bienes que se oferten.

**1.1.2.- COMPRANET:** El Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales ubicado en Internet bajo la dirección [www.compranet.funcionpublica.gob.mx](http://www.compranet.funcionpublica.gob.mx).

**1.1.3.- CONVOCANTE:** Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios de la Dirección General de Adquisiciones y Adjudicaciones de Obra Pública de la Subsecretaría de Administración.

**1.1.4.- CONTRATANTES:**

- Colegio de Bachilleres del Estado de Puebla
- Ejecutivo del Estado
- Fideicomiso Público Programa Escuelas de Calidad
- Instituto Estatal de Educación para Adultos
- Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Serdán
- Procuraduría General de Justicia
- Secretaría de Desarrollo Social
- Secretaría de Educación Pública
- Secretaría de Transportes
- Universidad Tecnológica de Huejotzingo

**1.1.5.- CONVOCATORIA:** La publicación legal hecha en los términos de los Artículos 78 y 79 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, así como las modificaciones que al efecto se hicieren a la misma, que contiene a esta Licitación Pública Internacional.

**1.1.6.- DOMICILIO DE LA CONVOCANTE:** Tercer piso del edificio que ocupa la Secretaría de Finanzas y Administración, Avenida 11 Oriente número 2224 en la Colonia Azcárate, de la Ciudad de Puebla, Puebla.

**1.1.7.- DOMICILIO DE LAS CONTRATANTES:**

<b>Colegio de Bachilleres del Estado de Puebla</b>	<b>Camino a Xilotzingo 2da. Cerrada No. 6506 Fraccionamiento San José Xilotzingo, Puebla, Pue.</b>
<b>Ejecutivo del Estado</b>	<b>Juan de Palafox Y Mendoza N° 204 Col. Centro, Puebla, Puebla</b>
<b>Fideicomiso Público Programa Escuelas de Calidad</b>	<b>Calle Jesús Reyes Heróles S/N. Col. Nueva Aurora, Puebla, Pue.</b>
<b>Instituto Estatal de Educación para Adultos</b>	<b>15 Poniente 902, Col. Santiago, Puebla, Pue.</b>
<b>Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Serdán</b>	<b>Av. Instituto Tecnológico S/N Col. La Gloria, Ciudad Serdán, Puebla</b>
<b>Procuraduría General de Justicia</b>	<b>Boulevard Héroes del 5 de Mayo y 31 Oriente S/N. Col. Ladrillera de Benítez, Puebla, Pue.</b>
<b>Secretaría de Desarrollo Social</b>	<b>20 Oriente N° 2036 Col. Humboldt, Puebla, Pue.</b>
<b>Secretaría de Educación Pública</b>	<b>Recta a Cholula No. 4543 Col. Belisario Domínguez, Puebla, Pue.</b>
<b>Secretaría de Transportes</b>	<b>Calle Rosendo Márquez No. 1501 Col. La Paz, Puebla, Pue.</b>
<b>Universidad Tecnológica de Huejotzingo</b>	<b>Camino Real a San Mateo S/N Col. Santa Ana Xalmimilulco, Huejotzingo, Puebla</b>

**1.1.8.- FINALIDAD DE LA LICITACIÓN:** La presente Licitación Pública Internacional tiene como objetivo atender los requerimientos para la **ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN** para las Contratantes.

**1.1.9.- LEY:** La Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal vigente.

**1.1.10.- LICITACIÓN:** La Licitación Pública Internacional **GESFAL-119/2014 COMPRANET EA-921002997-1175-2014**.

**1.1.11.- LICITANTE:** La persona física o jurídica (moral) que se inscriba y participe en la presente licitación de conformidad con lo que establecen las presentes Bases.



SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL GESFAL-119/2014 COMPRANET EA-921002997-1175-2014  
ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN  
PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

"2014: Año de Octavio Paz"  
"2014, año de la Pluriculturalidad en Puebla"

**1.1.12.- OFICIO:** El Oficio de Identificación de Proveedor mediante el cual se acredita como tal, expedido por el Padrón de Proveedores de la Secretaría de la Contraloría.

**1.1.13.- PROPUESTA:** Proposición técnica o económica que se expone en esta Licitación, conforme a las presentes Bases, para su análisis y valoración en todos sus aspectos.

**1.1.14.- PROVEEDOR:** La persona jurídica o física que celebre contratos de adquisiciones, arrendamientos o servicios como resultado de la presente Licitación.

**1.1.15.- CONTRATO:** Instrumento legal que elabora la convocante y suscriben las Contratantes con los Licitantes adjudicados, en el que constan los derechos y obligaciones conforme a los cuales se regirán las partes del mismo.

## 2.- INFORMACIÓN GENERAL DE LA LICITACIÓN

### 2.1.- DESCRIPCIÓN GENERAL.

**2.1.1.- ADQUISICIÓN de EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN,** según cantidades, especificaciones y características descritas en el **ANEXO 1** de las presentes Bases.

**2.1.2.-** El carácter de esta licitación es: **INTERNACIONAL.**

**2.1.3.-** El origen de los recursos es: **ESTATALES Y PROPIOS.**

**2.1.4.-** El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: **ESPAÑOL.**

### 2.2.- CONSULTA Y PAGO DE BASES:

#### 2.2.1.- CONSULTA DE BASES:

Se podrán consultar a través del Sistema Compranet, en la página: [www.compranet.funcionpublica.gob.mx](http://www.compranet.funcionpublica.gob.mx) o en la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios, ubicada en el tercer piso del domicilio de la Convocante, **DEL MARTES 21 AL JUEVES 23 DE OCTUBRE DE 2014**, en días hábiles y en un horario de **9:00 a 17:00 horas.**

**2.2.2.- COSTO DE BASES: \$2,800.00 (DOS MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M. N.)** pagaderos en las instituciones bancarias señaladas en la orden de cobro.

### 2.3.- GENERACIÓN DE ORDEN DE COBRO Y PAGO DE BASES:

**2.3.1.- GENERACIÓN DE ORDEN DE COBRO:** Para poder realizar el pago, se deberá solicitar la generación de la "Orden de cobro", previa presentación del ANEXO G de las Bases debidamente requisitado. Esta orden de cobro se expedirá **EN LAS INSTALACIONES DE LA CONVOCANTE DEL MARTES 21 AL JUEVES 23 DE OCTUBRE DE 2014**, en un horario de 9:00 a 16:00 horas y el último día sólo hasta las 14:00 horas.

**NOTA:** "Conforme al 'Acuerdo de la Secretaría de la Contraloría por el que se dan a conocer las formas en que se podrá tramitar la constancia de no inhabilitado de personas físicas y/o jurídicas (morales), publicado en el Periódico Oficial del Estado en fecha 27 de mayo del año 2011, las personas físicas o jurídicas que pretendan participar en algún procedimiento de adjudicación o contratación en la materia de Obra pública, servicios relacionados con la misma, adquisiciones, arrendamientos o servicios deberán tramitar ante la Secretaría de la Contraloría, a través de la Coordinación General Jurídica, la Constancia de No Inhabilitado de personas físicas y/o jurídicas.

No podrán participar en ningún procedimiento de adjudicación o contratación que realicen las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, las personas físicas o jurídicas que no presenten la Constancia de No Inhabilitado de personas físicas y/o jurídicas. Dicha constancia tendrá una Vigencia de 30 días naturales a partir del día de su expedición.

La Secretaría de la Contraloría, a través de la Coordinación General Jurídica, previo pago de derechos del servicio y en los casos que resulte procedente, entregará al solicitante la "Constancia de No Inhabilitado de personas físicas y/o jurídicas" a que se refiere el acuerdo respectivo, la cual deberá tramitarse en la Planta Baja del Edificio Sur del Centro Integral de Servicios ubicado en Vía Atlíxcayotl 1101, Col. Reserva Territorial Atlíxcayotl, en caso de duda, podrán comunicarse al teléfono: (222) 3-03-46-00 exts. 30134 y 30102 o bien, será expedida en los casos que resulte procedente a través de la página www.pue.gob.mx realizando los siguientes pasos:

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL GESFAL-119/2014 COMPRANET EA-921002997-1175-2014  
ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN  
PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

"2014: Año de Octavio Paz"  
"2014, año de la Pluriculturalidad en Puebla"

1. Menú: "Trámites y Servicios"
2. Columna: De acuerdo a tu perfil
3. Personas
4. Empleo (Icono)
5. Constancia de no inhabilitación de adjudicación para proveedor o contratista.
6. Iniciar

Derivado de lo anterior, y una vez que se haya presentado la solicitud de expedición de la "Orden de Cobro", dentro del plazo anteriormente señalado, deberá presentar Constancia de No Inhabilitado de personas físicas y/o jurídicas VIGENTE para que la convocante pueda entregar dicho instrumento para proceder a realizar el pago en las sucursales bancarias antes del vencimiento del periodo establecido para el PAGO DE BASES, señalado en el punto 2.3.2.

En el caso de los Licitantes, QUE NO ESTÉN EN POSIBILIDAD DE ACUDIR A LAS OFICINAS DE LA CONVOCANTE, deberán solicitar la generación de la "Orden de Cobro" enviando los datos que se indican en el ANEXO G, ASÍ COMO LA CONSTANCIA DE NO INHABILITADO DE PERSONAS FÍSICAS Y/O JURÍDICAS, al siguiente correo:

[jairo.rosas.sfa.gob@gmail.com](mailto:jairo.rosas.sfa.gob@gmail.com)

Por esa vía, se podrá generar la orden de cobro y les será enviada su referencia de pago. Sólo se generará dicha orden DEL MARTES 21 AL JUEVES 23 DE OCTUBRE DE 2014 en un horario de 9:00 a 16:00 horas y el último día sólo hasta las 14:00 horas.

Nota: Queda bajo la responsabilidad de los licitantes confirmar la recepción de su solicitud al teléfono (222) 2 29 70 00 /13/ /14/ ext. 5033 ó 5078.

Una vez que se obtenga la "Orden de Cobro", el pago deberá efectuarse en los bancos autorizados en dicha orden, antes del vencimiento del periodo establecido para el PAGO DE BASES, señalado en el punto 2.3.2.

**2.3.2.- PAGO DE BASES:** Una vez obtenida la Orden de Cobro, se deberá pagar el monto establecido en el punto 2.2.2 en los bancos referidos en dicha orden teniendo como fecha límite el JUEVES 23 DE OCTUBRE DE 2014.

**2.4.-** Para la consulta, generación de orden de cobro y pago de Bases de esta licitación, se deberá respetar el período y horarios mencionados en los puntos **2.2.1, 2.3.1 y 2.3.2.**

**2.5.-** Es requisito indispensable para participar en la presente licitación el "Pago de las Bases", y en ningún caso, el derecho de participación será transferible. Aclarando que, la participación del licitante concluirá en caso de ser descalificado en alguno de los eventos de la licitación.

**NOTA.-** Se les reitera a los licitantes que el trámite de solicitud de Generación de Orden de Cobro para poder efectuar el Pago de Bases debe realizarse a través de la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios, de conformidad con lo establecido en el punto 2.3.1. de las bases.

### 3.- INTEGRACIÓN DE LAS PROPUESTAS

El Licitante presentará **3 SOBRES** debidamente cerrados, sellados con cintas adhesivas e identificados con nombre del Licitante, número de licitación y número de sobre; en el lugar, fecha y hora establecidos en el punto 9 de estas Bases.

El **PRIMER SOBRE** deberá contener:

**3.1.- PODERES DE REPRESENTACIÓN Y ACREDITACIÓN DE PERSONAS FÍSICAS Y JURÍDICAS.**

**3.1.1.-** Identificación oficial vigente con fotografía de la persona asistente, cuyo original se podrá presentar al momento de cotejar la documentación. (Original o copia certificada y copia simple legible). Se considerará como identificación oficial aquella que sea emitida por un Organismo Gubernamental, con excepción a la Cartilla del Servicio Militar Nacional.

**3.1.2.-** Aquellos Licitantes que tengan el **oficio o constancia vigente de actualización en el padrón de proveedores de la Secretaría de la Contraloría**, podrán presentarlo(a) en Original y copia simple legible, sólo en copia simple legible, si es por vía electrónica, con el folio y número de referencia correspondientes, lo anterior en sustitución de la documentación solicitada en los puntos **3.1.3 y 3.1.5.**

**3.1.3.-** Inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes o Cédula de Identificación Fiscal (Original o copia certificada y copia simple legible, sólo en copia simple legible, si es por vía electrónica, con la liga digital correspondiente).

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL GESFAL-119/2014 COMPRANET EA-921002997-1175-2014  
ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN  
PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

"2014: Año de Octavio Paz"  
"2014, año de la Pluriculturalidad en Puebla"

**3.1.4.-** Acta constitutiva del Licitante. El giro de la empresa mencionado en el acta constitutiva, deberá coincidir o estar relacionado con los bienes, motivo de esta Licitación. (Original o copia certificada y copia simple legible). En caso de que hubiese modificaciones sustantivas a los estatutos, se deberán de presentar las dos últimas. (Original o copia certificada y copia simple legible).

**3.1.5.-** En caso de ser persona física, presentar acta de nacimiento del dueño del negocio. (Original o copia certificada y copia simple legible).

**3.1.6.-** Poder Notarial de la persona que acredite tener poder general para Actos de Administración y/o poder especial para participar en Procedimientos de Adjudicación, con facultades para presentar y firmar propuestas, así como recibir y firmar actas. (Original o copia certificada y copia simple legible).

En caso de que la persona que asista no sea el Representante Legal, deberá acreditar su personalidad mediante la presentación de una Carta poder simple debidamente requisitada para acudir en su representación a los eventos de Presentación de Documentación Legal y Apertura de Propuestas técnicas, Apertura económica y Fallo. La carta debe hacer mención que se le faculta para firmar los documentos solicitados en las bases cuando estos carezcan de la firma del representante legal. **Se deberá anexar invariablemente copia simple legible de la identificación oficial vigente de quien otorga el poder.**

**NOTA:** La Carta Poder simple deberá presentarse sólo en original, dentro del fólder de copias y deberá contener los siguientes elementos:

- Nombre y firma del otorgante;
- Nombre de quien recibe el poder;
- Debe hacer referencia al procedimiento de licitación correspondiente Y de preferencia;
- Nombre y firma de 2 testigos.

**3.1.7.-** Carta en hoja membretada, suscrita y firmada por el representante mencionado en el punto **3.1.6** en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que:

- Los documentos que presento en el punto **3.1.4** son los estatutos con los que se rige actualmente la empresa que represento.
- El poder que exhibo no me ha sido revocado ni limitado en forma alguna.

- Mi representada no se encuentra en ninguno de los supuestos del **Artículo 77 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal**; tampoco se encuentra inhabilitado, o su registro en el Padrón de Proveedores suspendido o cancelado para participar en cualquier procedimiento de adjudicación por resolución de la Secretaría de la Contraloría.

- Mi representada no se encuentra inhabilitada o suspendida para proveer BIENES O SERVICIOS a la Federación o a cualquier otra entidad federativa.

- Conozco en su integridad y manifiesto mi conformidad con todos y cada uno de los puntos y requisitos esenciales establecidos en las Bases de la **Licitación Pública Internacional GESFAL-119/2014, COMPRANET EA-921002997-1175-2014**. Asimismo conozco y estoy conforme con todo lo asentado en la Junta de Aclaraciones.

- El tamaño de mi representada es: MICRO, PEQUEÑA, MEDIANA o GRANDE Empresa (Debiendo indicar a cuál de las opciones pertenece).

Esta carta debe presentarse conforme al **ANEXO A** de las presentes Bases, en original y dentro del fólder de copias.

Si el Licitante inscrito en este procedimiento es una persona física, no le aplican los dos primeros puntos de la carta; excepto cuando acuda su representante legal.

Si el Licitante presenta el oficio del punto **3.1.2** y la persona que acude es el Representante Legal, esta carta se podrá elaborar considerando solo los cuatro últimos puntos.

**3.1.8.-** Copia simple legible del **acuse de recibo del SAT con el sello o liga digital correspondiente**, de la declaración provisional o definitiva de impuestos federales del Periodo **Agosto 2014 o posterior**, adjuntando el original y copia simple legible del recibo bancario del pago en caso de tener impuesto a cargo, sólo en copia simple legible si es por vía electrónica.

**3.1.9.-** Copia simple legible de la declaración anual de impuestos federales correspondiente al **ejercicio fiscal de 2013**, cuya documentación muestre si se tiene o no impuesto a cargo, debiendo adjuntar copia simple legible del acuse del recibo del SAT con el sello o liga digital correspondiente a dicha declaración, así como original y copia simple legible del recibo bancario del pago realizado en caso de haber tenido impuesto a cargo (sólo en copia simple legible, si es por vía electrónica).

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL GESFAL-119/2014 COMPRANET EA-921002997-1175-2014  
ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN  
PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

"2014: Año de Octavio Paz"  
"2014, año de la Pluriculturalidad en Puebla"

**NOTA:** En sustitución de los documentos solicitados en los puntos 3.1.8 y 3.1.9, los licitantes podrán presentar copia simple legible de la "Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales", emitida por el SAT, con el sello o liga digital correspondiente, dicho documento deberá haber sido expedido en los 20 días hábiles al Acto de Presentación de Documentación Legal y Apertura de Propuestas Técnicas.

**3.1.10.-** Comprobante de pago de bases con sello bancario, cuya referencia deberá coincidir con la establecida en la Orden de Cobro generada por la Convocante (Original y copia simple legible, sólo en copia simple legible, si el pago se realizó por vía electrónica o si se presenta comprobante fiscal de pago electrónico, ambos con la liga digital correspondiente), debiendo la fecha y monto de dicho comprobante, estar dentro de lo señalado en los puntos 2.2.1, 2.2.2 y 2.3.2 de las presentes bases.

**NOTA.-** El trámite de solicitud de Generación de Orden de Cobro y Pago de Bases debe realizarse a través de la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios, de conformidad con lo establecido en el punto 2.3.1. de las bases.

**3.1.11.- CONSTANCIA DE NO ADEUDO DE CUOTAS OBRERO PATRONALES (C.O.P),** con información expedida al 17 de Septiembre de 2014 o posterior, en la que se confirme la situación de cumplimiento que guarda el licitante, indicando que no tiene adeudos con el IMSS, así como el número de empleados que tiene registrados. En caso de que la Constancia de No Adeudo de Cuotas Obrero Patronales no contenga el número de empleados que tiene registrados, se deberá anexar copia simple legible de la Cédula de Determinación de Cuotas del IMSS, que contenga el número de empleados, adjuntando copia simple legible del comprobante de pago.

En caso de que el licitante tenga celebrado contrato de Prestación de Servicios de Recursos Humanos con un tercero deberá presentar carta en hoja membretada, suscrita y firmada por el representante mencionado en el punto 3.1.6 en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que:

Mi representada tiene celebrado contrato de Prestación de Servicios de Recursos Humanos con un tercero y en caso de resultar adjudicada entregará:

- La Constancia de No Adeudo de Cuotas Obrero Patronales del prestador de servicios de Recursos Humanos, en donde indique la situación de cumplimiento que guarda y que no tiene adeudos con el IMSS.

- Copia simple legible del contrato celebrado con el prestador de servicios de Recursos Humanos, en donde indique el número de empleados que tiene contratados con la prestadora.

**NOTA:** Si el licitante no cuenta con la Constancia solicitada en el punto 3.1.11 deberá entregar CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD debidamente firmada por la persona autorizada para ello, en donde se comprometa a entregar dicho documento 2 horas antes del evento de Fallo en la oficinas de la Convocante, en caso de no hacerlo será motivo de descalificación.

#### **CONSIDERACIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL:**

1.- Con la finalidad de dar certidumbre al procedimiento, el Licitante, bajo su más estricta responsabilidad, deberá presentar la copia de la documentación legal solicitada, debidamente foliada en estricto orden consecutivo, en todas y cada una de las hojas. De no hacerlo así, no tendrá derecho a reclamar la pérdida de documento alguno.

2.- En caso de que el licitante no presente la copia simple legible de algún documento, podrá, de así considerarlo pertinente y bajo su propio riesgo, dejar el documento original para copia y cotejo por parte de la Convocante, pudiendo solicitar su devolución hasta el fallo de la licitación.

3.- Se solicita a los Licitantes que la documentación legal original y copia solicitada, según sea el caso, se presente debidamente señalada para su rápida identificación, en un solo sobre, invariablemente cerrado y sellado con cinta adhesiva, debidamente identificado con el nombre del Licitante, número de licitación y la leyenda "Documentación legal" o "Sobre 1"; los originales o copias certificadas estarán en un fólter y las copias simples invariablemente en tamaño carta, en otro fólter con broche tipo "baco", dentro del sobre; respetando en ambos casos el orden de presentación.

**Nota:** Para los documentos en los que se acepta su presentación "solo en copia simple legible", estos deberán incluirse únicamente en el juego de copias.

#### **4.- ASPECTOS TÉCNICOS**

El **SEGUNDO SOBRE** identificado con el nombre del Licitante, número de licitación y la leyenda "Propuesta Técnica" o "Sobre 2", deberá contener:

##### **4.1.- PROPUESTA TÉCNICA.**

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL GESFAL-119/2014 COMPRANET EA-921002997-1175-2014  
ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN  
PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

"2014: Año de Octavio Paz"  
"2014, año de la Pluriculturalidad en Puebla"

4.1.1.- La propuesta técnica **ANEXO B** deberá estar impresa en papel original membretado del Licitante, **EN TRES TANTOS** (original y 2 copias debidamente separados), debiendo los 3 (tres) tantos (original y las 2 copias) ser exactamente iguales, tanto en anexos, cartas, etcétera y separando los originales de las copias.

**La propuesta técnica (ANEXO B) así como demás cartas y documentos solicitados, que se anexen a la misma, invariablemente deberán estar impresos en papel original membretado del Licitante, indicando el número de la presente Licitación GESFAL-119/2014 COMPRANET EA-921002997-1175-2014,** debiendo la última hoja, además, contener la firma, nombre y puesto del representante legal del Licitante y encontrarse dentro del segundo sobre. No cumplir con lo anterior, será causa de descalificación.

Tanto el original, como las copias deberán estar debidamente separados, en diferentes recopiladores, debiendo el contenido de los tres tantos ser exactamente iguales.

**NOTA: Con la finalidad de dar certidumbre al procedimiento, el Licitante, bajo su más estricta responsabilidad, deberá presentar la propuesta técnica (ANEXO B) y demás documentos solicitados, debidamente foliados en estricto orden consecutivo, sellados y firmados al calce en todas y cada una de las hojas por la persona autorizada para ello. De no hacerlo así, no tendrá derecho a reclamar la pérdida de documento alguno.**

4.1.2.- Aquellos documentos que formen parte de la propuesta técnica y que por su misma naturaleza no puedan ser modificados o alterados, se acepta que se presenten en su forma original.

En caso de que se le soliciten **documentos originales para cotejo**, el licitante deberá incluir **dos copias** del mismo en el juego de los originales, toda vez que el documento ya cotejado le será devuelto.

4.1.3.- La propuesta técnica tomando como ejemplo el formato del **ANEXO B**, deberá estar debidamente capturada en un dispositivo **USB**, el cual será proporcionado por el Licitante, mismo que deberá encontrarse dentro del **"Sobre 2" o Propuesta Técnica**. La información contenida en el mismo deberá ser igual a la presentada en forma impresa; en caso de que, la propuesta capturada en el dispositivo abra pero no se encuentre el archivo; abra pero la misma se encuentre vacía; la información no coincida con la propuesta presentada en forma impresa y en aquellos casos no previstos, se aceptará y prevalecerá como válida la propuesta impresa.

**NOTA:** El dispositivo **USB se les regresará** al finalizar el evento de Presentación de Documentación Legal y Apertura de Propuestas Técnicas.

Cabe aclarar que dicho formato (**ANEXO B**), será entregado por la Convocante al término del evento de la Junta de Aclaraciones, y el dispositivo solicitado deberá contener, asimismo, la información y modificaciones derivadas de la Junta de Aclaraciones.

**Es importante que el licitante verifique antes de incluir su dispositivo usb en el sobre, que el mismo contenga una etiqueta con el nombre del licitante, número de licitación y la leyenda "propuesta técnica"; que la información solicitada se encuentre debidamente capturada, no escaneada, a renglón seguido, sin dividir la tabla, que sea solo una tabla que incluya todas las partidas y que no tenga problema para leerse. Lo anterior con el objetivo de que la misma se pueda plasmar en el acta correspondiente al evento señalado en el punto 9 de estas bases. (No incluir imágenes).**

4.1.3.1.- En caso de no presentar el dispositivo **USB** solicitado en el punto 4.1.3 o si el Anexo Técnico no viene guardado en el dispositivo o cuando no se pueda abrir el archivo o este se presente en un formato diferente, o difiera de la propuesta impresa, en cualquiera de estos casos la convocante adjuntará copia de la propuesta impresa al acta respectiva.

4.2.- Todas las características y especificaciones que se manifiesten en su Propuesta Técnica (**ANEXO B**), deberán basarse invariablemente en lo requerido en el **ANEXO 1**, considerando los posibles cambios de la Junta de Aclaraciones, considerando el número de la partida, cantidad, unidad de medida y la descripción técnica detallada de los bienes. No cumplir con lo anterior, será causa de descalificación, toda vez que son elementos esenciales para llevar a cabo la evaluación de la propuesta.

**Nota:** No se acepta poner la leyenda **"LO SOLICITADO EN EL ANEXO 1"** o la leyenda **"COTIZO"**, por lo que el licitante al momento de elaborar su propuesta técnica deberá plasmar todo lo requerido en el **ANEXO 1**, considerando los posibles cambios de la Junta de Aclaraciones.

4.3.- **TIEMPO DE ENTREGA:** Los bienes se deberán entregar de acuerdo al Cuadro de Distribución (**Anexo 2**).

4.4.- **PERÍODO DE GARANTÍA:**

1) Deberá ser la indicada en cada partida y en las que no se indique mínima de **un año**, a partir de la recepción de los bienes en los Almacenes de las Contratantes.

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
 SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
 LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL GESFAL-119/2014 COMPRANET EA-921002997-1175-2014  
 ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN  
 PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

"2014: Año de Octavio Paz"  
 "2014, año de la Pluriculturalidad en Puebla"

**2) Para las partidas 40 y 49:** Deberá ser la que maneje el fabricante, a partir de la recepción de los bienes en los Almacenes de las Contratantes.

**4.4.1.-** Los términos y condiciones establecidos en los puntos 4.3 y 4.4 deberán estar asentados en la propuesta técnica (**ANEXO B**) debiendo coincidir con lo solicitado. También se acepta asentar en su propuesta "**según Bases**" o "**el periodo requerido en Bases**". No cumplir con lo anterior será causa de descalificación.

**4.5.- REQUISITOS TÉCNICOS QUE COMPLEMENTAN Y CONFORMAN LA PROPUESTA TÉCNICA:** El Licitante deberá anexar a su propuesta técnica dentro del segundo sobre lo siguiente: (No cumplir con alguno de ellos será causa de descalificación).

Los requisitos técnicos que a continuación se plasman fueron requeridos por:

CONTRATANTE	ENCARGADO Y PUESTO
FIDEICOMISO PÚBLICO PROGRAMA ESCUELAS DE CALIDAD	C. LETICIA PALMA PÉREZ, ENCARGADA DE DESPACHO DE LA COORDINACIÓN GENERAL
SECRETARÍA DE TRANSPORTES	LIC. ADRIANA ERIKA OCHOA VILLAR, DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE PUEBLA	LIC. ADRIÁN BRIONES ZAPATA, DIRECTOR ADMINISTRATIVO
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA	LIC. JOSÉ SALVADOR LÓPEZ BRIBIESCA, DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE HUEJOTZINGO	DR. JUAN RAMÓN EROSA PINEDA, ENCARGADO DE LA RECTORÍA.
INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS	DR. ÁNDRES GARCÍA COCA, DIRECTOR GENERAL
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CIUDAD SERDÁN	MTRA. ERIKA FRANCISCA MEDINA MORALES, SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
EJECUTIVO DEL ESTADO	C. JOSÉ ARMANDO SÁNCHEZ NAVA, COORDINADOR GENERAL ADMINISTRATIVO
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	MTRA. MÓNICA LILIA TORRES POSADA, DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA	C.P. ROBERTO GARCÍA VELARDE, DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO.

**REQUISITOS QUE APLICAN PARA TODAS LAS PARTIDAS:**

**4.5.1.-** Los licitantes deberán indicar en su propuesta técnica; **Marca o Nombre del Fabricante, Modelo o Versión (lo que aplique) y País de Origen** de los bienes ofertados.

**4.5.1.1-** En las partidas donde se solicitan equipos de cómputo de escritorio deberán indicar además la **Marca y Modelo del CPU y del Monitor, así como la Marca del Teclado y Mouse**, los cuales deberán ser de la misma marca. **No se aceptan Ensamblados.** (Aplica para las partidas **5, 9, 17, 30, 31, 35, 41, 42, 43 y 45**).

**4.5.2.-** Los licitantes deberán anexar a su propuesta técnica en original o copia simple legible de folletos, catálogos o fichas técnicas con fotografía (lo que aplique) y que contenga por escrito, las principales características de los bienes ofertados, referenciados preferentemente en color rojo de acuerdo a la partida que le corresponda, con la finalidad de comprobar las especificaciones solicitadas. **(Este Requisito No aplica para las Partidas 40 y 49)**

**NOTA 1:** Los documentos antes mencionados deberán presentarse en español o con traducción simple al español, aclarando que no se aceptaran únicamente fotografías o imágenes sin descripción, así como folletos en medios electrónicos u hojas de especificaciones para referenciar toda la propuesta técnica.

**NOTA 2:** Se informa a los licitantes que como principales características, se consideran las siguientes:

**PARA EQUIPO DE CÓMPUTO:** Tipo de procesador, tipo de chip set, cantidad y velocidad de memoria ram, capacidad y tipo de disco duro, tipo de unidad óptica, tipo de tarjeta de red y de sonido, tipo de controladora de video, periféricos incluidos, cantidad y tipos de puertos, cantidad y tipo de ranuras de expansión; cuando menos.

**PARA IMPRESORAS:** Velocidad de impresión resolución, ciclo de trabajo por mes, capacidad de bandejas, memoria, tamaño de papel aceptado, tipo de interfaz, compatibilidad de sistema operativo, cuando menos.

**PARA LICENCIAS:** Versión, programas incluidos, cuando menos.

**ESCANER:** RESOLUCIÓN ÓPTICA, PROFUNDIDAD DE ESCANEADO, NIVELES DE ESCALA DE GRISES, VELOCIDAD DE ESCANEADO, TAMAÑO DE ESCANEADO, TIPOS DE PAPEL ADMITIDO, FORMATOS DE ARCHIVOS SOPORTADOS, CONECTIVIDAD, SISTEMAS OPERATIVOS COMPATIBLES, ENTRE OTROS.

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL GESFAL-119/2014 COMPRANET EA-921002997-1175-2014  
ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN  
PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

"2014: Año de Octavio Paz"  
"2014, año de la Pluriculturalidad en Puebla"

**4.5.3.-** Currículum del licitante en hoja membretada de la empresa en el que indique su experiencia, **mínima de 1 año** en la venta o comercialización de los bienes iguales o similares a los bienes solicitados, el cual deberá contener preferentemente un listado de los principales clientes (mínimo 3) con nombre del contacto, dirección y teléfono.

**4.5.4.-** Carta en papel membretado del Licitante, debidamente firmada por la persona autorizada para ello, con la siguiente redacción:

Bajo protesta de decir verdad me comprometo, en caso de resultar adjudicado, a lo siguiente:

a) A que mi representada realizará el cambio al 100% de los productos que resulten dañados por defectos de empaque y/o transportación, y que presenten vicios ocultos, a partir de la recepción de los mismos en los almacenes de las Contratantes, los cuales serán devueltos a mi representada y deberá sustituirlos a satisfacción de las Contratantes, en un plazo no mayor a **5 días naturales**.

**NOTA:** Se entiende por vicios ocultos cualquier inconsistencia que no pueda ser apreciable al momento de la recepción de los bienes.

b) A que mi representada realizará la entrega de los bienes en las fechas y lugares señalados por las Contratantes.

c) A que mi representada garantizará los bienes de acuerdo a lo indicado en el punto **4.4** de las bases.

d) A que mi representada en caso de resultar adjudicada entregará equipo que cumpla con las siguientes certificaciones:

- **NOM-024-SCFI-2013**, de la Información Comercial para Empaques, Instructivos y Garantías de los Productos Electrónicos, Eléctricos y Electrodomésticos.
- **NOM-050-SCFI-2004**, de la Información comercial para Etiquetado General de Productos.

e) A que mi representada no oferta ni entregará bienes de origen o procedencia, China, Pakistani, Coreana, Taiwanesa ni Hindú. (Esto no aplica para componentes). **ESTE INCISO NO APLICA PARA LAS PARTIDAS 40 Y 49.**

f) A que mi representada no entregará bienes refacturados, reetiquetados ni con tecnología obsoleta; no caduca o próxima a caducarse y los bienes son importados bajo las leyes y reglas que les conciernen y los productos serán ingresados al país bajo todas las formalidades. **(APLICA PARA LAS PARTIDAS 1, 2, 3, 4, 5, 9, 10, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 30, 31, 32, 35, 36, 37, 41, 42, 43, 44, 45 y 48).**

**4.5.5.-** En caso de que el licitante sea **distribuidor secundario** deberá presentar **Carta del fabricante** o del **Distribuidor Autorizado** o **Distribuidor Primario** en original, en papel membretado con firma autógrafa en la que manifieste respaldar la Propuesta Técnica que se presente por las partidas en las que participe, indicando el número de la licitación.

**4.5.6.-** Copia simple legible de 3 (tres) facturas y/o contratos expedidos por el licitante, en los que compruebe que ha vendido bienes iguales o similares a los licitados, **dentro del periodo de Enero 2011 a la fecha**, pudiéndose ocultar los precios en las citadas facturas o contratos.

**Nota:** La factura podrá ser expedida con posterioridad a la venta del bien, siempre y cuando este haya sido vendido dentro del periodo marcado en este punto.

**Si alguna de las facturas no presenta fecha del periodo de la venta del bien, se tomará como válida la fecha de expedición, siempre y cuando se encuentre dentro del periodo requerido.**

**Si alguna de las facturas solicitadas no hace referencia al periodo señalado en el punto 4.5.6, será motivo de descalificación.**

**REQUISITO QUE APLICA PARA LAS PARTIDAS 5, 7, 9, 11, 17, 23, 24, 25, 30, 31, 35, 36, 41, 43, 45 Y 48:**

**4.5.7.-** Carta en papel membretado del Licitante, debidamente firmada por la persona autorizada para ello, con la siguiente redacción:

Bajo protesta de decir verdad en la que manifiesto que mi representada es Distribuidor exclusivo de los bienes que oferto.

**REQUISITO QUE APLICA PARA LAS PARTIDAS LAS PARTIDAS 16, 40 Y 49:**

**4.5.8.-** Carta en papel membretado del Licitante, debidamente firmada por la persona autorizada para ello, con la siguiente redacción:

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
 SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
 LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL GESFAL-119/2014 COMPRANET EA-921002997-1175-2014  
 ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN  
 PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

"2014: Año de Octavio Paz"  
 "2014, año de la Pluriculturalidad en Puebla"

Bajo protesta de decir manifiesto lo siguiente:

a) A que mi representada oferta y entregará bienes originales de fabricante y que en ningún caso entregará producto gris o pirata.

**REQUISITO QUE APLICA PARA TODAS LAS PARTIDAS EXCEPTO 1, 2, 3, 4, 12, 13, 14, 15, 16, 40 Y 49:**

4.5.9.- Carta en papel membretado del Licitante, debidamente firmada por la persona autorizada para ello, con la siguiente redacción:

Bajo protesta de decir verdad me comprometo, en caso de resultar adjudicado, a lo siguiente:

A que mi representada presentará dentro de los **40 días naturales** posteriores a la formalización del contrato el listado de números de serie de los bienes adjudicados en las instalaciones de las Contratantes.

**REQUISITO QUE APLICA PARA TODAS LAS PARTIDAS EXCEPTO 12, 13, 14, 15, 40 Y 49:**

4.5.10.- Carta en papel membretado del Licitante, debidamente firmada por la persona autorizada para ello, con la siguiente redacción:

Bajo protesta de decir verdad me comprometo, en caso de resultar adjudicado, a lo siguiente:

A que mi representada garantizará por el fabricante la existencia de refacciones para el mantenimiento por cuando menos **5 años posteriores** a la fecha de entrega de los bienes.

**REQUISITO QUE APLICA PARA LAS PARTIDAS 12, 13, 14 Y 15:**

4.5.11.- Carta en papel membretado del Licitante, debidamente firmada por la persona autorizada para ello, con la siguiente redacción:

Bajo protesta de decir verdad me comprometo, en caso de resultar adjudicado, a lo siguiente:

A que mi representada garantizará la existencia de refacciones para el mantenimiento que se indica en cada partida posterior a la fecha de entrega.

**4.6.- INFORMATIVOS.**

4.6.1.- De acuerdo a lo dispuesto por la Ley de Ingresos del Estado de Puebla para el ejercicio fiscal 2014, en el apartado B de otros Servicios, el licitante que resulte adjudicado deberá obtener de la Secretaría de Finanzas y Administración, la "**Constancia de no adeudo relativa al cumplimiento formal de obligaciones y la inexistencia de créditos fiscales**" (VER ANEXO H), la cual tendrá una vigencia de 30 días naturales a partir del día de su expedición, misma que deberá exhibir al momento de la formalización del contrato; de no presentarla dentro del término legal, se procederá a la cancelación del mismo.

4.6.2.- Para esta licitación no se acepta Participación Conjunta, toda vez que se requiere que las garantías se presenten por un solo licitante.

4.6.3.- Se informa a los licitantes que para esta licitación, no se aceptan "**Ensamblados o Reconstruidos**" en los equipos portátiles y Equipos de Cómputo de escritorio, por lo que deberán ofertar el CPU, Monitor, teclado y Mouse de la marca del fabricante.

4.6.4.- Los Licitantes solo podrán presentar una propuesta técnica por partida, en caso de presentar dos opciones o más, serán descalificados en la partida, asimismo en la propuesta técnica solo se asentarán las características ofertadas.

4.6.5.- Cuando en la descripción de las partidas del ANEXO 1, se indiquen varias opciones de medidas o características solicitadas, o cuando se establezca que se acepta "o superior" "o posterior", los licitantes deberán indicar en su propuesta técnica **SOLO UNA OPCIÓN DE LAS SEÑALADAS**, de acuerdo con lo ofertado. De igual forma, cuando dentro de la descripción existiera un margen de rango entre las características solicitadas en el ANEXO 1, los licitantes podrán especificar en su propuesta técnica la medida específica que se encuentre dentro del rango solicitado o bien, el cumplimiento del rango podrá reflejarse en los folletos o catálogos adjuntos a la propuesta técnica, lo anterior de acuerdo a los siguientes ejemplos:

ANEXO 1	PROPUESTA TÉCNICA (ANEXO B)
Equipo de Cómputo de Escritorio SFF, con Procesador Intel Core i3-4130, 3.4 GHZ, 3M; tarjeta madre con chipset Intel Q85 Express. Memoria RAM de 4 GB DDR3 SDRAM, 1600 MHZ, expandible hasta 32 GB. Disco duro de 500 GB sata 6.0 GB/S, 7200 RPM.	Equipo de Cómputo de Escritorio SFF, con Procesador Intel Core i3-4130, 3.4 GHZ, 3M; tarjeta madre con chipset Intel Q85 Express. Memoria RAM de 4 GB DDR3 SDRAM, 1600 MHZ, expandible hasta 32 GB. Disco duro de 500 GB sata 6.0 GB/S, 7200 RPM. Monitor amplio <b>de 19"</b> LCD con



SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
 SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
 LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL GESFAL-119/2014 COMPRANET EA-921002997-1175-2014  
 ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN  
 PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

"2014: Año de Octavio Paz"  
 "2014, año de la Pluriculturalidad en Puebla"

Monitor amplio de 18.5" o 19" LCD con retroiluminación...	retroiluminación...
...monitor con Energy Star 5.2 o posterior. Garantía de 3 años en sitio en todos los componentes y mano de obra por parte del fabricante. Software precargado: Windows 7 Professional 64 bits, en español, manual del...	...monitor con Energy Star 5.2. Garantía de 3 años en sitio en todos los componentes y mano de obra por parte del fabricante. Software precargado: Windows 7 Professional 64 bits, en español, manual del...

**Debido a que los 3 juegos deberán ser exactamente iguales, se recomienda sacar las copias una vez que se haya integrado, firmado y foliado toda la documentación del original.**

**5.- ASPECTOS ECONÓMICOS**

El TERCER SOBRE identificado con el nombre del licitante, número de licitación, la leyenda **Propuesta Económica o "Sobre 3"**, deberá estar debidamente cerrado y sellado con cinta adhesiva por todos sus lados y deberá contener:

**5.1.- PROPUESTA ECONÓMICA.**

5.1.1.- La propuesta económica **ANEXO C**, deberá estar impresa en papel membretado original del Licitante, indicando el número de la presente **Licitación GESFAL-119/2014 COMPRANET EA-921002997-1175-2014**, solo en original, debiendo contener invariablemente la firma en todas y cada una de las hojas, por la persona autorizada para ello, indicando nombre y puesto del licitante.

**NOTA:** Con la finalidad de dar certidumbre al procedimiento, el Licitante, bajo su más estricta responsabilidad, deberá presentar la propuesta económica (ANEXO C) y demás documentos solicitados, debidamente foliados en estricto orden consecutivo, sellados y firmados al calce en todas y cada una de las hojas por la persona autorizada para ello. De no hacerlo así, no tendrá derecho a reclamar la pérdida de documento alguno.

La propuesta económica del Licitante, tomando como ejemplo el **ANEXO C** deberá considerar cada uno de los puntos que aquí se enumeran, debidamente capturada en un dispositivo **USB** el cual será proporcionado por el Licitante, mismo que deberá encontrarse dentro del **"Sobre 3" ó Propuesta Económica**. La información contenida deberá ser igual a la expresada en forma impresa; en caso de que, la propuesta capturada en el dispositivo abra pero no se encuentre; abra pero la misma se encuentre vacía; la información no coincida con la propuesta presentada en forma impresa y en aquellos casos no previstos, se aceptará y prevalecerá como válida la propuesta impresa.

**NOTA:** El dispositivo **USB se les regresará** al finalizar el evento de apertura de propuestas económicas.

Cabe aclarar, que dicho formato será entregado por la Convocante, al término del evento de Junta de Aclaraciones, y el dispositivo solicitado deberá contener, asimismo, la información y modificaciones derivadas de la Junta de Aclaraciones.

4.6.6.- En caso de que el dispositivo **USB** entregado por los Licitantes para cubrir con los puntos 4.1.3 y 5.1.1, no pueda ser abierto por el equipo de la convocante o bien no contenga los archivos respectivos (propuesta técnica y/o propuesta económica), durante los eventos correspondientes, se procederá a obtener copia fotostática o escaneada de sus propuestas, con el objetivo de adjuntarlas al acta correspondiente, formando parte integrante de las mismas, y que sean conocidas por todos los Licitantes; sin que esto sea motivo de descalificación.

4.6.7.- Se le solicita a los Licitantes que en la presentación de sus propuestas se maneje preferentemente letra mínimo tamaño 10, ya que permite una rápida identificación de los datos asentados.

**4.6.8.- INTEGRACIÓN DE LAS PROPUESTAS**

La propuesta técnica deberá presentarse dentro del segundo sobre, de la siguiente manera:

- a) En 3 (tres) tantos (original y 2 copias) exactamente iguales y separando los originales de las copias, en recopiladores diferentes.
- b) La presentación de las propuestas será en recopiladores lefort de dos argollas preferentemente, o en carpetas de 3 argollas, solicitando atentamente **no presentar hojas sueltas y/o engrapadas, ni en fólder con broche**.
- c) La documentación deberá venir organizada, a través de separadores o pestañas, de acuerdo al orden de los puntos señalados en las presentes Bases.
- d) Cada uno de los documentos que integren la propuesta técnica, deberán estar debidamente foliados o numerados, tanto en el original como en la copia, incluyendo toda la documentación anexa que se les haya solicitado, de conformidad con la nota indicada en el punto 4.1.1 de las presentes Bases.
- e) Los documentos que se anexen y no hayan sido solicitados en las presentes Bases, no serán considerados para la evaluación técnica.



SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL GESFAL-119/2014 COMPRANET EA-921002997-1175-2014  
ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN  
PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

"2014: Año de Octavio Paz"  
"2014, año de la Pluriculturalidad en Puebla"

**5.1.1.1.-** En caso de no presentar el dispositivo **USB** solicitado en el punto **5.1.1** o si el Anexo Económico no viene guardado en el dispositivo o cuando no se pueda abrir el archivo o este se presente en un formato diferente, o difiera de la propuesta impresa, en cualquiera de estos casos la convocante adjuntará copia de la propuesta impresa al acta respectiva.

**5.1.2.-** Los precios deberán presentarse en Moneda Nacional, con **2 decimales** como máximo, y deberán mencionar en la propuesta, que **"Los precios serán firmes hasta el total abastecimiento de los bienes"**. No presentarla así, será causa de descalificación.

**5.1.3.-** La propuesta económica no deberá presentar raspaduras, enmendaduras o correcciones.

**5.1.4.-** En caso de existir descuentos, se deberán incluir en su propuesta.

**5.1.5.-** En caso de que existan errores aritméticos, éstos serán rectificadas, prevaleciendo invariablemente el precio unitario ofertado. Sin embargo, si presenta un precio unitario en 0 pesos, la propuesta se tendrá por no puesta.

**5.1.6.-** Solo será cubierto por las Contratantes, el impuesto al valor agregado (IVA); cualquier otro impuesto o derecho deberá ser cubierto por el proveedor.

**5.1.7.-** En caso de que existiere algún error en el cálculo del IVA (16%), la convocante podrá hacer la corrección de dicho impuesto, sin que esto, sea motivo de descalificación de la partida ofertada.

**5.1.8.-** Si en el apartado de precio total ofertado, el importe plasmado con número no coincide con el recuadro que se haya ofertado con letra, la convocante tomará como bueno el precio más bajo. No obstante lo anterior, si el importe total se puede determinar aritméticamente de los precios unitarios, este será el que prevalezca.

Si al abrir el tercer sobre se observa que no se encuentra plasmado el importe con letra dentro de la oferta económica (ANEXO C), sólo se considerará el importe plasmado con número.

**5.1.9.-** Los Licitantes sólo podrán presentar una propuesta económica por partida, en caso de presentar dos propuestas o más, el Licitante será descalificado en la partida en cuestión.

**5.1.10.-** Se solicita que los precios unitarios presentados se protejan con cinta adhesiva preferentemente.

**5.1.11.-** En el precio ofertado, el Licitante deberá considerar lo concerniente a transportación, alimentación y viáticos en general, derivado de la adquisición de los bienes; por lo que en caso de resultar adjudicado, no podrá exigir mayor retribución por ningún otro concepto. No se aceptarán proposiciones escaladas de precios, las propuestas serán en precios fijos hasta el término del contrato.

**Nota: Es importante que el Licitante verifique antes de incluir su dispositivo USB en el sobre, que el mismo contenga una etiqueta con el nombre del Licitante, número de licitación y "Propuesta Económica", que la información solicitada se encuentre debidamente capturada, no escaneada, a renglón seguido y que no tenga problema para leerse.**

**Lo anterior, con el objeto de que la misma se pueda plasmar, en el Acta correspondiente del evento señalado en el punto 12 de estas Bases. (No incluir imágenes).**

## **5.2.- REQUISITO ECONÓMICO:**

Todos los Licitantes deberán anexar a su propuesta económica, en el tercer sobre, lo siguiente:

**5.2.1.-** Garantía de seriedad, conforme al punto **6** de estas Bases. No cumplir con lo anterior será causa de descalificación.

## **6.- GARANTÍA DE SERIEDAD DE PROPUESTA.**

**6.1.-** En apego al Artículo 126 fracción I de la Ley, los Licitantes garantizarán la seriedad de sus propuestas, mediante póliza de fianza o cheque cruzado, el cual deberá contener la leyenda de "No negociable", en cualquiera de los dos casos deberá expedirse a favor de la **"Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Puebla"** (no abreviado), por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) **del monto total de su propuesta** sin incluir el IVA.

**NOTA:** En caso de presentar cheque cruzado este no deberá contener otra leyenda diversa a "No negociable", lo anterior de conformidad a lo establecido en el Artículo 178 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.

La garantía se exige para cubrir al Gobierno del Estado de Puebla, contra el riesgo de incumplimiento por parte de los Licitantes en los siguientes casos:

a) Si el Licitante retira su oferta.

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL GESFAL-119/2014 COMPRANET EA-921002997-1175-2014  
ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN  
PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

"2014: Año de Octavio Paz"  
"2014, año de la Pluriculturalidad en Puebla"

b) Si el Licitante al que se le adjudicó el contrato derivado de esta licitación, no firma el mismo, de conformidad con los plazos establecidos en estas Bases.

En cualquiera de estos casos, la garantía de seriedad se aplicará en beneficio del Gobierno del Estado de Puebla, como indemnización por los daños ocasionados. Esta garantía deberá presentarse dentro del "Sobre 3".

6.2.- En caso de que los Licitantes, para garantizar sus propuestas, decidan otorgar póliza de fianza, ésta deberá ser expedida por Afianzadora autorizada conforme a la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, y su redacción será conforme al ANEXO D.

6.3.- No se aceptarán garantías con enmendaduras, tachaduras, rotas o perforadas. Ni cheques de cuentas de persona distinta al Licitante. El presentarlas así, será causa de descalificación.

**Nota importante:** En caso de presentar cheque cruzado, éste deberá estar en mica o sobre; por lo que no se aceptarán cheques engrapados o pegados en hojas blancas.

6.4.- Esta garantía se regresará a los Licitantes que no hayan resultado adjudicados, en un tiempo de 15 días posteriores a la notificación del fallo respectivo.

6.5.- Por lo que respecta al proveedor adjudicado, se le devolverá una vez que presente la garantía de cumplimiento respectiva con sello de recibido por parte de la Convocante.

6.6.- El horario para recoger las garantías, será los días viernes de 13:00 a 14:00 horas en las oficinas de la Convocante; presentando lo siguiente:

- Recibo de la garantía que le fue entregado en el evento de apertura económica;
- Oficio de solicitud haciendo referencia al tipo de garantía que se va a recoger (cheque o póliza), monto, institución bancaria o aseguradora que la ampara, número de esta licitación.

En caso de no haber asistido a la apertura económica, asentar que por esa razón no presenta recibo de garantía;

- Copia de identificación oficial de la persona que recibirá la garantía; y

d) En caso de que acuda persona distinta del Representante Legal acreditado en la Licitación o no sea la persona física que participó como Licitante, deberá presentar carta poder simple anexando copia de identificación del poderdante y del apoderado.

**Nota:** Debido a la importancia de esta documentación, no será devuelta garantía alguna si no se cumplen los requisitos anteriormente establecidos.

6.7.- La devolución de las garantías de seriedad se realizará máximo dentro de los 6 meses posteriores a la comunicación del Fallo de esta Licitación; después de este plazo, las garantías serán consideradas como canceladas y resguardadas en el Archivo General.

#### EVENTOS DE LA LICITACIÓN

#### 7.- PREGUNTAS PREVIAS A LA JUNTA DE ACLARACIONES.

7.1.- Las dudas referentes a las especificaciones descritas, puntos de las Bases y requisitos para los Licitantes, **SÓLO SERÁN RECIBIDAS EL DÍA JUEVES 23 DE OCTUBRE DE 2014, después de esta fecha no se aceptará ninguna pregunta.**

Estas deberán ser enviadas invariablemente en el formato identificado como **ANEXO F, este anexo deberá elaborarse en WORD** (no escaneado y de preferencia en un sólo archivo), **única y exclusivamente a través del correo electrónico que a continuación se señala, debiendo enviar copia legible escaneada del comprobante de pago de Bases** respectivo, por el mismo medio:

**[juntadeaclaraciones.sa.pue@gmail.com](mailto:juntadeaclaraciones.sa.pue@gmail.com)**

**QUEDA BAJO LA MÁS ESTRICTA RESPONSABILIDAD DE LOS LICITANTES, LLAMAR AL TELÉFONO (222) 2 29 70 00 /13/ /14/ EXT. 5077 PARA CONFIRMAR QUE SUS PREGUNTAS HAYAN SIDO RECIBIDAS, PREVIO A LA REALIZACIÓN DEL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES.**

Lo anterior, con el fin de que la convocante esté en posibilidad de analizar, responder y dar lectura a las respuestas de las dudas planteadas en tiempo y forma en el evento de Junta de Aclaraciones.

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL GESFAL-119/2014 COMPRANET EA-921002997-1175-2014  
ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN  
PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

"2014: Año de Octavio Paz"  
"2014, año de la Pluriculturalidad en Puebla"

**NOTA: En caso de que el licitante no envíe sus dudas al correo antes mencionado y tampoco confirme la recepción de las mismas en los teléfonos arriba señalados, la Convocante no se hace responsable de que las dudas presentadas no sean respondidas en el evento señalado en el punto 8.1 de estas bases.**

**7.2.-** Por ningún motivo se aceptarán preguntas por escrito, en forma directa, en el mismo acto, ni vía fax, debiendo ser remitidas, invariablemente, el día señalado en el punto 7.1. Asimismo, no se aclarará, en el evento señalado en el punto 8 de estas Bases, duda alguna que no haya sido planteada con anterioridad o en el día antes señalado. Solo serán contestadas las preguntas de carácter técnico y legal previamente presentadas, reservándose la Convocante el derecho de resumirlas en caso de que éstas contengan comentarios adicionales.

**7.3.-** Las preguntas de los Licitantes deberán realizarse precisando a qué punto de las Bases o partida del **ANEXO 1** se refieren; en caso de no presentarse como se indica, no serán tomadas en cuenta.

**7.4.-** Asimismo, cuando el licitante pretenda proponer alguna opción diferente a lo requerido en el Anexo 1, ya sea de marca, color, medida, o en general alguna característica técnica "superior" o "similar" a lo solicitado, deberá detallar claramente en su pregunta la opción propuesta, con el fin de que la convocante esté en posibilidad de analizar y determinar si es viable.

**7.5.-** No se tomarán en cuenta las preguntas de aquellos Licitantes que no hayan enviado su comprobante de pago de Bases, previamente al evento de Junta de Aclaraciones.

## **8.- JUNTAS DE ACLARACIONES.**

**8.1.- FECHA, HORA Y LUGAR.-** Este evento se llevará a cabo el **MIÉRCOLES 29 DE OCTUBRE DE 2014 A LAS 11:00 HORAS, EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS**, ubicadas en el tercer piso del domicilio de la Convocante.

**NOTA: LOS LICITANTES DEBERÁN TRAER MEMORIA USB PARA QUE SE LES PROPORCIONE COPIA DEL ACTA DEL EVENTO.**

**8.2.-** A los licitantes presentes se les hará entrega en forma impresa de las respuestas a las preguntas que los licitantes hayan presentado, previo a este evento y por escrito, en los términos señalados en el punto 7 de estas bases.

**8.3.-** Los representantes de la Convocante, de las Contratantes y de la Secretaría de la Contraloría, así como los Licitantes presentes, firmarán el acta, en la que se encontrarán asentadas las aclaraciones a las dudas presentadas.

**8.4.-** Se entregará copia del acta a los asistentes y se procederá a subir la misma a la página electrónica de la presente licitación, en el Sistema COMPRANET.

**8.5.-** Todo lo que se establezca en el Acta de la Junta de Aclaraciones, será parte integrante de estas Bases, de conformidad al Artículo 81 fracción II de la Ley. No cumplir con lo anterior, será causa de descalificación.

**8.6.-** La convocante podrá convocar a una segunda o subsecuente Junta de Aclaraciones, cuando a su criterio sea necesario para resolver cualquier incidencia dentro de la presente licitación. La notificación a los licitantes será realizada con la suficiente antelación a través del correo electrónico o número telefónico que haya registrado en el **Anexo G**.

**NOTA:** Toda vez que la presencia del Licitante no es requisito indispensable para participar en este evento, su inasistencia queda bajo su estricta responsabilidad, considerando que estará de acuerdo con las aclaraciones realizadas en la misma y que la Convocante se libera de cualquier responsabilidad en relación a que algún Licitante, carezca de alguna información proporcionada en este evento. No obstante lo anterior, podrá acudir al domicilio de la Convocante, para solicitar copia del acta correspondiente o solicitarla vía correo electrónico, o bien consultarla en la página correspondiente a esta licitación en el Sistema COMPRANET.

## **9.- PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN LEGAL Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS**

**9.1.- FECHA, HORA Y LUGAR.-** Este evento será el **MARTES 04 DE NOVIEMBRE DE 2014 A LAS 10:00 HORAS, EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS**, ubicadas en el tercer piso del domicilio de la Convocante; el registro se llevará a cabo **15 minutos antes de esa hora. EXACTAMENTE** a la hora señalada y tomando como Base la hora que marca el reloj del recinto mencionado, se cerrarán las puertas del mismo, no permitiéndose posteriormente, el ingreso a documentación o Licitante alguno, quedando descalificado automáticamente y sin responsabilidad alguna para la Convocante.

Para este evento, sólo podrá estar presente **una sola persona por Licitante** (el Licitante o su representante legal).

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL GESFAL-119/2014 COMPRANET EA-921002997-1175-2014  
ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN  
PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

"2014: Año de Octavio Paz"  
"2014, año de la Pluriculturalidad en Puebla"

**NOTA: LOS LICITANTES DEBERÁN TRAER MEMORIA USB PARA QUE SE LES PROPORCIONE COPIA DEL ACTA DEL EVENTO, O TAMBIÉN SE PODRÁ UTILIZAR LA MEMORIA PRESENTADA DENTRO DEL SEGUNDO SOBRE.**

**9.2.-** Los Licitantes que adquirieron Bases y no estén presentes al iniciar este acto, quedarán automáticamente descalificados.

#### **DESARROLLO DEL EVENTO.**

**9.3.-** Se hará declaración oficial de apertura del evento.

**9.4.-** Se pasará lista de asistencia de los Licitantes, quienes deberán presentar, a través de sus representantes debidamente acreditados, los **TRES SOBRES IDENTIFICADOS, CERRADOS, FIRMADOS Y SELLADOS CON CINTA ADHESIVA, conforme a lo señalado en los puntos 3, 4 y 5 de estas Bases.**

**9.5.-** Con fundamento en el Artículo 85 fracción II de la Ley, se procederá a la apertura del primer sobre, con la documentación legal de cada Licitante, que debe contener los originales o copias certificadas y copias simples de la documentación solicitada, mismas que se cotejarán en el momento, y serán devueltos los originales o copias certificadas, excepto el **ANEXO A**. Las copias simples se quedarán invariablemente en poder de la Convocante.

En caso de que algún Licitante quede descalificado por no presentar uno o varios de los documentos legales solicitados en el punto 3 de las presentes Bases, se le hará entrega inmediatamente de los dos sobres que contienen la propuesta técnica, así como la económica, quedando bajo su elección el abandonar el recinto en ese momento.

**9.6.-** Una vez concluida la revisión cuantitativa de la documentación legal presentada, se procederá a abrir el segundo sobre de cada licitante, del cual se realizará de igual forma una revisión cuantitativa de lo solicitado en el punto 4 de estas bases.

**9.7.-** Las propuestas serán rubricadas por los asistentes al evento.

**9.8.-** Se levantará acta circunstanciada del evento de Presentación de Documentación Legal y Apertura de propuestas técnicas, asentando los motivos de la descalificación de aquellos Licitantes que hubiesen omitido cualquiera de los requisitos a que se refieren los puntos 3 y 4 de las presentes Bases, las propuestas recibidas y las observaciones respectivas. El acta será firmada por los asistentes a este evento, entregándoles copia al final del mismo.

**9.9.-** La omisión de firmas por parte de algún Licitante o representante, no invalidará el contenido y efecto del acta.

**9.10.-** El tercer sobre de cada Licitante, cerrado y sellado, que debe contener la Propuesta Económica y la Garantía de Seriedad de la propuesta, será debidamente firmado por los asistentes, quedando los mismos, en custodia de la Convocante, hasta el día del evento de la Apertura de propuestas económicas.

**9.11.-** TODA LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y TÉCNICA DE LOS LICITANTES CUYAS PROPUESTAS SEAN ACEPTADAS EN ESTA PRIMERA REVISIÓN CUANTITATIVA, SE RECIBIRÁN PARA SU POSTERIOR Y DETALLADO ANÁLISIS, DANDO A CONOCER EL RESULTADO EL DÍA DEL EVENTO DE COMUNICACIÓN DE EVALUACIÓN TÉCNICA.

Una vez concluido el acto señalado en este numeral, la Convocante realizará el análisis cualitativo de la documentación legal recibida para determinar si se cumplen los requisitos legales solicitados y de esta manera proceder a la evaluación de las propuestas técnicas de los licitantes que hayan cumplido con dichos requisitos.

#### **10.- DICTAMEN TÉCNICO**

La Convocante y las Contratantes realizarán la evaluación cualitativa de las propuestas técnicas recibidas, para determinar el Dictamen Técnico respectivo, mismo que se dará a conocer en el evento señalado en el punto 11 de estas Bases.

#### **CRITERIOS QUE SE APLICARÁN PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS**

**10.1.-** Se evaluará que la descripción técnica ofertada por el Licitante, corresponda invariablemente con lo solicitado en el **ANEXO 1** de estas Bases, así como los cambios derivados de la Junta de Aclaraciones. No cumplir con lo anterior, será causa de descalificación.

**10.2.- Elementos para la evaluación técnica:** La evaluación de las propuestas técnicas se realizará comparando lo ofertado por los Licitantes, con:

- a) Todo lo solicitado en estas Bases.
- b) Cartas, Curriculum, Folletos, etcétera.

**10.3.-** Las propuestas de los Licitantes que no cumplan con todos y cada uno de los requisitos exigidos en estas Bases, serán desechadas; en virtud de que todos los puntos de ésta son esenciales.

**10.4.-** La evaluación de las proposiciones, en ningún caso, estará sujeta a mecanismos de puntos o porcentajes.

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL GESFAL-119/2014 COMPRANET EA-921002997-1175-2014  
ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN  
PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

"2014: Año de Octavio Paz"  
"2014, año de la Pluriculturalidad en Puebla"

**11.- COMUNICACIÓN DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS.**

**11.1.- FECHA, HORA Y LUGAR.-** Este evento se llevará a cabo el **VIERNES 07 DE NOVIEMBRE DE 2014 A LAS 10:00 HORAS, EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS**, ubicadas en el tercer piso del domicilio de la Convocante.

**NOTA: LOS LICITANTES DEBERÁN TRAER MEMORIA USB PARA QUE SE LES PROPORCIONE COPIA DEL ACTA DEL EVENTO, O TAMBIÉN SE PODRÁ UTILIZAR LA MEMORIA PRESENTADA DENTRO DEL TERCER SOBRE.**

NO ES OBLIGATORIA LA PRESENCIA DE LOS LICITANTES, Y LA FALTA DE ALGUNA FIRMA NO INVALIDARÁ EL ACTA.

**11.2.-** La Convocante procederá a informar el resultado de la evaluación de las propuestas técnicas, de cada Licitante, según el dictamen correspondiente.

**11.3.-** Respecto de las propuestas técnicas descalificadas, en ese momento le será devuelto el tercer sobre al Licitante, siempre y cuando se identifique como Representante Legal o presente carta poder.

**11.4.-** Si la propuesta técnica es rechazada y el Licitante no asiste a este evento, el tercer sobre cerrado y sellado, quedará en poder de la Convocante, hasta en tanto el Licitante acuda a solicitar su devolución.

El horario para recoger el sobre que contiene la propuesta económica será los días viernes de 13:00 a 14:00 horas en las oficinas de la Convocante.

Para realizar este trámite el Licitante deberá presentar lo siguiente:

- Oficio de solicitud respectivo haciendo referencia al número de procedimiento al que corresponda;
- Copia simple legible de la identificación oficial de la persona que recoge el sobre;
- En caso de que acuda persona distinta del Representante Legal acreditado en la Licitación o no sea la persona física que participó como Licitante, deberá presentar carta poder simple anexando copia de identificación del poderdante y del apoderado.

**Nota:** Debido a la importancia de esta documentación, no será devuelta garantía alguna si no se cumplen los requisitos anteriormente establecidos.

**11.5.-** Una vez firmada el acta correspondiente a esta Comunicación de Evaluación Técnica, se procederá con:

**12.- APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS**

**DESARROLLO DEL EVENTO**

**12.1.-** Se hará declaración oficial de inicio del evento de Apertura de propuestas económicas.

**12.2.-** Se pasará lista de asistencia de los Licitantes cuyas propuestas técnicas fueron aceptadas.

**12.3.-** Se procederá a la apertura del tercer sobre de cada Licitante, y una vez verificada la Garantía de Seriedad, se dará lectura en voz alta a las propuestas económicas.

**12.4.-** Cuando algún Licitante no asista a este evento, y su propuesta técnica sea aceptada, su tercer sobre que debe contener la propuesta económica así como la garantía solicitada, en ese instante, será abierto por un representante de la Convocante, y se procederá a dar lectura a la misma.

**12.5.-** Las propuestas económicas serán firmadas por los asistentes a este evento.

**12.6.-** Se levantará acta circunstanciada del evento, asentando los importes unitarios y totales de todas y cada una de las propuestas económicas aceptadas y las observaciones respectivas; firmando los representantes de la Contratante, Convocante y Secretaría de la Contraloría, así como de los Licitantes cuyas propuestas económicas fueron recibidas; y entregando copia, al final del evento, a los mismos.

**NO ES OBLIGATORIA LA PRESENCIA DE LOS LICITANTES, Y LA FALTA DE ALGUNA FIRMA NO INVALIDARÁ EL ACTA DEL EVENTO.**

**12.7.-** La Secretaría podrá negociar a la baja los precios contenidos en las propuestas económicas de los licitantes, cuando exista el riesgo de declararse desierta la licitación, siempre y cuando se haga del conocimiento previo de todos los licitantes presentes al momento de la apertura de propuestas; lo anterior de conformidad con la fracción III del Artículo 81 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.

**13.- FALLO.**

**13.1.- FECHA, HORA Y LUGAR.-** Este evento se llevará a cabo el día **MIÉRCOLES 12 DE NOVIEMBRE DE 2014 A LAS 10:00 HORAS, EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS**, ubicadas en el tercer piso del domicilio de la Convocante.

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL GESFAL-119/2014 COMPRANET EA-921002997-1175-2014  
ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN  
PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

"2014: Año de Octavio Paz"  
"2014, año de la Pluriculturalidad en Puebla"

**NOTA: LOS LICITANTES DEBERÁN TRAER MEMORIA USB PARA QUE SE LES PROPORCIONE COPIA DEL ACTA DEL EVENTO.**

NO ES OBLIGATORIA LA PRESENCIA DE LOS LICITANTES, Y LA FALTA DE ALGUNA FIRMA NO INVALIDARÁ EL ACTA. LOS LICITANTES PODRÁN SOLICITAR SU ACTA A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO.

13.2.- En sustitución de este acto, la Convocante podrá optar por notificar el fallo, a través de medios electrónicos.

**14.- DESCALIFICACIÓN DE LOS LICITANTES**

14.1.- Será motivo de descalificación a los Licitantes que incurran en uno o más de los siguientes supuestos:

14.1.1.- Por no estar presentes al iniciar el evento de Presentación de Documentación Legal y Apertura de propuestas técnicas.

14.1.2.- Si no presenta o no cumple con todos y cada uno de los requisitos solicitados en las Bases de la presente licitación, de conformidad a lo señalado en el Artículo 80 fracción VII de la Ley, ya que todos los requisitos solicitados son esenciales.

14.1.3.- Si no presenta la propuesta técnica, y/o propuesta económica y demás documentos solicitados, o bien si estos no se presentan en hoja membretada original del Licitante, indicando número de la presente licitación y la última hoja conteniendo la firma, nombre y puesto del representante legal del Licitante.

14.1.4.- Si se comprueba que tienen acuerdo con otros Licitantes que participen en esta licitación, para elevar los precios de los bienes que se están licitando o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás licitantes;

14.1.5.- Si no presenta la garantía solicitada en el punto 6 de estas Bases dentro del tercer sobre, si no viene expedida a favor de la **Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Puebla** o bien, cuando el valor de la garantía para la seriedad de la propuesta, sea inferior al 10% (diez por ciento) **del monto total de su propuesta**, sin incluir el IVA., o bien dicha garantía se encuentra rota, perforada o a nombre de otra persona distinta al Licitante.

14.1.6.- Si se comprueba que incurrieron en falsedad en la información presentada.

14.1.7.- Cuando se compruebe que algún Licitante se encuentra dentro de los supuestos que marca el Artículo 77 de la Ley.

14.1.8.- Si su propuesta no indica el periodo de garantía o la entrega de los bienes, o si cualquiera de los dos no cumple con los tiempos establecidos en estas Bases.

14.1.9.- En caso de que en la propuesta técnica se oferte más de una opción de marca, color, medidas, etc. (según aplique), de las señaladas en el ANEXO 1, de conformidad con lo establecido en el punto 4.6.5 de las presentes bases.

14.1.10.- Si en la propuesta ya sea técnica o económica, o en ambas, existe información que se contradiga.

14.1.11.- En caso de que la carta solicitada en el punto 3.1.7 se presente con alguna restricción o salvedad.

14.1.12.- Cualquier punto o concepto adicional no solicitado en las Bases, que sea presentado en la propuesta técnica o económica y que éste afecte a los intereses del Gobierno del Estado de Puebla.

14.1.13.- Si se demuestra que el Licitante utiliza o ha utilizado documentación no auténtica, falsa, apócrifa o declarado falsamente en este o en cualquier otro procedimiento de adjudicación, previsto por la Ley, en el que se encuentre participando, cualquiera que sea el estado del procedimiento en cuestión.

14.1.14.- La inclusión de elementos en cualquiera de las propuestas técnica, económica e incluso en la documentación legal, que implique el otorgamiento de bienes en condiciones inferiores a las establecidas por las Bases, y eventualmente modificadas por la Junta de Aclaraciones; toda vez que lo anterior, representa una negociación indirecta de las Bases, de conformidad con lo establecido en los artículos 79 fracción V y 80 fracción X de la Ley; numerales que expresamente establecen que el contenido de las Bases no es negociable.

14.1.15.- Por no cumplir con la descripción detallada de los bienes en su propuesta técnica conforme al **ANEXO 1** de estas Bases, o por no considerar los cambios derivados de la Junta de Aclaraciones.

14.1.16.- Por no presentar los **ANEXOS B Y C** debidamente requisitados, o bien la información contenida no coincida conforme a lo solicitado en el **ANEXO 1 y los cambios solicitados en la Junta de Aclaraciones**.

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL GESFAL-119/2014 COMPRANET EA-921002997-1175-2014  
ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN  
PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

*"2014: Año de Octavio Paz"*  
*"2014, año de la Pluriculturalidad en Puebla"*

**14.1.17.-** Por no presentar el comprobante con sello bancario, en original y copia simple legible; o bien, si el mismo no coincide con la referencia de la orden de cobro generada por la Convocante o no se encuentre pagado dentro del periodo y con el monto señalados en los puntos **2.2.1, 2.2.2 y 2.3.2** de las Bases.

**14.1.18.-** Si en el evento señalado en el punto **9** de estas Bases, no presenta todos o alguno de los **3** sobres requeridos.

**14.1.19.-** Por no aplicar en sus propuestas técnica y económica los cambios derivados de la Junta de Aclaraciones.

**14.1.20.-** Por no presentar o por no cumplir con algún requisito legal solicitado en el punto **3** de las presentes Bases.

**14.1.21.-** Por no presentar o por no cumplir con algún requisito técnico o económico solicitado.

**14.1.22.-** Si modifica los formatos de las propuestas técnica (**ANEXO B**) y económica (**ANEXO C**), o si estos no se presentan en los formatos indicados en estas bases.

**14.1.23.-** Si la unidad de medida no coincide con la solicitada o si algún licitante ofrece una cantidad de bienes distinta a la solicitada en el Anexo 1. Si algún licitante ofrece cantidades mayores sólo se le adjudicará, en su caso, la cantidad establecida en el citado anexo. Si por el contrario la oferta es por una cantidad menor, el licitante quedará descalificado en la partida correspondiente.

**14.1.24.-** Por no coincidir el número de partida de acuerdo a lo solicitado en las bases y a lo ofertado en la propuesta técnica y económica del licitante.

**14.1.25.-** Por no indicar en su propuesta técnica la **MARCA O NOMBRE DEL FABRICANTE, MODELO O VERSIÓN EN CASO DE QUE APLIQUE, PAÍS DE ORIGEN** de los bienes ofertados, así como no indicar la **Marca y Modelo del CPU y del Monitor y la Marca del Teclado y Mouse** donde se solicita equipo de computo de escritorio de acuerdo a lo solicitado en los puntos **4.5.1 y 4.5.1.1** de las presentes bases.

**14.1.26.-** Por no presentar en su propuesta técnica en español o con traducción simple al español los folletos, catálogos o fichas técnicas con las principales características de los bienes ofertados, de conformidad con lo solicitado en el punto **4.5.2** de las bases.

**15.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.**

**15.1.-** El criterio de adjudicación será a la propuesta económica más baja **por partida**, de aquel Licitante que haya cumplido con los requisitos legales, técnicos y económicos solicitados.

**15.2.-** Si resultare que 2 ó más propuestas satisficieran la totalidad de los requerimientos de la convocante, y existiera un empate en precio, se adjudicará la partida o partidas a:

- Aquel licitante que siendo persona física o jurídica, tenga establecido su domicilio fiscal dentro del territorio del Estado de Puebla; entendido como tal domicilio el que se haya manifestado ante el registro federal de contribuyentes para los efectos fiscales;
- Si una vez verificado esto resultare que más de un proveedor tiene su domicilio dentro del territorio del Estado de Puebla o en caso de que ninguno lo tenga, la partida o partidas se dividirán entre estos, siempre y cuando sea posible realizar una cómoda división,
- Si de la cómoda división resultare que en el número de piezas a adjudicar hubiere un remanente del cual no fuera posible la cómoda división, la adjudicación del mismo será para el licitante que haya realizado primero el pago de bases de la presente licitación.
- Y en el caso de que el bien no admita cómoda división, se citara a los licitantes cuyas propuestas permanezcan en empate para la realización del acto de puja a la baja, en el cual los licitantes podrán presentar su nueva propuesta, la cual no deberá ser superior a la originalmente presentada.

**15.3.-** La convocante podrá modificar las cantidades adjudicadas, pudiendo aumentar o reducir estas, ya sea por necesidades o por restricciones presupuestales Y A PETICIÓN DE LAS Contratantes.

**16.- DECLARACIÓN DE LICITACIÓN Y/O PARTIDA DESIERTA O CANCELADA.**

**La presente licitación se podrá declarar desierta:**

**16.1.-** Cuando todas las propuestas presentadas no reúnan los requisitos esenciales previstos en las Bases, con fundamento en el Artículo 92 fracción I de la Ley.



SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL GESFAL-119/2014 COMPRANET EA-921002997-1175-2014  
ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN  
PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

"2014: Año de Octavio Paz"  
"2014, año de la Pluriculturalidad en Puebla"

**16.2.-** Si después de efectuada la evaluación, no fuese posible adjudicar el contrato objeto de la presente licitación con ningún Licitante, porque sus precios rebasen el presupuesto autorizado, de conformidad con el Artículo 92 fracción II de la Ley.

**16.3.-** Cuando no adquieran estas Bases, por lo menos tres Licitantes, o habiéndose inscrito, no se presente ninguna propuesta, de conformidad con el Artículo 92 fracción III de la Ley.

**16.4.-** Cuando la propuesta económica ofertada que resulte ser la más baja, se encuentre por encima de los precios en el mercado será declarada desierta la partida correspondiente, para garantizar la eficacia y eficiencia en el ejercicio del gasto público, lo anterior con fundamento en el artículo 92 fracción IV en relación al artículo 16 de la Ley.

**Asimismo, se puede cancelar, modificar o dar desierta una partida o la Licitación**

**16.5.-** Por casos fortuitos o de fuerza mayor, o existan circunstancias que provoquen la extinción de la necesidad de esta licitación, de conformidad con el Artículo 91 de la Ley.

**16.6.-** Por restricciones presupuestales de la Contratante.

**16.7.-** Por así convenir a los intereses de la Convocante y/o Contratante, de conformidad con el Artículo 92 fracción IV de la Ley.

#### 17.- GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.

**17.1.-** De conformidad con el Artículo 126 fracción III de la Ley, el proveedor ganador, garantizará el cumplimiento del contrato, así como la indemnización, por vicios ocultos, mediante cheque certificado, de caja, fianza o hipoteca otorgada a favor de la **Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Puebla**, por un importe equivalente al **10% (diez por ciento) del monto total adjudicado con IVA.**

Esta garantía deberá cubrir el cumplimiento oportuno del periodo de entrega, calidad y vicios ocultos y deberá presentarse a la firma del contrato citado, tomando como ejemplo el **ANEXO E**, en caso de ser fianza.

**NOTA:** En caso de que la garantía otorgada presente errores subsanables, se otorgará al licitante un lapso de 2 días hábiles a efecto de que enmiende los mismos, debiendo presentar dicha garantía en el domicilio de la convocante en horario de oficina.

**17.2.-** No se aceptarán garantías de cumplimiento de contrato diferente a cheque certificado, de caja, fianza o hipoteca, con independencia del texto del contrato y del importe adjudicado.

**17.3.-** Cabe destacar que en caso de que el proveedor adjudicado no presente la garantía de cumplimiento, le será aplicado lo señalado en el Artículo 105 de la Ley.

#### 18.- CONTRATOS.

**18.1.-** Los Licitantes que obtengan adjudicación, deberán presentarse a firmar y recibir los contratos derivados de la presente licitación, dentro del término de 5 días hábiles contados a partir de la comunicación del fallo, en las instalaciones de las Contratantes, en los domicilios citados en el punto 1.1.7 de las presentes Bases. Dichos documentos solamente se podrán entregar los representantes acreditados, mediante la presentación de lo siguiente **debiendo entregar dos copias de cada documento por cada contrato formalizado:**

I.- Original de la Garantía de Cumplimiento de contratos.

**NOTA 1:** Para las licitaciones en las que se incluya más de una contratante, las fianzas podrán ser presentadas por dependencia/entidad o en su caso, una misma fianza referenciando el número de contrato de cada contratante.

**NOTA 2:** Los licitantes adjudicados deberán entregar la **garantía de cumplimiento original** en las oficinas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Secretaría de Finanzas y Administración donde se le sellará de recibido, debiendo posteriormente entregar la copia sellada de su garantía a cada una de las contratantes con las que formalice contratos.

II.- Original de la "Constancia de no adeudo relativa al cumplimiento formal de obligaciones y la inexistencia de créditos fiscales" **expedida por la Secretaría de Finanzas y Administración**, vigente a la fecha de la formalización del Contrato.

III.- Cédula de identificación fiscal o R.F.C.

IV.- Acta constitutiva de la persona jurídica (moral) o Acta de nacimiento, en caso de ser persona física.

**Nota:** En caso de que la empresa haya tenido modificaciones a su Acta constitutiva, deberá presentar las últimas.

V.- Poder notarial del representante o apoderado legal de la empresa

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL GESFAL-119/2014 COMPRANET EA-921002997-1175-2014  
ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN  
PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

*"2014: Año de Octavio Paz"*  
*"2014, año de la Pluriculturalidad en Puebla"*

**VI.-** Identificación Oficial vigente con fotografía del apoderado o representante legal.

**VII.-** Comprobante de domicilio con antigüedad no mayor a tres meses.

**VIII.- En su caso, aquellos documentos que, con motivo de esta licitación, se hubieren comprometido a entregar.**

**18.2.-** En caso de no presentarse a la formalización de los contratos, o no presentar alguno de los documentos mencionados en el punto **18.1** dentro del tiempo y lugar estipulado en el punto anterior, no se podrá proceder con la formalización del contrato y se hará efectiva la garantía de seriedad de propuesta y la contratación pasará al segundo lugar.

**NOTA:** En términos de lo que se establece en el artículo 25 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, Estatal y Municipal, al momento de resultar adjudicado con un contrato, deberá realizar los trámites administrativos y legales con la finalidad de obtener su registro en el padrón de proveedores.

#### **19.- MODIFICACIÓN DE LOS CONTRATOS**

La Contratante podrá modificar los contratos bajo su responsabilidad y por razones fundadas, dentro de los seis meses posteriores a su firma; siempre que el monto total de las modificaciones no rebase, en conjunto o separadamente, el 20% (veinte por ciento) de los conceptos y volúmenes establecidos originalmente en los mismos. Esto se formalizará por escrito, de conformidad con el Artículo 112 de la Ley.

#### **20.- RESCISIÓN DEL CONTRATO.**

La Contratante podrá rescindir administrativamente el contrato, cuando el Proveedor no cumpla con las obligaciones derivadas del mismo, tales como:

**20.1.-** Si no se lleva a cabo la entrega de los bienes en el tiempo y forma convenido.

**20.2.-** Incumplimiento de las obligaciones del contrato celebrado.

**20.3.-** Cuando las diversas disposiciones legales aplicables, al respecto así lo señalen.

**20.4.-** Por casos fortuitos o de fuerza mayor.

Cuando se rescinda el contrato, la Contratante deberá informar a la Convocante, a efecto de que ésta verifique conforme al criterio de adjudicación, si existe otra proposición que resulte aceptable, en cuyo caso, el contrato se celebrará con el Licitante que ocupara el segundo lugar en precios más bajos y cuya oferta técnica haya sido aceptada.

**20.5.-** Para rescindir administrativamente el contrato por causas imputables al Proveedor, se hará de la siguiente manera:

**a)** Podrá iniciarse el procedimiento de rescisión, a partir del día siguiente a aquel en que se tenga conocimiento del incumplimiento.

**b)** Se comunicará por escrito al presunto infractor los hechos constitutivos de la infracción, para que dentro del término que para tal efecto se señale, y que no podrá ser menor a 3 (tres) días hábiles, exponga lo que a su derecho convenga y aporte las pruebas que estime pertinentes.

**c)** Transcurrido el término a que se refiere el punto anterior, se resolverá considerando los argumentos y pruebas que se hubiesen hecho valer; y

**d)** La resolución será debidamente fundada y motivada, se notificará personalmente o por correo certificado con acuse de recibo al infractor, dentro de un término de **15 DÍAS HÁBILES**.

#### **21.- EMPAQUE DE BIENES Y TRANSPORTACIÓN**

**21.1.-** La forma de transporte que utilice el Proveedor, será bajo su absoluta responsabilidad y deberá garantizar la entrega de los bienes, en el tiempo requerido y en condiciones óptimas, tales que preserven la calidad de estos.

**21.2.-** La transportación de los bienes, seguros y maniobras de descarga en los almacenes de la Contratante, no implicará costos adicionales a cargo de la misma, quedando estos a cargo del Proveedor.

**21.3.-** Cualquier parte que resulte dañada, por defectos de transporte, será devuelta al Proveedor y deberá ser sustituida a satisfacción de la Contratante.

**SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN**  
**SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA**  
**DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS**  
**LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL GESFAL-119/2014 COMPRANET EA-921002997-1175-2014**  
**ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN**  
**PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA**

"2014: Año de Octavio Paz"  
 "2014, año de la Pluriculturalidad en Puebla"

**22.- CONDICIONES Y LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES**

**22.1.- LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES.-** Los bienes deberán entregarse de acuerdo a los domicilios indicados en el **Cuadro de Distribución (Anexo 2)** de conformidad con lo indicado en el Contrato, por lo cual no se recibirán bienes fuera de ese horario y no será aceptada condición alguna en cuanto a cargos adicionales por concepto de fletes, maniobras de carga y descarga.

**22.2.-** El Proveedor deberá notificar a las Contratantes por correo electrónico o vía fax, a través del "Formato de Entrega de Bienes", con una anticipación de por lo menos 24 horas a la fecha de entrega.

Correos y teléfonos para notificación

Dependencia/ Entidad	Correo electrónico de la Contratante para notificación	Teléfono de la Contratante para notificación
Colegio de Bachilleres del Estado de Puebla	rfracom@cobaep.edu.mx alt_32@hotmail.com	2-11-77-20 2-11-77-16
Ejecutivo del Estado	gonzalogaleana@hotmail.com	2-42-45-47 2-46-14-96 2-32-28-30 ext. 8821 y 8850
Fideicomiso Público Programa Escuelas de Calidad	letypalma27@gmail.com citalidmc@hotmail.com	2-29-69-00 ext. 6926 y 7067
Instituto Estatal de Educación para Adultos	ybarrueta@inea.gob.mx yu_linda@hotmail.com bernalplazacomunitarias@hotmail.com	2-11-91-80 ext.180 y 183 2-11-91-89 ext. 186
Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Serdán	karyme_12@hotmail.com lazarobo@yahoo.com.mx	01-245-45-2-18-35 ext.106 y 107
Procuraduría General de Justicia	aagonzalez08@hotmail.com sergiocmx@hotmail.com	2-11-79-00 ext. 2018 y 1000
Secretaría de Desarrollo Social	torresposada@yahoo.com.mx ignacio.serrano@puebla.gob.mx	7-77-97-00 ext.1145 y 1156
Secretaría de Educación Pública	c.p.prtega0105@gmail.com adjudicaciones.sep0105@gmail.com davidaportela@hotmail.com	2-73-59-34 2-27-35-91
Secretaría de Transportes	adieri@hotmail.com gclucy@hotmail.com almacen-st@hotmail.com	2-29-06-00 ext. 510, 6100 y 5311
Universidad Tecnológica de Huejotzingo	arelybah@hotmail.com arely.bautista@uth.edu.mx miguel.oa@uth.edu.mx mikeoa@hotmail.com	01-227-275-93-05 01-227-275-93-00 ext.9404

**22.3.-** Todos los bienes a los que se refiere el **Anexo 1** de las presentes bases, deberán de ser invariablemente nuevos. Entendido como tal que ni el bien que se oferta, y ninguna de las partes que lo componen o lo integran haya sido sometido a uso con anterioridad o reconstruidos.

Lo anterior no será aplicable para aquellos bienes que por naturaleza, exclusivamente la materia prima que los compone haya sido objeto de reciclaje.

**22.4.-** El proveedor, al momento de realizar la entrega de los bienes adjudicados deberá llevar consigo la siguiente documentación:

- a) Dos copias fotostáticas del contrato.
- b) Original y copia fotostática de la factura

Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 107 fracción IV de la Ley.

**23.- DEVOLUCIONES.**

La Contratante podrá hacer devoluciones de los bienes cuando no cumplan con los requisitos solicitados en las Bases, asimismo, cuando se comprueben deficiencias en la calidad de los bienes suministrados por el Proveedor. Las devoluciones se harán dentro del periodo de garantía, en estos casos el Proveedor se obliga a reponer el 100% del volumen devuelto, o bien si durante el periodo de garantía los bienes sufrieran cambios físicos ocasionados por causas imputables al Proveedor, deberán ser devueltos y canjeados en su totalidad, en un término no mayor a **5 días naturales** a partir de la fecha en que el Proveedor reciba la notificación de los productos que se encuentran con deficiencias; en caso de no cumplir con lo establecido, se hará acreedor a sanciones.

**24.- SANCIONES Y PENAS CONVENCIONALES.**

Las sanciones que la contratante aplicará serán las siguientes:

**24.1.- Se hará efectiva la garantía de seriedad de la propuesta en los siguientes casos:**

**24.1.1.-** Cuando los Licitantes no sostengan sus ofertas o se retiren de la licitación, después del acto de apertura de propuestas técnicas.

**24.1.2.-** Cuando el Licitante adjudicado no confirme su aceptación para que se le adjudique el contrato dentro de los 5 (cinco) días hábiles siguientes a la fecha en que se hubiere comunicado el fallo.

**24.1.3.-** Cuando el Licitante adjudicado no entregue la garantía de cumplimiento, dentro de los 5 (cinco) días hábiles posteriores a la comunicación del fallo.

**24.2.-** Se hará efectiva la garantía de cumplimiento, cuando exista incumplimiento en la entrega, por no entregar los bienes motivo de esta licitación en los plazos y especificaciones establecidos en las Bases, o por entregar bienes de calidad inferior a la pactada.



SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL GESFAL-119/2014 COMPRANET EA-921002997-1175-2014  
ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN  
PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

"2014: Año de Octavio Paz"  
"2014, año de la Pluriculturalidad en Puebla"

**24.3.-** Las penas convencionales que se aplicarán por causas imputables al proveedor, cuando existan retrasos en las fechas de entrega de los bienes, serán las siguientes:

**PARA LAS PARTIDAS DE LA 5 A LA 11: COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE PUEBLA**

a) El 0.7% por monto correspondiente a los bienes no entregado o por la entrega de bienes diferentes o bienes de calidad inferior a lo establecido en el contrato (sin incluir I.V.A.) por cada día natural de retraso, a partir del día siguiente, posterior a la fecha pactada para la entrega, mismo que será deducido a través de: cheque certificado, dicho documento deberá estar a nombre del **COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE PUEBLA** y deberá ser presentado previamente a la entrega de la facturación. La Contratante podrá rescindir el contrato, total o parcialmente según sea el caso, haciendo efectiva la póliza de garantía, y adjudicando al segundo lugar. En caso de que la contratante autorice una prórroga, por causas imputables al licitante, durante la misma, se aplicará la sanción establecida en este punto por cada día de prórroga.

**PARA LAS PARTIDAS DE LA 31 A LA 34 DEL INSTITUTO ESTATAL PARA ADULTOS**

a) El 0.7% por monto correspondiente a los bienes no entregados o por la entrega de bienes diferentes o bienes de calidad inferior a lo establecido en el contrato (sin incluir I.V.A.) por cada día natural de retraso, a partir del día siguiente, posterior a la fecha pactada para la entrega, mismo que será deducido a través de: cheque certificado, dicho documento deberá estar a nombre del **INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS** y deberán ser presentados previamente a la entrega de la facturación. La Contratante podrá rescindir el contrato, total o parcialmente según sea el caso, haciendo efectiva la póliza de garantía, y adjudicando al segundo lugar. En caso de que la contratante autorice una prórroga, por causas imputables al licitante, durante la misma, se aplicará la sanción establecida en este punto por cada día de prórroga.

**PARA LAS PARTIDAS 35 Y 36 DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CIUDAD SERDÁN**

a) El 0.7% por monto correspondiente a los bienes no entregado o por la entrega de bienes diferentes o bienes de calidad inferior a lo establecido en el contrato (sin incluir I.V.A.) por cada día natural de retraso, a partir del día siguiente, posterior a la fecha pactada para la entrega, mismo que será deducido a través de: cheque certificado, dicho documento deberá estar a nombre del **INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CIUDAD SERDÁN** y deberá ser presentado previamente a la entrega de la facturación. La Contratante podrá rescindir el contrato, total o parcialmente según sea el caso, haciendo efectiva la póliza de garantía, y adjudicando al segundo lugar. En caso de que la contratante autorice una prórroga, por causas imputables al licitante, durante la misma, se aplicará la sanción establecida en este punto por cada día de prórroga.

**PARA LAS PARTIDAS DE LA 17 A LA 30 DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE HUEJOTZINGO**

a) El 0.7% por monto correspondiente a los bienes no entregados o por la entrega de bienes diferentes o bienes de calidad inferior a lo establecido en el contrato (sin incluir I.V.A.) por cada día natural de retraso, a partir del día siguiente, posterior a la fecha pactada para la entrega, mismo que será deducido a través de: cheque certificado dicho documento deberá estar a nombre de la **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE HUEJOTZINGO** y deberá ser presentado previamente a la entrega de la facturación. La Contratante podrá rescindir el contrato, total o parcialmente según sea el caso, haciendo efectiva la póliza de garantía, y adjudicando al segundo lugar. En caso de que la contratante autorice una prórroga, por causas imputables al licitante, durante la misma, se aplicará la sanción establecida en este punto por cada día de prórroga.

**PARA LAS PARTIDAS: 1 Y 2 DE FIDECOMISO PROGRAMA ESCUELAS DE CALIDAD; PARTIDAS 3, 4, 12, 13, 14 Y 15 DE LA SECRETARÍA DE TRANSPORTES; PARTIDA 16 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA; PARTIDAS DE LA 37 A LA 40 DEL EJECUTIVO DEL ESTADO; PARTIDAS DE LA 41 A LA 44 Y 49 DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y PARTIDAS DE LA 45 A LA 48 DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA**



**SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN**  
**SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA**  
**DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS**  
**LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL GESFAL-119/2014 COMPRANET EA-921002997-1175-2014**  
**ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN**  
**PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA**

"2014: Año de Octavio Paz"  
 "2014, año de la Pluriculturalidad en Puebla"

a) El **0.7%** por monto correspondiente a los bienes no entregado o por la entrega de bienes diferentes o bienes de calidad inferior a lo establecido en el contrato (sin incluir I.V.A.) por cada día natural de retraso, a partir del día siguiente, posterior a la fecha pactada para la entrega, mismo que será deducido a través de: cheque certificado, dicho documento deberá estar a nombre de la **SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA** y deberá ser presentado previamente a la entrega de la facturación. La Contratante podrá rescindir el contrato, total o parcialmente según sea el caso, haciendo efectiva la póliza de garantía, y adjudicando al segundo lugar. En caso de que la contratante autorice una prórroga, por causas imputables al licitante, durante la misma, se aplicará la sanción establecida en este punto por cada día de prórroga.

b) Aplicación de las sanciones estipuladas en la Ley.

**24.4.-** El licitante que no firme el contrato por causas imputables al mismo será sancionado en los términos del artículo 136 de la Ley.

**25.- PAGO.**

**25.1.-** El pago se realizará en una sola exhibición una vez entregados los bienes, a los **30 días naturales posteriores** a la presentación de la factura debidamente requisitada y selladas del recibo.

**NOTA:** Para efectos del pago correspondiente en caso de que al término del cómputo del plazo sea en día inhábil o festivo el pago se efectuará al siguiente día hábil.

**25.2.-** La factura deberá ser expedida, a nombre de las Contratantes y tendrá que cubrir los requisitos fiscales correspondientes, de acuerdo a lo siguiente:

RAZÓN SOCIAL	RFC	DOMICILIO
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE PUEBLA	CBE820912FI0	CAMINO A XILOTZINGO 2DA CERRADA 6506 FRACCIONAMIENTO SAN JOSÉ XILOTZINGO, PUEBLA, PUEBLA, C.P.: 72590
INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS	IEE990818AR5	15 PONIENTE 902, COL. SANTIAGO, PUEBLA, PUE.
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CIUDAD SERDÁN	ITS0002044B7	AV. INSTITUTO TECNOLÓGICO S/N COL. LA GLORIA CIUDAD SERDÁN PUEBLA C.P. 75520
GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA (EJECUTIVO DEL ESTADO)	GEP8501011S6.	11 ORIENTE NO. 2224, COL. AZCÁRATE, PUEBLA, PUE. C.P. 72501
GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA (FIDEICOMISO PÚBLICO PROGRAMA ESCUELAS DE CALIDAD)	GEP8501011S6.	11 ORIENTE NO. 2224, COL. AZCÁRATE, PUEBLA, PUE. C.P. 72501

RAZÓN SOCIAL	RFC	DOMICILIO
GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA (PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA)	GEP8501011S6.	11 ORIENTE NO. 2224, COL. AZCÁRATE, PUEBLA, PUE. C.P. 72501
GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA (SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL)	GEP8501011S6.	11 ORIENTE NO. 2224, COL. AZCÁRATE, PUEBLA, PUE. C.P. 72501
GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA (SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA)	GEP8501011S6.	11 ORIENTE NO. 2224, COL. AZCÁRATE, PUEBLA, PUE. C.P. 72501
GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA (SECRETARÍA DE TRANSPORTES)	GEP8501011S6.	11 ORIENTE NO. 2224, COL. AZCÁRATE, PUEBLA, PUE. C.P. 72501
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE HUEJOTZINGO	UTH981027UZ8.	CAMINO REAL A SAN MATEO S/N SANTA ANA XALMIMILULCO, HUEJOTZINGO, PUEBLA. CP.74169

**NOTA:** Se le recomienda a los licitantes adjudicados que cualquier duda que tengan en lo referente a la facturación o al lugar y trámites a realizar para el pago, lo confirmen con las Contratantes; lo anterior para evitar contratiempos.

**25.3.-** Las Contratantes no otorgarán anticipos al los licitantes adjudicados en esta licitación.

**25.4.-** Se hace del conocimiento del Licitante que las Contratantes serán las responsables de llevar a cabo la retención a que se refiere el Artículo 22 fracción V la Ley de Ingresos del Estado de Puebla para el Ejercicio Fiscal 2014, correspondiente al pago de derechos equivalente al 5 al millar sobre el importe de su factura antes de IVA, el cual se deberá considerar en la presentación de su factura (En caso de ser proveedores Nacionales)

**25.5.-** Solo será cubierto por las Contratantes el IVA, cualquier otro impuesto o derecho deberá ser cubierto por parte del Proveedor.

**25.6.- PATENTES, MARCAS Y DERECHOS DE AUTOR.-** El Licitante al que se le adjudique el contrato asumirá la responsabilidad total para el caso en que al entregar los bienes a la Contratante, infrinja la Ley de Fomento y Protección de la Propiedad Industrial.

**26.- ASPECTOS VARIOS.**

**26.1.-** Una vez que los Licitantes hayan ingresado al recinto establecido, durante cualquier etapa, no podrán utilizar aparatos de intercomunicación de ningún tipo, (Teléfonos celulares, computadoras portátiles, etc.), en caso de insistir deberán retirarse del evento.



SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL GESFAL-119/2014 COMPRANET EA-921002997-1175-2014  
ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN  
PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

"2014: Año de Octavio Paz"  
"2014, año de la Pluriculturalidad en Puebla"

Asimismo, al ingresar al recinto en los actos de comunicación de evaluación técnica y apertura de propuestas económicas, así como para la comunicación del fallo, los asistentes deberán presentar una identificación oficial o la carta poder mencionada en el punto 3.1.6. de las presentes bases, de lo contrario deberán abstenerse de realizar cualquier tipo de comentario.

**ATENTAMENTE**

**26.2.-** Los lugares, fechas y horarios de los distintos eventos que conforman la licitación podrán ser suspendidos, cambiados o diferidos de conformidad con las necesidades de la Convocante, con el fin de proveer al óptimo desarrollo de la Licitación, siempre apegándose a lo dispuesto para tal efecto en la Ley; por lo anterior, será de la más estricta responsabilidad del Licitante, por medio de sí o de quien lo represente, el presentarse en todos y cada uno de los eventos tanto en las fechas indicadas en las presentes Bases, así como en las que al efecto sean señaladas como sustitución a éstas, lo cual invariablemente le será señalado en los eventos de Junta de Aclaraciones o de Aperturas.

**ELISEO HERNÁNDEZ REYNA**  
**DIRECTOR GENERAL DE ADQUISICIONES Y**  
**ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA**

Lo anterior, sin que bajo ninguna circunstancia tenga la Convocante obligación alguna de notificar personalmente al Licitante acerca del estado, resultado, fechas, horas o lugares de cualquier evento de la presente licitación pues en estas Bases le han sido informadas tales circunstancias o lo serán en las actas que al efecto se levanten.

**26.3.-** De conformidad con lo establecido en el artículo 25 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, Estatal y Municipal, en caso de resultar adjudicado con un contrato, deberá realizar los trámites administrativos y legales respectivos con la finalidad de obtener su registro en el padrón de proveedores.

Si Usted no está registrado o actualizado dentro del padrón de proveedores, le sugerimos consultar nuestra dirección de Internet [http://cga.sfapuebla.gob.mx/app\\_proveedor](http://cga.sfapuebla.gob.mx/app_proveedor) es, a efecto de preparar y presentar su documentación y así actualizarse o registrarse mientras se desarrolla el proceso de Adjudicación.

**27.- CONTROVERSIAS.**

Las controversias que se susciten con motivo de la interpretación o ejecución derivadas de estas Bases, se resolverán con apego a lo previsto en la Ley.

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL GESFAL-119/2014 COMPRANET EA-921002997-I175-2014  
ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN  
PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

"2014: Año de Octavio Paz"  
"2014, año de la Pluriculturalidad en Puebla"

**ANEXO A**

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
PRESENTE

Por medio de la presente, en mi carácter de representante legal de **(PERSONA FÍSICA O JURÍDICA)** declaro bajo protesta de decir verdad que:

1. Los documentos que presento en el punto **3.1.4** son los estatutos con los que se rige actualmente la empresa que represento.
2. El poder que exhibo no me ha sido revocado ni limitado en forma alguna.
3. Mi representada no se encuentra en ninguno de los supuestos del **Artículo 77 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal**, así como tampoco se encuentra inhabilitado, o su registro en el Padrón de Proveedores suspendido o cancelado para participar en cualquier procedimiento de adjudicación por resolución de: La Secretaría de la Contraloría.
4. Mi representada no se encuentra inhabilitada o suspendida para proveer BIENES O SERVICIOS a la Federación o a cualquier otra entidad federativa.
5. Conozco en su integridad y manifiesto mi conformidad con todos y cada uno de los puntos y requisitos esenciales establecidos en las Bases de licitación **GESFAL-119/2014, COMPRANET EA-921002997-I175-2014**. Asimismo conozco y estoy conforme con todo lo asentado en la junta de aclaraciones.
6. El tamaño de mi representada es: MICRO, PEQUEÑA, MEDIANA o GRANDE Empresa (Debiendo indicar a cuál de las opciones pertenece).

**ATENTAMENTE  
LUGAR Y FECHA**

\_\_\_\_\_  
**NOMBRE, PUESTO Y FIRMA  
DEL REPRESENTANTE LEGAL Y/O PERSONA FÍSICA  
SELLO DE LA EMPRESA**

Esta carta debe presentarse en original, dentro del primer sobre y dentro del fólder de copias.

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
 SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
 LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL GESFAL-119/2014 COMPRANET EA-921002997-1175-2014  
 ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN  
 PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

"2014: Año de Octavio Paz"  
 "2014, año de la Pluriculturalidad en Puebla"

**ANEXO B**

Formato para la presentación de la Propuesta Técnica con características originales, el Licitante tendrá que tomar en cuenta todos los cambios que se generen de la Junta de Aclaraciones para la presentación de su propuesta.

**DIRIGIDO A: SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
 SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
 PRESENTE**

**LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL GESFAL-119/2014, COMPRANET EA-921002997-1175-2014, ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA.**

NOMBRE DEL LICITANTE:						
PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DETALLADA DEL BIEN	MARCA O NOMBRE DEL FABRICANTE, MODELO O VERSIÓN (LO QUE APLIQUE) PAÍS DE ORIGEN Y PARA LAS PARTIDAS 5, 9, 17, 30, 31, 35, 41, 42, 43 Y 45. MARCA Y MODELO DEL CPU Y DEL MONITOR, ASÍ COMO MARCA DEL TECLADO Y MOUSE.	TIEMPO DE ENTREGA	PERIODO DE GARANTÍA
1			(DESCRIPCIÓN DETALLADA CONFORME AL ANEXO1):			
2(etc.)			(DESCRIPCIÓN DETALLADA CONFORME AL ANEXO1):			

Todos son requisitos esenciales la falta de alguno de ellos será causa de descalificación

Firmada y sellada en todas y cada una de sus hojas, indicando nombre y puesto de la persona autorizada.

**NOTA:** El Licitante deberá respetar y llenar el presente formato con toda la información solicitada, ya que en caso de no hacerlo así, será causa de descalificación. Este formato se presentará en WORD.

**LUGAR Y FECHA**

\_\_\_\_\_  
**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE  
 LEGAL Y/O PERSONA FÍSICA  
 SELLO DE LA EMPRESA**

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
 SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
 LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL GESFAL-119/2014 COMPRANET EA-921002997-1175-2014  
 ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN  
 PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

*"2014: Año de Octavio Paz"  
 "2014, año de la Pluriculturalidad en Puebla"*

**ANEXO C**

Formato para la presentación de la Propuesta Económica con características originales, el Licitante tendrá que tomar en cuenta todos los cambios que se generen de la Junta de Aclaraciones para la presentación de su propuesta.

**DIRIGIDO A: SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
 SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
 PRESENTE**

**LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL GESFAL-119/2014, COMPRANET EA-921002997-1175-2014, ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA.**

NOMBRE DEL LICITANTE:				
PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1				
2 (etc.)				
<b>IMPORTE TOTAL CON LETRA</b>			<b>SUBTOTAL</b>	
			<b>IVA (16%)</b>	
			<b>TOTAL</b>	

**“LOS PRECIOS SERÁN FIRMES HASTA EL TOTAL ABASTECIMIENTO DE LOS BIENES”.**

Todos son requisitos esenciales la falta de alguno de ellos será causa de descalificación  
 Firmada y sellada en todas y cada una de sus hojas, indicando nombre y puesto de la persona autorizada.

**NOTA:** El Licitante deberá respetar y llenar el presente formato con toda la información solicitada, ya que en caso de no hacerlo así, será causa de descalificación. Este formato se presentará en **EXCEL.**

**LUGAR Y FECHA**

\_\_\_\_\_  
**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE  
 LEGAL Y/O PERSONA FÍSICA**

**SELLO DE LA EMPRESA**

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL GESFAL-119/2014 COMPRANET EA-921002997-1175-2014  
ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN  
PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

"2014: Año de Octavio Paz"  
"2014, año de la Pluriculturalidad en Puebla"

ANEXO D

GARANTÍA (FIANZA) DE SERIEDAD DE PROPUESTA ECONÓMICA

Ante o a favor de: **SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA**

Para garantizar por (nombre de la persona física o jurídica), con RFC. \_\_\_\_\_, con domicilio en \_\_\_\_\_, la seriedad de la oferta presentada en la **Licitación Pública Internacional GESFAL-119/2014 COMPRANET EA-921002997-1175-2014** realizada por el Gobierno del Estado de Puebla de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, por el **10% del monto total de su propuesta** sin incluir el IVA de \$ (número) ( letra M.N.)

Esta fianza permanecerá vigente aún cuando se interpongan juicios o recursos legales y hasta que no se dicte resolución firme por autoridad competente.

El sostenimiento de la oferta es por un período mínimo de 60 (sesenta) días contados a partir del acto de apertura de ofertas.

En los casos de hacerse exigible la fianza, esta compañía afianzadora pagara en los términos, de ley la cantidad de \$ (número) ( letra M.N.) que corresponde al **10% del monto total de la propuesta económica sin incluir IVA**. Como garantía de sostenimiento de oferta, para lo cual, (compañía afianzadora) acepta someterse expresamente al procedimiento de ejecución (con exclusión de cualquier otro) establecido en los artículos 95, 95 Bis, 118, 118 Bis de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas.

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL GESFAL-119/2014 COMPRANET EA-921002997-1175-2014  
ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN  
PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

"2014: Año de Octavio Paz"  
"2014, año de la Pluriculturalidad en Puebla"

ANEXO E

FIANZA DE CUMPLIMIENTO

Ante o a favor de: **SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA**

Para garantizar por (nombre de la persona física o jurídica), con R.F.C. \_\_\_\_\_, con domicilio en \_\_\_\_\_, el fiel y exacto cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas de la adjudicación del procedimiento de LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL, relativo a la **ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA** realizado por el Gobierno del Estado de Puebla de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, dentro del expediente No.  (Para licitaciones públicas: GESFAL-119/2014 COMPRANET EA-921002997-1175-2014, por el monto total adjudicado con IVA de \$ (número) (letra \_\_\_\_\_ M.N.)

Esta fianza permanecerá vigente en cuanto al cumplimiento del contrato No. \_\_\_\_\_, desde la fecha de su expedición hasta la total terminación de las obligaciones derivadas del mismo, aún cuando se otorguen prórrogas o esperas y para los casos en que se interpongan juicios o recursos legales y hasta que no se dicte resolución firme por autoridad competente.

Así mismo, esta fianza se otorga para garantizar el pago de la indemnización en los casos de vicios o defectos ocultos de los bienes contratados, quedando vigente un año posterior a la entrega de los mismos.

En los casos de hacerse exigible la fianza esta compañía afianzadora pagara en los términos, de ley la cantidad de \$ (número) ( letra \_\_\_\_\_ M.N.) que corresponde al 10 % del monto total del contrato **con IVA**. Como garantía de su cumplimiento así como contra vicios o defectos ocultos, para lo cual, (compañía afianzadora) acepta someterse expresamente al procedimiento de ejecución (con exclusión de cualquier otro) establecido en los artículos 95, 95 Bis, 118, 118 Bis de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas.

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
 SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
 LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL GESFAL-119/2014 COMPRANET EA-921002997-1175-2014  
 ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN  
 PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

*"2014: Año de Octavio Paz"*  
*"2014, año de la Pluriculturalidad en Puebla"*

**ANEXO F**

**LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL GESFAL-119/2014 COMPRANET EA-921002997-1175-2014**

**EL FORMATO DE PREGUNTAS DEBERÁ SER LLENADO DE LA SIGUIENTE MANERA:**

**APARTADO DE REFERENCIA:**

EN ESTE APARTADO EL LICITANTE DEBERÁ MENCIONAR A QUÉ PUNTO, PARTIDA O ANEXOS DE LAS BASES SE REFIERE.

EN EL CASO DE QUE SEA UN COMENTARIO GENERAL, DEJAR EL APARTADO DE REFERENCIA EN BLANCO.

**APARTADO DE PREGUNTA:**

EN ESTE APARTADO EL LICITANTE DEBERÁ HACER SU PREGUNTA U OBSERVACIÓN.

**IMPORTANTE:** SE LE SOLICITA AL LICITANTE NO MODIFICAR EL PRESENTE FORMATO Y SOLO ASENTAR LOS DATOS REQUERIDOS. EN EL CASO DE QUE REQUIERA MAS FILAS SOLO INSERTAR LAS MISMAS. **ESTE FORMATO SERÁ ELABORADO EN WORD.**

**NOMBRE DEL LICITANTE:**

1	REFERENCIA	
	PREGUNTA	
	RESPUESTA	
2	REFERENCIA	
	PREGUNTA	
	RESPUESTA	
3	REFERENCIA	
	PREGUNTA	
	RESPUESTA	
4	REFERENCIA	
	PREGUNTA	
	RESPUESTA	
5	REFERENCIA	
	PREGUNTA	
	RESPUESTA	
6	REFERENCIA	
	PREGUNTA	
	RESPUESTA	
7	REFERENCIA	
	PREGUNTA	
	RESPUESTA	

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL GESFAL-119/2014 COMPRANET EA-921002997-1175-2014  
ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN  
PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

"2014: Año de Octavio Paz"  
"2014, año de la Pluriculturalidad en Puebla"

ANEXO G



No. DE LICITACIÓN: GESFAL-119/2014 COSTO DE LAS BASES: \$ 2,800.00

NOMBRE: \_\_\_\_\_

RFC (CON NÚMERO Y LETRA): \_\_\_\_\_

DIRECCIÓN: \_\_\_\_\_

CALLE

NÚMERO

COLONIA: \_\_\_\_\_ C.P.: \_\_\_\_\_

CIUDAD: \_\_\_\_\_

TELÉFONO DE LAS OFICINAS DEL LICITANTE: \_\_\_\_\_

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: \_\_\_\_\_

CORREO ELECTRÓNICO DEL CONTACTO: \_\_\_\_\_

TELÉFONO CELULAR DEL CONTACTO: \_\_\_\_\_

**DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS ANTERIORMENTE MANIFESTADOS SON LOS DEL CONTACTO AUTORIZADO POR MI REPRESENTADA, Y ACEPTO Y LEGÍTIMO QUE LA DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO SEÑALADA, SEA EL MEDIO OFICIAL PARA LA O LAS NOTIFICACIONES RELATIVAS A ESTE PROCEDIMIENTO. ASIMISMO, MANIFIESTO QUE LA DIRECCIÓN SEÑALADA EN ESTE DOCUMENTO ES EL DOMICILIO OFICIAL DE MI REPRESENTADA, Y ES EL QUE SE DEBERÁ CONSIDERAR EN LA ELABORACIÓN DEL CONTRATO EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, COMPROMETIÉNDOME A NOTIFICAR DE INMEDIATO A LA CONVOCANTE CUALQUIER CAMBIO EN EL MISMO.**

\_\_\_\_\_  
NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE  
LEGAL Y/O PERSONA FÍSICA

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL GESFAL-119/2014 COMPRANET EA-921002997-1175-2014  
ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN  
PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

"2014: Año de Octavio Paz"  
"2014, año de la Pluriculturalidad en Puebla"

ANEXO H



**REQUISITOS PARA TRAMITAR LA CONSTANCIA DE NO ADEUDO A PROVEEDORES Y PRESTADORES DE SERVICIOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO**

PARA SOLICITAR EL TRÁMITE DE CONSTANCIA DE NO ADEUDO, LOS LICITANTES ADJUDICADOS DEBERÁN REALIZAR LO SIGUIENTE:

1. DIRIGIRSE AL **MÓDULO 8** UBICADO EN LA PLANTA BAJA DEL EDIFICIO DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, UBICADO EN LA 11 ORIENTE No. 2244, COL. AZCÁRATE, PUEBLA, PUE.
2. SOLICITAR EL FORMATO DE SOLICITUD DE LA CONSTANCIA (PREGUNTAR POR LA LIC. **OLGA FABIOLA CARRETERO CABRAL**).
3. ENTREGAR FORMATO DEBIDAMENTE REQUISITADO EN EL CUAL SE INCLUIRÁ LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:
  - a. RFC
  - b. CURP
  - c. CORREO ELECTRÓNICO (ACTIVO Y VIGENTE)
  - d. TELÉFONO(S)
  - e. DOMICILIO FISCAL
4. SOLICITAR GENERACIÓN DE ORDEN DE COBRO PARA EFECTUAR EL PAGO CORRESPONDIENTE DE \$365.00 (EN DICHA ORDEN SE INDICAN LOS BANCOS EN LOS QUE SE PODRÁ EFECTUAR EL PAGO).
5. REALIZAR EL PAGO DE LOS DERECHOS, DEL CUAL SE LE ENTREGARÁ EL COMPROBANTE DE PAGO A LA PERSONA QUE LES ATENDIÓ.
6. PASADAS 48 HORAS, DIRIGIRSE A LA OFICINA RECAUDADORA Y ENTREGAR EL COMPROBANTE CORRESPONDIENTE:
  - EN CASO DE QUE SU SITUACIÓN FISCAL SE ENCUENTRE AL CORRIENTE, LA CONSTANCIA LE SERÁ ENTREGADA EN ESE MOMENTO;
  - EN CASO DE QUE SU SITUACIÓN FISCAL REFLEJE ALGÚN CRÉDITO FISCAL, LA OFICINA RECAUDADORA LE INFORMARÁ LA FORMA DE PROCEDER PARA CORREGIR LA MISMA.

**NOTA:** LA VIGENCIA DE LA CONSTANCIA ES DE **30 DÍAS NATURALES** A PARTIR DE SU FECHA DE EXPEDICIÓN.

PARA MAYOR INFORMACIÓN, COMUNICARSE AL TELÉFONO **(01222) 2 29 70 71**.

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
 SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
 LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL GESFAL-119/2014 COMPRANET EA-921002997-1175-2014  
 ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN  
 PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

"2014: Año de Octavio Paz"  
 "2014, año de la Pluriculturalidad en Puebla"

**ANEXO 1**

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
1	69	PIEZA	IMPRESORA CON TECNOLOGÍA DE INYECCIÓN DE TINTA A COLOR, VELOCIDAD DE IMPRESIÓN DE 20 A 27 PPM EN NEGRO Y 15 A 16 PPM EN COLOR, RESOLUCIÓN DE 1200X1200DPI A 5760X1440 DPI EN NEGRO Y 1200X1200DPI A 5760X1440 DPI EN COLOR, BANDEJA DE ENTRADA DE 50 A 250 HOJAS, BANDEJA DE SALIDA DE 30 A 150 HOJAS, INTERFAZ: PUERTOS USB 2.0 Y ETHERNET O ADAPTADOR DE SERVIDOR DE RED DE LA MISMA MARCA DEL FABRICANTE. WINDOWS 7, WINDOWS VISTA®, WINDOWS XP, WINDOWS XP PROFESSIONAL X64, MAC OS X, 10.5.8, 10.6X, 10.7X, 10.8X. INCLUYE: CABLE USB Y DE CORRIENTE. GARANTÍA DE 1 AÑO EN TODOS LOS COMPONENTES Y MANO DE OBRA, DE ACUERDO A TÉRMINOS DEL FABRICANTE.
2	45	PIEZA	VIDEO PROYECTOR LCD DE 2500 A 2600 ANSI LÚMENES CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES: RESOLUCIÓN NATIVA XGA (1024 X 768), CONTRASTE 2000:1 A 3000:1, CORRECCIÓN KEYSTONE MANUAL Y/O AUTOMÁTICA, CONEXIONES DE HDMI, DE VIDEO RCA, S-VIDEO Y RGB, SEÑALES ACEPTADAS NTSC, PAL Y SECAM, CONECTIVIDAD USB PLUG'N PLAY, CONECTIVIDAD RJ-45, EL MÓDULO INALÁMBRICO OPCIONAL, CONECTIVIDAD RJ-45 MÉTODOS DE PROYECCIÓN FRONTAL, VIDA DE LA LÁMPARA DE 5000 A 6000 HORAS, INCLUYE: CONTROL REMOTO CABLE DE ALIMENTACIÓN, LÁMPARA PARA EL VIDEO PROYECTOR, MANUAL DE USUARIO, CD DEL SISTEMA DEL PROYECTOR, GARANTÍA MÍNIMA DE 1 AÑO.
3	1	PIEZA	EQUIPO DE CÓMPUTO TIPO SERVIDOR EN RACK CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS: 3.5" CHASSIS CON HASTA 8 HARD DRIVES, INTEL XEON E5-2630 (6 NÚCLEOS, 15MB CACHÉ, 2.30 GHZ, 7.20 GT/S INTEL QPI), ADDITIONAL PROCESSOR, 1333 MHZ RDIMMS, 8GB RDIMM, 1333 MT/S, LOW VOLT, DUAL RANK, X8 DATA WIDTH, RAID 1 FOR (2 HDDS), INTEGRATED RAID CONTROLLER, 512MB NV CACHE PROPIA DE FRABRICANTE, 2 DISCOS DUROS DE 300GB CADA UNO (15000 RPM), HOTPLUG, SERIAL-ATTACH SCSI 6GBPS 3.5", INTEGRATED REMOTE ACCESS CONTROLLER 7 ENTERPRISE PROPIA DEL FABRICANTE, 5720 QP 1 BROADCOM 5720 QP 1GB NETWORK DAUGHTER CARD TARJETA SECUNDARIA DE RED QP BROADCOM 5720 DE 1GB, RISERS WITH UP TO 6, X8 PCIe SLOTS+1, X16 PCIe SLOT, DUAL, HOT-PLUG, REDUNDANT POWER SUPPLY (1+1), 495W, 2 NEMA 5-15P TO C 14 WALL PLUG, 125 VOLT, 15 AMP, 10FEET (3M), POWER CORD, POWER SAVING ACTIVE POWER CONTROLLER, RIELES DESLIZANTES (READYRAILS) CON BRAZO DE ADMINISTRACIÓN DE CABLES, DVD ROM ATA, INTERNO, WINDOWS SERVER 2008 R2 SP1, STANDARD EDITION, X64, MEDIA KIT, SPANISH, GARANTÍA DE 1 AÑO
4	1	PIEZA	UNIDAD DE ALMACENAMIENTO EXTERNO TIPO EZ MEDIA & BACKUP CENTER (NAS) DE 3 TB CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS: FACTOR DE FORMA ESCRITORIO; PROCESADOR MARVELL 6285 PROCESADOR DE 1,2 GHZ; MEMORIA DDR3 128MB; ETHERNET 1 10/100/1000 MBPS ETHERNET (CONECTOR RJ45); CONFIGURACIONES CONFIGURACIÓN 1 -DRIVE; CONSUMO DE ENERGÍA MAX: 15 W MIN:5 W (UNIDADES HILAR HACIA ABAJO), PICO 25W DURANTE 5 SEGUNDOS; PUERTOS 1 PUERTO USB 2.0,1 X RJ45 10/100/1000 MBBPS (GBE) PUERTO ETHERNET; ESTÁNDARES DE LAN IEEE 802.3, IEEE 802.3U; AC VOLTAJE 100-240 VAC; RUIDO ACÚSTICO 21.9 DBA MÁXIMO; REQUISITOS DEL SISTEMA PUERTO ETHERNET DISPONIBLE DE RED 10/100/1000 MBPS; INTERNET EXPLORER 7, FIREFOX 3.X, CHROME 9; SAFARI 4 O NAVEGADOR MÁS TARDE PERSONAL CLOUD Y ACCESO REMOTO REQUIEREN DE UNA CONEXIÓN A INTERNET; UPNP ROUTER COMPATIBLE O DERECHOS ADMINISTRATIVOS PARA REENVIAR EL PUERTO; 2.5 MBIT / S DE DESCARGA, 500KBIT/ S DE SUBIDA (NO COMPATIBLE CON ACTIVE DIRECTORY O XP 65 BITS); USUARIOS DE PC: MICROSOFT WINDOWS XP / VISTA / 7/8 USUARIOS DE MAC: MAC OS X 10.6 A 10.8; LOS USUARIOS DE LINUX; REDHAT ENTERPRISE 6, UBUNTU 11, OPENSUSE 11.4, OTRAS VERSIONES COMPATIBLES DE LINUX. GARANTÍA DE 1 AÑO
5	14	EQUIPO	EQUIPO DE CÓMPUTO DE ESCRITORIO SFF, CON PROCESADOR INTEL CORE I3-4130, 3.4 GHZ, 3M; TARJETA MADRE CON CHIPSET INTEL Q85 EXPRESS. MEMORIA RAM DE 4 GB DDR3 SDRAM, 1600 MHZ, EXPANDIBLE HASTA 32 GB. DISCO DURO DE 500 GB SATA 6.0 GB/S, 7200 RPM. MONITOR AMPLIO DE 18.5"N O 19" LCD CON RETROILUMINACIÓN LED. UNIDAD ÓPTICA DVD+-RW SATA. TARJETA DE RED INTEGRADA 10/100/1000. TARJETA DE SONIDO INTEGRADA, CONTROLADOR DE

**SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN**  
**SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA**  
**DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS**  
**LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL GESFAL-119/2014 COMPRANET EA-921002997-1175-2014**  
**ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN**  
**PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA**

*"2014: Año de Octavio Paz"*  
*"2014, año de la Pluriculturalidad en Puebla"*

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
			VIDEO INTEL HD GRAPHICS 4400. PERIFÉRICOS: TECLADO USB Y MOUSE ÓPTICO USB, PUERTOS:6 A 10 USB (4 DE ELLOS V3.0), 1 DISPLAYPORT, 1 VGA, 1 RJ45, COMPARTIMENTOS: 1 INTERNA DE 3.5", 1 EXTERNA DE 5.25" O PARA UNIDAD ÓPTICA, RANURAS DE EXPANSIÓN: UNO O DOS PCIE X16 DE MEDIA ALTURA. CPU, MOUSE, TECLADO, MONITOR Y UNIDAD BASE DE LA MISMA MARCA DEL FABRICANTE, MONITOR CON ENERGY STAR 5.2 O POSTERIOR. GARANTÍA DE 3 AÑOS EN SITIO EN TODOS LOS COMPONENTES Y MANO DE OBRA POR PARTE DEL FABRICANTE. SOFTWARE PRECARGADO: WINDOWS 7 PROFESSIONAL 64 BITS, EN ESPAÑOL, MANUAL DEL USUARIO DEL EQUIPO PARA INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y OPERACIÓN DE MANERA IMPRESA Y/O EN ELECTRÓNICO EN ESPAÑOL, ASÍ COMO LA EXISTENCIA DE REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO POR CUANDO MENOS 5 AÑOS POSTERIORES A LA FECHA DE SU RECEPCIÓN FORMAL; CAPACIDAD DE ADMINISTRACIÓN DASH, DISPOSITIVO DE SEGURIDAD TPM INTEGRADO, GARANTÍA DE 3 AÑOS EN SITIO EN TODOS LOS COMPONENTES Y MANO DE OBRA POR PARTE DEL FABRICANTE, EPEAT GOLD (CPU Y MONITOR) CON REGISTRO EN EUA Y/O MÉXICO. DMTF COMO MIEMBRO ACTIVO EN LA CATEGORÍA DE BOARDMEMBER Y/O LEADERSHIP ÚNICAMENTE Y ROHS DE LA UE.
6	4	PIEZA	IMPRESORA LÁSER MONOCROMÁTICA CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: VELOCIDAD DE IMPRESIÓN:HASTA 24- 27 PPM; RESOLUCIÓN: 600 X 600 DPI O SUPERIOR, CICLO DE TRABAJO DE 8,000 HASTA 15,000 PÁGINAS AL MES; BANDEJA DE ENTRADA: CAPACIDAD PARA 250 HOJAS; MEMORIA ESTÁNDAR: 32 MB HASTA 128 MB; INTERFAZ: PUERTO USB 2.0 DE ALTA VELOCIDAD Y CONEXIÓN EN RED ETHERNET 10/100, PROCESADOR: 200 MHZ HASTA 600MHZ; COMPATIBLE CON WINDOWS 7, WINDOWS VISTA, WINDOWS XP, WINDOWS SERVER; 2003, WINDOWS SERVER 2008, MAC OS X V 10.5 Ó POSTERIOR, VARIOS LINUX/ UNIX, INCLUYE: CABLE USB Y DE CORRIENTE GARANTÍA DE 1 AÑO EN TODOS LOS COMPONENTES Y MANO DE OBRA, DE ACUERDO A TÉRMINOS DEL FABRICANTE.
7	20	PIEZA	IMPRESORA CON TECNOLOGÍA LÁSER MONOCROMO. FUNCIONES DE ESCANEADO A COLOR, IMPRESIÓN, COPIA, ESCANEADO, FAX, CORREO ELECTRÓNICO. VELOCIDAD DE IMPRESIÓN: 33 A 36 PPM EN NEGRO O SUPERIOR. CICLO DE TRABAJO DE 50,000 A 80,000 PÁGINAS AL MES. MEMORIA ESTÁNDAR DE 256 A 384 MB O SUPERIOR. PROCESADOR DE 360 A 800 MHZ O SUPERIOR. RESOLUCIÓN DE 1200PPP O SUPERIOR EN NEGRO. TIPO DE ESCANEADO: CAMA PLANA Y ALIMENTADOR DE HOJAS. RESOLUCIÓN ÓPTICA DE ESCANEADO: HASTA 1200X1200PPP. MEJORADA: HASTA 19200PPP. PROFUNDIDAD: 24BITS. TAMAÑO DE ESCANEADO: 21.6 X 35.6CM POR ALIMENTADOR DE DOCUMENTOS. ESCALA DE GRISES: 256 TONOS (8 BITS). BANDEJA DE ENTRADA DE 550 A 1,000 HOJAS. BANDEJA DE SALIDA DE 150 A 250 HOJAS. INTERFACE USB VER. 2.0 Y/O ETHERNET. COMPATIBLE CON WINDOWS XP (32 BITS), WINDOWS SERVER 2003 (32 BITS), WINDOWS 2000; SOLO DRIVER DE IMPRESIÓN: WINDOWS XP (64 BITS) (SOLO WEB); WINDOWS SERVER 2003 (64 BITS) (SOLO WEB); LINUX (SOLO WEB); SCRIPTS DE MODELOS UNIX SOLO WEB); MAC OS X V10.2.8, V10.3, V10.4 Y POSTERIOR. INCLUYE: CABLE USB Y DE CORRIENTE. GARANTÍA DE 1 AÑO EN TODOS LOS COMPONENTES V MANO DE OBRA DE ACUERDO A LOS TÉRMINOS DEL FABRICANTE.
8	1	PIEZA	LECTOR DE CÓDIGOS INALÁMBRICO CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: TAMAÑO: 23,36 CM AL. X 8,89 CM AN. X 5,08 CM PR. PESO: 623 G (BATERIA, LÁPIZ, TECLADO Y CORREA INCLUIDOS). PANTALLA: VGA (TFT) DE 3,7" EN COLOR (640 X 480) CON PANEL TÁCTIL Y RETROILUMINACIÓN. PANEL TÁCTIL: PANEL TÁCTIL ANALÓGICO DE POLICARBONATO RESISTENTE. RETROILUMINACIÓN: RETROILUMINACIÓN LED OPCIONES DE TECLADO: MODULAR: TECLADO ALFABÉTICO BÁSICO, NUMÉRICO TIPO TELÉFONO, NUMÉRICO TIPO CALCULADORA Y ALFANUMÉRICO. RANURA DE EXPANSIÓN: RANURA MICROSD. ADMITE HASTA 16 GB NOTIFICACIONES: LED PROGRAMABLES, NOTIFICACIONES DE AUDIO, ALERTAS POR VIBRACIÓN. ENTORNO DEL USUARIO. ESPECIFICACIÓN DE CAÍDAS: SUPERA LAS ESPECIFICACIONES DE LA NORMATIVA MILITAR MIL-STD-810G APLICABLES PARA CAÍDAS DE 1,8 M SOBRE HORMIGÓN EN TODO EL INTERVALO DE

**SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN**  
**SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA**  
**DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS**  
**LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL GESFAL-119/2014 COMPRANET EA-921002997-1175-2014**  
**ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN**  
**PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA**

*"2014: Año de Octavio Paz"*  
*"2014, año de la Pluriculturalidad en Puebla"*

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
			<p>TEMPERATURAS DE FUNCIONAMIENTO ESPECIFICACIÓN DE CAÍDAS MÚLTIPLES: 2000 CAÍDAS DESDE 1 M (4.000 GOLPES) A TEMPERATURA AMBIENTE. SUPERA LA ESPECIFICACIÓN IEC APLICABLE A CAÍDAS MÚLTIPLES TEMPERATURA DE FUNCIONAMIENTO: -20°C A 50°C TEMPERATURA DE ALMACENAMIENTO: AMBIENTE A -40°C AMBIENTE A 70°C, HR 95% SELLADO: SELLADO IP67. SUPERA LA ESPECIFICACIÓN IEC APLICABLE A SELLADO HUMEDAD: 5 - 95% SIN CONDENSACIÓN VIBRACIÓN: SENO MÁXIMO DE 4 G (5 HZ A 2 KHZ); 0,04G2/HZ ALEATORIO (20 HZ A 2 KHZ); DURACIÓN DE 60 MINUTOS POR EJE, 3 EJES. CHOQUE TÉRMICO: -40°C A 70°C TRANSICIÓN RÁPIDA DESCARGA ELECTROSTÁTICA: ±15KV DE DESCARGA DE AIRE, ±8KV DE DESCARGA DIRECTA, ±8KV DE DESCARGA INDIRECTA. ALTITUD: DE -365 M A 3.657M EN FUNCIONAMIENTO; 4.572 M EXPEDICIÓN. TECLAS Y GATILLO: 1 MILLÓN DE PULSACIONES. EFECTO DE LA LUZ: LECTURA: INCANDESCENTE, 450 BUJÍAS- PIE; LUZ SOLAR, 8.000 BUJÍAS- PIE;</p> <p>FLUORESCENTE: 450 BUJÍAS- PIE. RENDIMIENTO CPU: MARVELL PXA320 A 806 MHZ SISTEMA OPERATIVO: WINDOWS MOBILE 6.1 (EDICIONES CLASSIC Y PROFESSIONAL). MEMORIA: 128 MB DE RAM/512 MB DE MEMORIA FLASH. BATERÍA: CAPACIDAD: BATERÍA RECARGABLE DE IÓN LITIO DE 4.800 MAH A 3,7 V, CON INDICADORES DE CARGA Y ESTADO DURACIÓN EN ESPERA: 150 HORAS DURACIÓN EN CONVERSACIÓN: 8 HORAS (MÍNIMO/MODO SUSPENDIDO OPCIONES DE CAPTURA DE DATOS LECTURA: ESCÁNER 1D; IMAGEN 2D; CÁMARA DIGITAL A COLOR DE 3 MP CON AUTOENFOQUE, FLASH Y SOFTWARE DE DECODIFICACIÓN DE SIMBOLOGÍA ÁNGULO DE LECTURA: OPTIMIZADO PARA LECTURA (15° ÁNGULO DESCENDENTE) OPCIONES: OPCIONES DISPONIBLES: LECTOR LÁSER 1D; IMAGEN 2D; LECTOR LÁSER 1 D Y CÁMARA; IMAGEN 2D Y CÁMARA LECTOR LÁSER DE 1D. RANGO EN SÍMBOLOS 100% UPCA: 60 CM RESOLUCIÓN: 4 MIL. DE PULG. DE ANCHURA MÍNIMA DEL ELEMENTO ROTACIÓN: ±35° DESDE LA VERTICAL. ÁNGULO VERTICAL: ± 65° DESDE NORMAL TOLERANCIA HORIZONTAL: ± 50° DESDE NORMAL. EFECTO DE LA LUZ AMBIENTAL: 107.640 LUX VELOCIDAD DE ESCANEÓ: 104 (±12) LECTURAS/SEGUNDO (BIDIRECCIONAL). ÁNGULO DE LECTURA: 47° ± 3° PREDETERMINADO, 35° ± 3° REDUCIDO IMAGEN 2D. DISTANCIA FOCAL: DESDE EL CENTRO DE LA VENTANA DE SALIDA: SR - 19 CM RESOLUCIÓN DEL SENSOR: 752 X 480 PÍXELES CAMPO DE VISIÓN: HORIZONTAL: 40°; VERTICAL: 25° TOLERANCIA HORIZONTAL: ± 60° TOLERANCIA DE ÁNGULO VERTICAL: ± 60° TOLERANCIA DE ROTACIÓN: 360° EFECTO DE LA LUZ AMBIENTAL: 9.000 BUJÍAS-PIE LED DE ENFOQUE (VLD): LÁSER DE 655 ±10 NM. ELEMENTO DE ILUMINACIÓN (LEO): LED DE 625 ± 5 NM (X2) CÁMARA EN COLOR RESOLUCIÓN: 3 MEQAPIXELES ILUMINACIÓN: FLASH REGULABLE POR EL USUARIO LENTE: AUTOENFOQUE SENSOR DE MOVIMIENTO: ACELERÓMETRO DE 3 EJES QUE PERMITE LA ORIENTACIÓN DINÁMICA DE LA PANTALLA A LAS APLICACIONES CON SENSOR DE MOVIMIENTOS, CONTROL DEL CONSUMO ELÉCTRICO Y DETECCIÓN DE CAÍDA LIBRE.</p>
9	160	EQUIPO	<p>EQUIPO DE CÓMPUTO DE ESCRITORIO SFF, CON PROCESADOR INTEL CORE I5-4570, 3.2 GHZ, 6MB; TARJETA MADRE CON CHIPSET INTEL Q85 EXPRESS, MEMORIA RAM DE 8 GB DDR3 SDRAM,1600 MHZ EXPANDIBLE HASTA 32 GB; DISCO DURO DE 500GB SATA 6GB/S, 7200 RPM, MONITOR AMPLIO DE 21.5" LCD CON RETROILUMINACIÓN LED; UNIDAD ÓPTICO DVD+- RW SATA; TARJETA DE RED INTEGRADA 10/100/1000; TARJETA DE SONIDO INTEGRADA; CONTROLADOR DE VIDEO INTEL HD GRAPHICS 4600; PERIFÉRICOS: TECLADO EN ESPAÑOL USB ALÁMBRICO Y MOUSE ÓPTICO ALÁMBRICO; PUERTOS: 6 A 10 USB (4 DE ELLOS V3.0), 1 DISPLAYPORT, 1 VGA, 1 RJ-45; COMPARTIMIENTOS: 1 INTERNA DE 3.5", 1 EXTERNA DE 5.25" O PARA UNIDAD ÓPTICA; RANURAS DE EXPANSIÓN: 1 A 2 PCIE X16 DE MEDIAL ALTURA; (CPU, MOUSE, TECLADO, MONITOR Y UNIDAD BASE DE LA MISMA MARCA DEL FABRICANTE). EL MONITOR DEBERÁ CONTAR CON ENERGYSTAR" 5.2 O POSTERIOR, SOFTWARE PRECARGADO: WINDOWS 7 PROFESSIONAL 64 BITS, EN ESPAÑOL, MANUAL DEL USUARIO DEL EQUIPO PARA INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y OPERACIÓN DE MANERA IMPRESA Y/O EN ELECTRÓNICO EN ESPAÑOL, ASÍ COMO LA EXISTENCIA DE REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO POR CUANDO MENOS 5 AÑOS POSTERIORES A LA FECHA DE SU RECEPCIÓN FORMAL: DISPOSITIVO DE SEGURIDAD TPM INTEGRADO, GARANTÍA DE 3 AÑOS EN SITIO EN TODOS LOS COMPONENTES Y MANO DE OBRA POR PARTE DEL FABRICANTE, EPEAT GOLD (CPU Y MONITOR) CON REGISTRO EN EUA Y/O MÉXICO. DMTF COMO MIEMBRO ACTIVO EN LA CATEGORÍA DE BOARDMEMBER Y/O LEADERSHIP ÚNICAMENTE Y ROHS DE LA UE.</p> <p>NOTA: LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO DE ESCRITORIO DEBERÁN TRAER INSTALADA LA ÚLTIMA VERSIÓN DE MICROSOFT OFFICE ACADÉMICA.</p>

**SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN**  
**SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA**  
**DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS**  
**LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL GESFAL-119/2014 COMPRANET EA-921002997-1175-2014**  
**ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN**  
**PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA**

*"2014: Año de Octavio Paz"*  
*"2014, año de la Pluriculturalidad en Puebla"*

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
10	10	ÉQUIPO	EQUIPO DE CÓMPUTO PORTÁTIL CON PROCESADOR INTEL CORE TM I5-4200M (2.50GHZ, 3MB CACHÉ). TECNOLOGÍA MÓVIL; CHIPSET INTEL QM87; DISCO DURO DE 500 GB (7200RPM) SATA, MEMORIA RAM 8 GB DDR3 1600MHZ, PANTALLA DE 14 " HD (1366X768) LCD CON RETROILUMINACIÓN LED, RED INALÁMBRICA 802.11 G/N; BLUETOOTH INTEGRADO, UNIDAD ÓPTICA DVD+/-RW, TARJETA DE VIDEO HD GRAPHICS 4600, CÁMARA INTEGRADA DE 720P A 2.0MP (ALTA DEFINICIÓN), BATERÍA: 6 CELDAS LITIO-ION; PUERTOS: 4 A 8 PUERTOS USB (2 MÍNIMO V3.0), 1 VGA, 1 DISPLAYPORT (EN CASO DE OFERTAR HDMI DEBERÁ PROPORCIONAR ADAPTADORES), 1 RJ-45, LECTOR DE TARJETAS, SOFTWARE PRECARGADO WINDOWS 7 PROFESSIONAL 64 BITS EN ESPAÑOL, MANUAL DE USUARIO DEL EQUIPO DE INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y OPERAICÓN DE MANERA IMPRESA Y EN ELECTRÓNICO EN ESPAÑOL, ASÍ COMO LA EXISTENCIA DE REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO POR CUANDO MENOS 5 AÑOS POSTERIORES A LA FECHA DE SU RECEPCIÓN FORMAL, EPEAT GOLD CON REGISTRO EN EUA Y/O MÉXICO, GARANTÍA DE 3 AÑOS EN TODOS LOS COMPONENTES Y MANO DE OBRA POR EL FABRICANTE CON SERVICIO AL DÍA SIGUIENTE. DMTF COMO MIEMBRO ACTIVO EN LA CATEGORÍA DE BOARDMEMBER Y/O LEADERSHIP ÚNICAMENTE Y ROHS DE LA UE. NOTA: LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO PORTÁTILES DEBERÁN TRAER INSTALADA LA ÚLTIMA VERSIÓN DE MICROSOFT OFFICE ACADÉMICA.
11	9	PIEZA	IMPRESORA LÁSER MONOCROMÁTICA. VELOCIDAD DE IMPRESIÓN: 25 A 28 PPM, RESOLUCIÓN: 600 X 600 DPI O SUPERIOR, CICLO DE TRABAJO DE 10,000 A 12,000 PÁGINAS AL MES, BANDEJA DE ENTRADA CON CAPACIDAD PARA 250 HOJAS, MEMORIA ESTÁNDAR: 32 A 128 MB, INTERFAZ: PUERTO USB 2.0 Y CONEXIÓN EN RED ETHERNET 10/100, PROCESADOR DE 200 A 600 MHZ, COMPATIBLE CON WINDOWS 8/7/ VISTA/ XP (32 BITS/64 BITS) SERVER 2008/ SERVER 2003; MAC OS X V 10.4,10.5, 10.6, LINUX, UNIX, INCLUYE: CABLE USB Y DE CORRIENTE GARANTÍA DE 1 AÑO EN TODOS LOS COMPONENTES Y MANO DE OBRA, DE ACUERDO A TÉRMINOS DEL FABRICANTE.
12	1	PIEZA	IMPRESORA CON TECNOLOGÍA DE INYECCIÓN DE TINTA A COLOR CON FUNCIONES DE ESCANEAO, FAX , IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO VELOCIDAD DE IMPRESIÓN DE HASTA: 20 PPM EN NEGRO O SUPERIOR Y 16 PPM EN COLOR O SUPERIOR CICLO DE TRABAJO DE 23,000 A 25,000 PAGINAS AL MES MEMORIA ESTÁNDAR DE 128 MB O SUPERIOR RESOLUCIÓN DE HASTA 1200 X 600 PPP O SUPERIOR EN NEGRO Y 4800X1200PPP O SUPERIOR EN COLOR TIPO ESCANEAO: CAMA PLANA, ALIMENTADOR AUTOMÁTICO DE DOCUMENTOS RESOLUCIÓN ÓPTICA DE ESCANEAO: HASTA 4800 PPP. PROFUNDIDAD : 24 BITS TAMAÑO DE ESCANEAO: HASTA 4800 PPP. PROFUNDIDAD 24BITS TAMAÑO DE ESCANEAO; 21.5X29.7CM ESCALA DE GRISES; 256 TONOS FAX MODEM: FAXES HASTA 33.6KBPS VELOCIDAD DE TRANSMISIÓN DE FAX: DE 3 A 4 SEGUNDOS POR PAGINA, MEMORIA PARA FAX: 100 PÁGINAS BANDEJA DE ENTRADA DE 250 HOJAS BANDEJA DE SALIDA 150 HOJAS INTERFACE USB Y/O ETHERNET Y/O WIFI 802.11 B/G O SUPERIOR CONTROLADORES PARA MICROSOFT WINDOWS 7, WINDOWS VISTA, WINDOWS XP (SP3) O POSTERIOR(SOLO 32 BITS): SOLO COMPATIBLE CON 32 BITS, MAC OS X V 10.5, V 10.6 O V 10.7 INCLUYE: CABLE USB Y/O PARALELO Y DE CORRIENTE GARANTÍA DE 1 AÑO EN TODOS LOS COMPONENTES Y MANO DE OBRA DE ACUERDO A TÉRMINOS DEL FABRICANTE.
13	8	PIEZA	IMPRESORA LÁSER A COLOR VELOCIDAD DE IMPRESIÓN: 12 PPM EN NEGRO Y 8 PPM EN COLOR O SUPERIOR RESOLUCIÓN: 600 X 600DPI O SUPERIOR, CICLO DE TRABAJO DE 30,000 PÁGINAS AL MES O SUPERIOR, BANDEJA DE ENTRADA CON CAPACIDAD PARA 150 HOJAS O SUPERIOR, MEMORIA ESTÁNDAR: 128 MB CON EXPANSIÓN A 384 MB, INTERFAZ: PUERTOS USB 2.0 Y ETHERNET PROCESADOR DE 595 MHZ O SUPERIOR, PANTALLA LCD DE 2 LÍNEAS Y 16 CARACTERES, COMPATIBLE CON WINDOWS 95/98/NT 4.0/2000/XP/WINDOWS 7 INCLUYE: SERVIDOR FAST ETHERNET, CABLE USB Y DE CORRIENTE, GARANTÍA DE 1 AÑO EN TODOS LOS COMPONENTES Y MANO DE OBRA, DE ACUERDO A TÉRMINOS DEL FABRICANTE.
14	6	EQUIPO	SCANNER TIPO CAMA PLANA. RESOLUCIÓN ÓPTICA 2400 DPI, PROFUNDIDAD EN BITS 48 BITS, NIVELES DE ESCALA DE GRISES 256, VELOCIDAD DE ESCANEADO 24 SEGUNDOS MÁXIMO. FOTO COLOR DE 10 X 15 CM EN MICROSOFT WORD; 36 SEGUNDOS MÁXIMO; OCR PARA UNA PÁGINA COMPLETA DE TEXTO EN MICROSOFT WORD; 18 SEGUNDOS: FOTO E-MAIL, TAMAÑO MÁXIMO DE ESCANEADO 216 MM X 279 MM, TIPOS DE SOPORTE ADMITIDOS PAPEL(NORMAL, INYECCIÓN DE TINTA, PRENSA, ARTÍCULOS DE REVISTA), TRANSPARENCIAS, OBJETOS TRIDIMENSIONALES, FORMATO DEL ARCHIVO DIGITALIZACIÓN DE WINDOWS: BMP, JPEG, GIF, TIFF, PNG, PCX, FLASH PIX, TEXTO PLANO, PDF, HTML, TEXTO ENRIQUECIDO,VELOCIDAD DE ESCANEAO EN VISTA PREVIA 7 SEGUNDOS, PANEL DE CONTROL 2 BOTONES DE PANEL FRONTAL (ESCANEAR Y

**SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN**  
**SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA**  
**DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS**  
**LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL GESFAL-119/2014 COMPRANET EA-921002997-1175-2014**  
**ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN**  
**PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA**

*"2014: Año de Octavio Paz"*  
*"2014, año de la Pluriculturalidad en Puebla"*

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
			COPIAR), CONECTIVIDAD ESTÁNDAR USB 2.0, SISTEMAS OPERATIVOS COMPATIBLES COMPATIBLE PARA MICROSOFT WINDOWS 98, ME, 2000 XP, 64 MB RAM, 175 MB LIBRES DE DISCO DURO, MÁS 50 MB PARA ESCANEAR A COLOR, WINDOWS 7, INCLUYE PHOTO & IMAGING CON DISC CREATOR & INSTANT SHARE, I.R.I.S. READIRIS OCR INTEGRADO, CABLE DE ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA Y CABLE USB. GARANTÍA DE 1 AÑO.
15	2	PIEZA	IMPRESORA DE PUNTO DE MATRIZ DE 15" IMPRESIÓN EN NEGRO DE 435 CPS. O SUPERIOR INTERFACE PARALELA IEEE 1284A Y/O USB MEMORIA ESTÁNDAR A 64KB O SUPERIOR TAMAÑO DE BÚFFER DE 28KB, GARANTÍA DE UN AÑO.
16	1	EQUIPO	EQUIPO DE COMPUTO TIPO SERVIDOR CON MONITOR DE 23" TECLADO Y MOUSE, INTEL XEON E3-1240V3 4 CORE 3.4 GHZ NUMERO DE CORE:4 VELOCIDAD: 3.4GHZ CACHE: 8MB (1 X 8MB) L3 CONSUMO 80W PROCESADORES ADMITIDOS: 1 PROCESADORES INSTALADOS:1 CHIPSET: INTEL C222 MEMORIA RAM 8GB MEMORIA RAM INSTALADA: (X1) 8GB PC3-12800E DDR3 U-DIMM-1600MHZ MÁXIMA MEMORIA: 32 GB U-DIMM SLOT DE MEMORIA: 4 DIMMS (2 CANALES / 2 DIMMS POR CANAL) CONTROLADOR DE DISCO DURO SMART ARRAY ARREGLOS ADMITIDOS (RAID) RAID 0/1/1+0 BAHÍAS PARA DISCOS DURO: 4 CAPACIDAD MÁXIMA EN DISCO DURO: 12TB 4X3TB LFF SATA TIPO DE DISCO DURO: LFF (3.5) HOT PLUG SATA DISCO DURO INSTALADO (X1) 500GB LFF SATA; UNIDAD ÓPTICA (X1) DVD-RW SATA 16X CONTROLADOR GRAFICO: MATROX G200 INTEGRAD PUERTO DE VIDEO: (X1) VGA; PUERTO ETHERNET: (X2) PUERTO RJ45 1GB; PUERTO ADAPTADOR DE ADMINISTRACIÓN: (X1) PUERTO RJ45 1GB; 4 PUERTO USB: (X8) 4 FRONTAL, 2 ATRÁS, 2 INTERNO SERIAL: 1 SLOT SD: (X1) MICRO SD INTERNO RANURAS PCI: (X2) PCLE 3.0 / (X2) PCLE 2.0 FUENTE DE PODER: (X1) 460W GOLD HOT PLUG / REDUNDANTE VENTILADORES: (X2) VENTILADOR INSTALADO NO REDUNDANTE FORMATO: TORRE UNIDADES EN RACK: 4U TECLADO Y MOUSE: NO INCLUYE SISTEMA OPERATIVO PERO SOPORTA: WINDOWS SERVER // CANONICAL UBUNTU // RED HAT ENTERPRISE LINUX(RHEL) // SUSE LINUX ENTERPRISE SERVER(SLES) // VMWARE GARANTÍA: 1 AÑO EN PARTES, 1 AÑO EN MANO DE OBRA, 1 AÑO EN SITIO.
17	10	EQUIPO	EQUIPO DE CÓMPUTO DE ESCRITORIO SFF, CON PROCESADOR INTEL CORE I5-4570, 3.2 GHZ, 6MB; TARJETA MADRE CON CHIPSET INTEL Q85 EXPRESS; MEMORIA RAM DE 8 GB DDR3 SDRAM,1600 MHZ EXPANDIBLE HASTA 32 GB; DISCO DURO DE 500GB SATA 6 GB/S, 7200 RPM, MONITOR AMPLIO DE 21.5" LCD CON RETROILUMINACIÓN LED; UNIDAD ÓPTICA DVD+- RW SATA; TARJETA DE RED INTEGRADA 10/100/1000; TARJETA DE SONIDO INTEGRADA; CONTROLADOR DE VIDEO INTEL HD GRAPHICS 4600; PERIFÉRICOS: TECLADO EN ESPAÑOL USB ALÁMBRICO Y MOUSE ÓPTICO ALÁMBRICO; PUERTOS:6 A 10 USB (4 DE ELLOS V3.0), 1 DISPLAYPORT, 1 VGA, 1 RJ-45; COMPARTIMIENTOS: 1 INTERNA DE 3.5", 1 EXTERNA DE 5.25" O PARA UNIDAD ÓPTICA; RANURAS DE EXPANSIÓN: 1 A 2 PCIE X16 DE MEDIA ALTURA; (CPU, MOUSE, TECLADO, MONITOR Y UNIDAD BASE DE LA MISMA MARCA DEL FABRICANTE), EL MONITOR DEBERÁ CONTAR CON ENERGYSTAR" 5.2 O POSTERIOR, SOFTWARE PRECARGADO: WINDOWS 7 PROFESSIONAL 64 BITS, EN ESPAÑOL, MANUAL DEL USUARIO DEL EQUIPO PARA INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y OPERACIÓN DE MANERA IMPRESA Y/O EN ELECTRÓNICO EN ESPAÑOL, ASÍ COMO LA EXISTENCIA DE REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO POR CUANDO MENOS 5 AÑOS POSTERIORES A LA FECHA DE SU RECEPCIÓN FORMAL; DISPOSITIVO DE SEGURIDAD TPM INTEGRADO, GARANTÍA DE 3 AÑOS EN SITIO EN TODOS LOS COMPONENTES Y MANO DE OBRA POR PARTE DEL FABRICANTE, EPEAT GOLD (CPU Y MONITOR) CON REGISTRO EN EUA Y/O MÉXICO. DMTF COMO MIEMBRO ACTIVO EN LA CATEGORÍA DE BOARDMEMBER Y/O LEADERSHIP ÚNICAMENTE Y ROHS DE LA UE.
18	3	PIEZA	IMPRESORA LÁSER MONOCROMÁTICA VELOCIDAD DE IMPRESIÓN: 62 A 65 PPM. RESOLUCIÓN: 1200 X 1200DPI CICLO DE TRABAJO DE 275,000 PÁGINAS AL MES CAPACIDAD DE 520 A 650 HOJAS. MEMORIA ESTÁNDAR: 512MB A 1GB INTERFAZ: USB 2.0 Y 10/100/1000 BASE-TX GIGABIT ETHERNET PROCESADOR DE 700 A 800 MHZ COMPATIBLE CON WINDOWS 2000/XP WINDOWS 7 Y VISTA INCLUYE: CABLE USB Y DE CORRIENTE GARANTÍA DE 1 AÑO EN TODOS LOS COMPONENTES Y MANO DE OBRA, DE ACUERDO A TÉRMINOS DEL FABRICANTE.
19	1	PIEZA	IMPRESORA LÁSER A COLOR

**SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN**  
**SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA**  
**DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS**  
**LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL GESFAL-119/2014 COMPRANET EA-921002997-1175-2014**  
**ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN**  
**PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA**

*"2014: Año de Octavio Paz"*  
*"2014, año de la Pluriculturalidad en Puebla"*

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
			VELOCIDAD DE IMPRESIÓN DE 32 A 35 PPM. RESOLUCIÓN DE 600 X 600 A 1200 X 1200 DPI. CICLO DE TRABAJO MÁXIMO MENSUAL DE 75,000 A 140,000. BANDEJA(S) DE ENTRADA DE 600 A 650 HOJAS. IMPRESIÓN: A DOBLE CARA AUTOMÁTICA O DÚPLEX. MEMORIA ESTÁNDAR DE 1 A 1.5 GB. PROCESADOR DE 600 MHZ. A 800 MHZ. INTERFAZ: USB 2.0 Y 10/100/1000 BASE-TX GIGABIT ETHERNET . COMPATIBLE CON MICROSOFT WINDOWS 7, VISTA, XP, SERVER2003, SERVER 2008, SERVER 2008 R2 INCLUYE: CABLE USB Y DE CORRIENTE. GARANTÍA DE 1 AÑO EN TODOS LOS COMPONENTES Y MANO DE OBRA, DE ACUERDO A TÉRMINOS DEL FABRICANTE.
20	1	PIEZA	IMPRESORA CON TECNOLOGÍA LÁSER MONOCROMO. FUNCIONES DE ESCANEADO A COLOR, IMPRESIÓN, COPIA, ESCANEADO, FAX, CORREO ELECTRÓNICO. VELOCIDAD DE IMPRESIÓN: 50 A 55 PPM EN NEGRO. CICLO DE TRABAJO DE 150,000 A 250,000 PÁGINAS AL MES. MEMORIA ESTÁNDAR DE 1 A 1.5 GB RESOLUCIÓN DE 1200X1200 DPI. TIPO DE ESCANEADO: CAMA PLANA Y ALIMENTADOR DE HOJAS. RESOLUCIÓN ÓPTICA DE ESCANEADO: HASTA 600X600PPP. BANDEJA DE ENTRADA DE 500 A 650 HOJAS. BANDEJA DE SALIDA DE 250 A 500 HOJAS. INTERFASE USB VER. 2.0 DE ALTA VELOCIDAD Y/O GIGABIT ETHERNET 10/100/1000. COMPATIBLE CON MICROSOFT WINDOWS 7, WINDOWS VISTA, WINDOWS XP (SP2), WINDOWS SERVER 2008 Y 2008 R2 (64-BIT), WINDOWS SERVER 2003; MAC OS X V 10.5 Y 10.6. INCLUYE: CABLE USB Y DE CORRIENTE; GARANTÍA DE 1 AÑO EN TODOS LOS COMPONENTES Y MANO DE OBRA DE ACUERDO A LOS TÉRMINOS DEL FABRICANTE.
21	2	PIEZA	EQUIPO DEL ALMACENAMIENTO TIPO DISCO DURO PARA SERVIDOR CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS: GENERACIÓN SATA; TIPO DISCO DURO - HOT-SWAP; SMALL FORM FACTOR 2,5 PULGADAS; 500 GB DE CAPACIDAD; TIPO DE INTERFAZ SERIAL ATA; CONECTOR DE 22 POSICIÓN SERIAL ATA (SATA) PLUG; TRANSFERENCIA DE DATOS DE 3 GB / S; VELOCIDAD DEL EJE 7200; NATIVE COMMAND QUEUING SOPORTE BYTES / SECTOR 512
22	2	PIEZA	LECTOR LÁSER DE CÓDIGO DE BARRAS USB CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: FUENTE LUMINOSA DIODO LÁSER VISIBLES DE 650 NM + 10 NM; POTENCIA LÁSER 0.96 MW (PICO); PROFUNDIDAD DE CAMPO 0 MM - 203 MM (0" - 8") PARA UN CÓDIGO DE BARRAS DE 0.33 MM CON LA CONFIGURACIÓN PREDETERMINADA; ANCHURA DE CAMPO 64 MM (2.5") @ CARA; 249 MM (9.8") @ 203 MM (8.0"); VELOCIDAD DE BARRIDO 72 ± 2 LÍNEAS EXPLORADAS POR SEGUNDO; HAZ LÍNEA DE EXPLORACIÓN ÚNICA; ANCHO DE BARRA 0.127 MM (5.0 MIL); ACTIVACIÓN INFRARROJA LARGO ALCANCE: 0 MM A 279 MM ± 51 MM CORTO ALCANCE: 0 MM A 102 MM ± 25 MM; RS232, EMULACIÓN WAND, EMULACIÓN TECLADO/TECLADO DIRECTO, OCIA, IBM 468X/469X, EMULACIÓN LÁSER Y USB; CONTRASTE DE IMPRESIÓN; REFLECTANCIA MÍNIMA DEL 35%; GIRO, INCLINACIÓN Y OSCILACIÓN 42°, 68°, 52° Ó 360°, 60°, 60°; SEÑALES ACÚSTICAS 7 TONOS O SIN DICACIÓN ACÚSTICA; N° DE CARACTERES LEÍDOS: HASTA 80 CARACTERES DE DATOS (EL NÚMERO MÁXIMO VARÍA DE ACUERDO A LA SIMBOLOGÍA Y LA DENSIDAD); INDICADORES (LED) VERDE = LÁSER ACTIVO Y LISTO PARA LEER AMARILLO = BOTÓN CODEGATE DESACTIVADO; MODO DE DISPARO AUTOMÁTICO SOBRE LA BASE.
23	1	PIEZA	ESCÁNER CON ALIMENTADOR AUTOMÁTICO CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: SENSOR DE IMAGEN CCD SENSOR X 2; FUENTE DE LUZ LED; RESOLUCIÓN ÓPTICA 600 DPI; HARDWARE RESOLUCIÓN 600 X 600 DPI; CAPACIDAD ADF 1. 100 HOJAS (A4 / LETTER, 70 G / &#13217; O 18 LIBRAS), MAX. DE ESPESOR INFERIOR A 10 MM (0.4 "), 2. 50 HOJAS (A3, 70 G / &#13217; O 18 LBS), 3. 20 HOJAS (TARJETAS DE VISITA); TARJETAS DE PLÁSTICO (RETRATO LOADING), MAX. DE ESPESOR INFERIOR A 1 MM, TARJETAS EN RELIEVE SE PUEDEN ESCANEAR. NOTA: LA CAPACIDAD MÁXIMA DE ADF VARÍA, DEPENDIENDO DEL PESO DEL PAPEL;

**SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN**  
**SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA**  
**DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS**  
**LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL GESFAL-119/2014 COMPRANET EA-921002997-1175-2014**  
**ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN**  
**PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA**

"2014: Año de Octavio Paz"  
"2014, año de la Pluriculturalidad en Puebla"

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
			VELOCIDAD DE ESCANEADO (ADF) DE 80 PPM / 160 IPM (ESCALA DE GRISES / B & W MODO, 300 DPI, PAISAJE A4); 45 PPM / 90 IPM (MODO DE COLOR, 200 DPI, PAISAJE A4); 30 PPM / 60 IPM (MODO DE COLOR, 300 DPI, PAISAJE A4) NOTA: LOS RESULTADOS PUEDEN VARIAR DEPENDIENDO DE LA APLICACIÓN DE DIGITALIZACIÓN, PROCESADOR DE LA COMPUTADORA Y LA MEMORIA DEL SISTEMA; ÁREA DE ESCANEADO (W X L) MAX: 297 X 5080 MM (11,69 "X 200"), MIN: 13,2 X 13,2 MM (0,52 "X 0,52"), TAMAÑOS ACEPTABLES DE PAPEL (W X L) MAX: 305 X 5080 MM (12 "X 200"), MIN: 50,8 X 63,5 MM (2 "X 2,5"), PESO ACEPTABLE DEL PAPEL (ESPESOR) 40 A 220 G / &#13217; (10 A 58 LIBRAS); DETECCIÓN DE ALIMENTACIÓN MÚLTIPLE CON TECNOLOGÍA ULTRASÓNICA; DIARIO DE SERVICIO DE ESCANEADO (HOJAS) 8000; LIFETIME ROLLER (SCANS) 300000; LIFETIME PAD (SCANS) 50.000; ACCIÓN BOTÓN 4 BOTONES: ARRIBA, ABAJO, SCAN, EN ESPERA; 9 TECLAS DE FUNCIÓN: TODOS PERSONALIZABLES; FUENTE DE ALIMENTACIÓN 24 V CC / 2,7 A; INTERFAZ USB 2.0; PROTOCOLO ISIS Y TWAIN COMPLIANT; SISTEMA OPERATIVO WINDOWS 2000 / XP / VISTA / 7/8; REQUISITOS DE HARDWARE PROCESADOR PENTIUM IV 3.2 GHZ ; CONTROLADOR DE CD-ROM; UN PUERTO USB (SE RECOMIENDA USB 2.0); 1 GB DE RAM O SUPERIOR RECOMENDADO; 800 MB DE ESPACIO EN DISCO DURO (1 GB O MÁS RECOMENDADO); PARA DOCUMENTOS DE MAYOR LONGITUD / RESOLUCIONES SUPERIORES: PENTIUM IV, PROCESADOR DE 3,2 GHZ, 3 GB DE RAM. GARANTÍA DE 1 AÑO.
24	1	PIEZA	ESCÁNER CON ALIMENTADOR AUTOMÁTICO CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: SENSOR DE IMAGEN CCD SENSOR X 2; FUENTE DE LUZ LED; RESOLUCIÓN ÓPTICA 600 DPI; HARDWARE RESOLUCIÓN 600 X 600 DPI; CAPACIDAD ADF 1. 100 HOJAS (A4 / LETTER, 70 G / &#13217; O 18 LBS) 2. 30 HOJAS (TARJETAS DE VISITA)3. TARJETAS DE PLÁSTICO, MÁX. ESPESOR MENOR A 1.2 MM, VELOCIDAD DE ESCANEADO (ADF) DE 80 PPM / 160 IPM (ESCALA DE GRISES / B & W MODO, 300 DPI, A4 VERTICAL), 45 PPM / 90 IPM (MODO DE COLOR, 200 DPI, RETRATO A4), 30 PPM / 60 IPM (MODO DE COLOR, 300 DPI, A4 VERTICAL), ÁREA DE ESCANEADO (W X L) MAX: 216 X 2500 MM (8,5 "X 98.42"), MIN: 13,2 X 13,2 MM (0,52 "X 0,52"), TAMAÑOS ACEPTABLES DE PAPEL (W X L) MAX: 244 X 2530 MM (9,6 "X 99.60"), MIN: 50,8 X 50,8 MM (2 "X 2"); PESO ACEPTABLE DEL PAPEL (ESPESOR) 40 A 220 G / &#13217; (10 A 58 LIBRAS); DETECCIÓN DE ALIMENTACIÓN MÚLTIPLE CON TECNOLOGÍA ULTRASÓNICA; DIARIO DE SERVICIO DE ESCANEADO (HOJAS) 8000, LIFETIME ROLLER (SCANS) 300000, LIFETIME PAD (SCANS) 50.000, ACCIÓN BOTÓN 4 BOTONES: ARRIBA, ABAJO, SCAN, EN ESPERA, 9 TECLAS DE FUNCIÓN SON TODOS PERSONALIZABLES., FUENTE DE ALIMENTACIÓN 24 V CC / 1,25 A, INTERFAZ USB 2.0, PROTOCOLO ISIS Y TWAIN COMPLIANT, SISTEMA OPERATIVO WINDOWS 2000 / XP / VISTA / 7/8, GARANTÍA DE 1 AÑO.
25	2	PIEZA	ESCÁNER CON ALIMENTADOR AUTOMÁTICO Y CAMA PLANA CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: LA TECNOLOGÍA CCD (DISPOSITIVO DE CARGA ACOPLADA); RESOLUCIÓN 600 DPI; HALFTONE PATRONES DITHER Y DIFUSIÓN DE ERROR; ESCALA DE GRISES 8 BIT/256 NIVEL (SALIDA); COLOR DE 24 BITS DE COLOR SOLA PASADA LAS VELOCIDADES DE ESCANEADO; SIMPLEX DE SALIDA MONOCROMO Y 15 PPM EN ESCALA DE GRISES @ 200DPI; COLOR @ 9PPM 200DPI; ESCANEADO SÍMPLEX; DOCUMENTO MODO DE ALIMENTACIÓN ALIMENTADOR AUTOMÁTICO DE DOCUMENTOS (ADF) Y PLANO; CAPACIDAD ADF 50 PÁGINAS (A4 / 20 LIBRAS.); TAMAÑO DEL DOCUMENTO ADF MÁXIMO 8,5 PULGADAS X 14 PULGADAS; ADF MÍNIMO 4,5 CM X 5,5 CM; INTERFAZ USB 2.0; SOFTWARE COMPATIBLE CON EL CONTROLADOR ISIS ® Y TWAIN (MICROSOFT ® WINDOWS ® 2000 PROFESSIONAL / MICROSOFT ® XP / MICROSOFT ® WINDOWS SERVER ™ 2003 / MICROSOFT ® WINDOWS VISTA ™ / WINDOWS 7); ESPECIFICACIONES FÍSICAS REQUISITOS DE ALIMENTACIÓN (CONMUTACIÓN AUTOMÁTICA) AC 100 A 240 V, +10% / -10%; CONSUMO DE ENERGÍA <24 W, MODO DE AHORRO DE ENERGÍA: <7W; ESPECIFICACIONES DE FIABILIDAD CICLO DE SERVICIO DIARIO DE HASTA 250 PÁGINAS POR DÍA, CARACTERÍSTICAS DE LA COMPRESIÓN JPEG, RGB COLOR DE OMISIÓN, LA PÁGINA EN BLANCO DE ELIMINACIÓN, DITHER, EL ÉNFASIS DE IMAGEN Y ELIMINACIÓN DE MUARÉ; CABLE USB 2.0 BANDEJA DE ENTRADA CONTENIDO 6'; SOFTWARE INCLUIDO ADOBE ACROBAT 9 STANDARD ® ® Y SCANDALL PRO; OPCIONES DE SOFTWARE IPC Y KOFAX VRS. GARANTÍA DE 1 AÑO.
26	1	PIEZA	LECTOR DE CÓDIGO DE BARRAS CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: FUENTE DE LUZ DIODO LÁSER VISIBLE 650 NM ± 10 NM; ENERGÍA DEL LASER 0,96 MW (PICO); PROFUNDIDAD DE CAMPO DE EXPLORACIÓN 0 MM - 203 MM (0 " - 8") DE 0,33 MM (13 MIL) LOS CÓDIGOS DE BARRAS (PROGRAMABLE); ANCHURA DEL CAMPO DE EXPLORACIÓN 64 MM (2.5 ") @ CARA, 249 MM (9.8") @ 203 MM (8.0 "); VELOCIDAD DE ESCANEADO 72 + 2 LÍNEAS POR SEGUNDO; PATRÓN DE LECTURA LÍNEA DE

**SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN**  
**SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA**  
**DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS**  
**LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL GESFAL-119/2014 COMPRANET EA-921002997-1175-2014**  
**ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN**  
**PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA**

"2014: Año de Octavio Paz"  
"2014, año de la Pluriculturalidad en Puebla"

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
			EXPLORACIÓN INDIVIDUAL; BAR ANCHO MÍNIMO 0,127 MM (5,0 MIL); CAPACIDAD DE DECODIFICACIÓN AUTODISCRIMINA TODOS LOS CÓDIGOS ESTÁNDAR PARA OTRAS SIMBOLOGÍAS LLAME A METROLOGIC; SYSTEM INTERFACES TECLADO PC, RS232, OCIA, EMULACIÓN LÁPIZ, IBM 468X/469X, STAND ALONE TECLADO, USB; CONTRASTE DE IMPRESIÓN 35% DIFERENCIA DE REFLECTANCIA MÍNIMA; NÚMERO DE CARACTERES LEÍDOS HASTA 80 CARACTERES DE DATOS; ROLL, INCLINACIÓN Y OSCILACIÓN 42 °, 68 °, 52 °, BEEPER OPERACIÓN 7 TONOS Y MUDO; INDICADORES (LED) VERDE = LÁSER ENCENDIDO, LISTO PARA LEER ROJO = BUENA LECTURA, CABLE ESTÁNDAR; CONTAMINANTES SELLADO PARA RESISTIR PARTÍCULAS CONTAMINANTES AÉREAS; GARANTÍA DE 1 AÑO.
27	2	PIEZA	UNIDAD DE ALMACENAMIENTO EXTERNO TIPO DISCO DURO CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: DISCO DURO EXTERNO USB 3.0 DE 1 TB
28	1	PIEZA	IMPRESORA DE TRANSFERENCIA TÉRMICA Y TÉRMICO DIRECTO CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: MÉTODO IMPRESIÓN: TRANSFERENCIA TÉRMICA Y TÉRMICO DIRECTO; RESOLUCIÓN: 203 DPI ( 8 PUNTOS/MM); ANCHO IMPRESIÓN: 25 A 104 MM; LONGITUD IMPRESIÓN: MAX 45" (1143 MM); VELOCIDAD: 2 A 4"/SEGUNDO (51 A 102 MM/SEG); CPU: 32 BIT RISC; MEMORIA: 2 MB DRAM, 2MB ROM; SENSOR DE ETIQUETA REFLECTIVO/TRANSMISIVO; DISPLAY: 2 INDICADORES LED; ETIQUETAS: ROLLOS CONTINUOS, PRECORTADAS, FORMA CONTINUA, TAGS, TICKETS EN PAPEL TÉRMICO O PAPEL BOND Y ETIQUETAS TEXTILES. PAPEL DE TRANSFERENCIA TÉRMICA; DIMENSIONES ROLLO ETIQUETAS: ANCHO MÁXIMO: 4.25" (108MM), ANCHO MÍNIMO: 1" (25.4MM), ESPESOR: 0.0025 A 0.01" (0.0635 A 0.254MM), DIÁMETRO EXTERNO: 5" (127MM), DIÁMETRO INTERNO: 1" (25MM); RIBBON: CERA, CERA-RESINA Y RESINA: DIMENSIONES RIBBON: ANCHO: 1.18 A 4.3" (30 A 110 MM), DIÁMETRO EXTERNO: 2.5" (64MM), DIÁMETRO INTERNO (CENTRO): 0.5" (13MM) CON MUESCA, LONGITUD MÁXIMA 984FT (300M); INTERFASES: RS-232 SERIAL, CENTRONICS PARALELA Y USB; FUENTES: CARACTERES INTERNACIONALES, 5 FUENTES ALFANUMÉRICAS DE 1.25 A 6.0 MM; TODAS LAS FUENTES SON EXPANDIBLES HASTA 24 X 24, 4 DIRECCIONES 0 A 270°; CODIGO DE BARRAS: CÓDIGO 39, CÓDIGO 39 EXTENDIDO, CÓDIGO 93, CÓDIGO 128 UCC, CÓDIGO 128 (TIPOS A, B, C), CODABAR, INTERPOLADO 2 DE 5, EAN-8 2&5, EAN-13, EAN-128, UPC, UPC-A, POSNET, GERMAN POST, MATRIX 25, MAXICODE, PDF-417 Y DATA MATRIX; GRAFICOS: PCXBMP; CERTIFICACIONES: FCC, CCC. GARANTÍA DE 1 AÑO.
29	1	PIEZA	IMPRESORA TÉRMICA DE ETIQUETAS DE ESCRITORIO CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: VELOCIDAD DE IMPRESIÓN: HASTA 5 (127MM) POR SEGUNDO; MÉTODO DE IMPRESIÓN: TÉRMICO DIRECTO/TRANSFERENCIA TÉRMICA; LENGUAJES DE PROGRAMACIÓN EPL Y ZPL ESTÁNDAR; DISEÑO OPENACCESS PARA CARGAR FÁCILMENTE LA MEDIA; DISEÑO FÁCIL PARA CARGAR CINTAS; CONSTRUCCIÓN EN PLÁSTICO REFORZADO CON DOS PAREDES; PROCESADOR DE 32 BITS RISC; IMPRESIÓN XML; ESPECIFICACIONES DE IMPRESIÓN; RESOLUCIÓN: 203 DPI (8 DOTS/MM); MEMORIA ESTÁNDAR: 8 MB SDRAM (3 MB AVAILABLE TO END USER); 4 MB FLASH (1.5 MB AVAILABLE TO END USER); ANCHO DE IMPRESIÓN: 4.09 (104 MM); LARGO DE IMPRESIÓN: 39 (991 MM); VELOCIDAD DE IMPRESIÓN: 5 (127 MM)/SEGUNDO; SENSORES DE MEDIA: REFLECTIVOS TRANSMISIVE; CARACTERÍSTICAS DE MEDIA: MÁXIMO ANCHO DE ETIQUETA : 4.25 (108 MM); MÍNIMO ANCHO DE ETIQUETA: 0.75 (19 MM); MÁXIMO LARGO DE ETIQUETA: 0.38 (9.7 MM) A 39 (991 MM); MÁXIMO DIÁMETRO DE ROLLO: 5 (127 MM); DIÁMETRO DEL NÚCLEO: 0.5 (12.7 MM), 1.0 (25.4 MM), 1.5 (37.1 MM); GROSOR DE MEDIA: 0.003 (0.08 MM) TO 0.0075 (0.20 MM); TIPO DE MEDIA: BLACK BAR, BLACK MARK, CONTINUOUS, CONTINUOUS RECEIPT, DIE-CUT, FANFOLD, GAP, NOTCHED, PERFORATED, RECEIPT, ROLL-FED, TAG, TAG STOCK; RIBBON CHARACTERISTICS: DIÁMETRO EXTERIOR: 1.34 (34 MM), LARGO ESTÁNDAR: 244' (74 M), RATIO: 1:1, ANCHO DE CINTA: RECOMENDADO QUE SEA AL MENOS TAN ANCHO COMO LA MEDIA 1.33 (33.8 MM) TO 4.3 (110 MM) ID CORE: 0.5 (12.7 MM)
30	38	EQUIPO	EQUIPO DE COMPUTO DE ESCRITORIO SFF, CON PROCESADOR INTEL® CORETM I5-4570, 3.2 GHZ, 6 MB; TARJETA MADRE CON CHIPSET INTEL Q85 EXPRESS; MEMORIA RAM DE 8 GB DDR3 SDRAM, 1600 MHZ EXPANDIBLE HASTA 32 GB; DISCO DURO DE 500 GB SATA 6 GB/S, MONITOR AMPLIO DE A 21.5" LCD CON RETROILUMINACIÓN LED; UNIDAD ÓPTICO DVD+RW SATA; TARJETA DE RED INTEGRADA 10/100/1000; TARJETA DE SONIDO INTEGRADA; CONTROLADOR DE VIDEO INTEL HD GRAPHICS 4600; PERIFÉRICOS: TECLADO EN ESPAÑOL USB Y MOUSE ÓPTICO; PUERTOS: 6 A 10 USB (4 DE ELLOS V3.0), 1 DISPLAY PORT, 1 VGA, 1 RJ-45; COMPARTIMIENTOS: 1 INTERNA DE 3.5 " 1 EXTERNA DE 5.25" O PARA UNIDAD ÓPTICA ; RANURAS DE EXPANSIÓN: 1 A 2 PCIE X 16 DE MEDIA ALTURA; (CPU, MOUSE, TECLADO, MONITOR Y UNIDAD BASE DE LA MISMA

**SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN**  
**SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA**  
**DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS**  
**LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL GESFAL-119/2014 COMPRANET EA-921002997-1175-2014**  
**ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN**  
**PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA**

*"2014: Año de Octavio Paz"*  
*"2014, año de la Pluriculturalidad en Puebla"*

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
			MARCA DEL FABRICANTE), "EL MONITOR DEBERÁ CONTAR CON ENERGY STAR 5.2 O POSTERIOR", SOFTWARE PRECARGADO: WINDOWS 7 PROFESIONAL 64 BITS EN ESPAÑOL, MANUAL DEL USUARIO DEL EQUIPO PARA INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y OPERACIÓN DE MANERA IMPRESA Y/O ELECTRÓNICO EN ESPAÑOL, ASÍ COMO LA EXISTENCIA DE REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO POR CUANDO MENOS 5 AÑOS POSTERIORES A LA FECHA DE SU RECEPCIÓN FORMAL, CAPACIDAD DE ADMINISTRACIÓN DASH, DISPOSITIVO DE SEGURIDAD TPM 1.2 INTEGRADO, GARANTÍA DE 3 AÑOS EN SITIO EN TODOS LOS COMPONENTES Y MANO DE OBRA POR PARTE DEL FABRICANTE, CERTIFICACIONES EPEAT GOLD (CPU Y MONITOR) CON REGISTRO EN EUA Y/O MÉXICO, DMTF BOARD MEMBER Y/O LEADERSHIP ÚNICAMENTE Y ROHS DE LA UE.
31	30	EQUIPO	EQUIPO DE CÓMPUTO DE ESCRITORIO SFF, CON PROCESADOR INTEL CORE I3-4130, 3.4 GHZ, 3M; TARJETA MADRE CON CHIPSET INTEL Q85 EXPRESS. MEMORIA RAM DE 4 GB DDR3 SDRAM, 1600 MHZ, EXPANDIBLE HASTA 32 GB. DISCO DURO DE 500 GB SATA 6.0 GB/S, 7200 RPM. MONITOR AMPLIO DE 18.5" O 19" LCD CON RETROILUMINACIÓN LED. UNIDAD ÓPTICA DVD+-RW SATA. TARJETA DE RED INTEGRADA 10/100/1000. TARJETA DE SONIDO INTEGRADA, CONTROLADOR DE VIDEO INTEL HD GRAPHICS 4400. PERIFÉRICOS: TECLADO USB ALÁMBRICO Y MOUSE ÓPTICO USB ALÁMBRICO, PUERTOS: 6 A 10 USB (4 DE ELLOS V3.0), 1 DISPLAYPORT, 1 VGA, 1 RJ45, COMPARTIMENTOS: 1 INTERNA DE 3.5", 1 EXTERNA DE 5.25" O PARA UNIDAD ÓPTICA, RANURAS DE EXPANSIÓN: UNO O DOS PCIE X16 DE MEDIA ALTURA. CPU, MOUSE, TECLADO, MONITOR Y UNIDAD BASE DE LA MISMA MARCA DEL FABRICANTE, MONITOR CON ENERGY STAR 5.2 O POSTERIOR. GARANTÍA DE 3 AÑOS EN SITIO EN TODOS LOS COMPONENTES Y MANO DE OBRA POR PARTE DEL FABRICANTE. SOFTWARE PRECARGADO: WINDOWS 7 PROFESSIONAL 64 BITS, EN ESPAÑOL, MANUAL DEL USUARIO DEL EQUIPO PARA INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y OPERACIÓN DE MANERA IMPRESA Y/O EN ELECTRÓNICO EN ESPAÑOL, ASÍ COMO LA EXISTENCIA DE REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO POR CUANDO MENOS 5 AÑOS POSTERIORES A LA FECHA DE SU RECEPCIÓN FORMAL; DISPOSITIVO DE SEGURIDAD TPM INTEGRADO, GARANTÍA DE 3 AÑOS EN SITIO EN TODOS LOS COMPONENTES Y MANO DE OBRA POR PARTE DEL FABRICANTE, EPEAT GOLD (CPU Y MONITOR) CON REGISTRO EN EUA Y/O MÉXICO. DMTF COMO MIEMBRO ACTIVO EN LA CATEGORÍA DE BOARDMEMBER Y/O LEADERSHIP ÚNICAMENTE Y ROHS DE LA UE.
32	10	EQUIPO	EQUIPO DE CÓMPUTO PORTÁTIL CON PROCESADOR INTEL CORE™ I3-4000M (2.4GHZ, 3M CACHÉ), TECNOLOGÍA MÓVIL, CHIPSET INTEL HM86 O HM87, DISCO DURO DE 500 GB (7200RPM) SATA, MEMORIA RAM 4 GB DDR3 1600MHZ, PANTALLA ANCHA DE 14" (1366X768) LCD CON RETROILUMINACIÓN LED, RED INALÁMBRICA 802.11 G/N, UNIDAD ÓPTICA DVD+/-RW, TARJETA DE VIDEO HD INTEL 4600, CÁMARA INTEGRADA DE 720P A 2.0 MP (ALTA DEFINICIÓN), BATERÍA: 6 CELDAS LITIO-ION; PUERTOS: 4 A 8 PUERTOS USB (1 MÍNIMO V3.0) 1 VGA, 1 DISPLAYPORT (EN CASO DE OFERTAR HDMI DEBERÁ PROPORCIONAR ADAPTADORES), 1 RJ-45, LECTOR DE TARJETAS, SOFTWARE PRECARGADO WINDOWS 7 PROFESSIONAL A 64 BITS EN ESPAÑOL, MANUAL DE USUARIO DEL EQUIPO DE INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y OPERACIÓN DE MANERA IMPRESA Y EN ELECTRÓNICO EN ESPAÑOL, ASÍ COMO LA EXISTENCIA DE REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO POR CUANDO MENOS 5 AÑOS POSTERIORES A LA FECHA DE SU RECEPCIÓN FORMAL, DISPOSITIVO DE SEGURIDAD TPM INTEGRADO, EPEAT GOLD CON REGISTRO EN EUA Y/O MÉXICO, GARANTÍA DE 3 AÑOS EN TODOS LOS COMPONENTES Y MANO DE OBRA POR EL FABRICANTE CON SERVICIO AL DÍA SIGUIENTE. DMTF COMO MIEMBRO ACTIVO EN LA CATEGORÍA DE BOARDMEMBER Y/O LEADERSHIP ÚNICAMENTE Y ROHS DE LA UE.
33	7	PIEZA	IMPRESORA LÁSER MONOCROMÁTICA VELOCIDAD DE IMPRESIÓN: 40 A 42 PPM RESOLUCIÓN: 1200 X 1200 DPI CICLO DE TRABAJO: 100,000 A 200,000 PÁGINAS BANDEJAS DE ENTRADA: 2 CON CAPACIDAD PARA 500 A 1500 HOJAS IMPRESIÓN: A DOBLE CARA AUTOMÁTICA MEMORIA ESTÁNDAR: 128 A 610 MB VELOCIDAD DEL PROCESADOR DE 535 MHZ O SUPERIOR INTERFAZ: USB 2.0 Y 10/100/1000 BASE-TX ETHERNET SERVIDOR WEB INTEGRADO PANTALLA LCD COMPATIBLE CON WINDOWS 7, VISTA, XP HOME, XP PROFESSIONAL, SERVER 2003 INCLUYE: CABLE USB Y DE CORRIENTE, SOFTWARE PARA MONITOREO A TRAVÉS DE

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
 SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
 LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL GESFAL-119/2014 COMPRANET EA-921002997-1175-2014  
 ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN  
 PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

"2014: Año de Octavio Paz"  
 "2014, año de la Pluriculturalidad en Puebla"

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
			WEB GARANTÍA DE 1 AÑO EN TODOS LOS COMPONENTES Y MANO DE OBRA, DE ACUERDO A TÉRMINOS DEL FABRICANTE.
34	6	PIEZA	IMPRESORA CON TECNOLOGÍA DE INYECCIÓN DE TINTA A COLOR VELOCIDAD DE IMPRESIÓN DE 20 A 26 PPM EN NEGRO Y 16 A 24 PPM EN COLOR CICLO DE TRABAJO DE 25,000 PÁGINAS AL MES MEMORIA ESTÁNDAR DE 128 MB O SUPERIOR RESOLUCIÓN DE 1200 X 600 PPP EN NEGRO Y 4800 X 1200DPI EN COLOR O SUPERIOR BANDEJA DE ENTRADA DE 250 HOJAS O SUPERIOR INTERFAZ: PUERTOS USB 2.0, ETHERNET Y WIFI 802.11 B/G/N COMPATIBLE CON WINDOWS 7/ VISTA/ XP/ MAC OS X V 10.5, 10.6 Ó POSTERIOR; INCLUYE: CABLE USB Y DE CORRIENTE GARANTÍA DE 1 AÑO EN TODOS LOS COMPONENTES Y MANO DE OBRA, DE ACUERDO A TÉRMINOS DEL FABRICANTE.
35	31	EQUIPO	EQUIPO DE CÓMPUTO DE ESCRITORIO SFF, CON PROCESADOR INTEL CORE I5-4570, 3.2 GHZ, 6MB; TARJETA MADRE CON CHIPSET INTEL Q85 EXPRESS; MEMORIA RAM DE 8 GB DDR3 SDRAM,1600 MHZ EXPANDIBLE HASTA 32 GB; DISCO DURO DE 500GB SATA 6 GB/S, 7200 RPM, MONITOR AMPLIO DE 21.5" LCD CON RETROILUMINACIÓN LED; UNIDAD ÓPTICA DVD+- RW SATA; TARJETA DE RED INTEGRADA 10/100/1000; TARJETA DE SONIDO INTEGRADA; CONTROLADOR DE VIDEO INTEL HD GRAPHICS 4600; PERIFÉRICOS: TECLADO EN ESPAÑOL USB ALÁMBRICO Y MOUSE ÓPTICO ALÁMBRICO; PUERTOS:6 A 10 USB (4 DE ELLOS V3.0), 1 DISPLAYPORT, 1 VGA, 1 RJ-45; COMPARTIMIENTOS: 1 INTERNA DE 3.5", 1 EXTERNA DE 5.25" O PARA UNIDAD ÓPTICA; RANURAS DE EXPANSIÓN: 1 A 2 PCIE X16 DE MEDIA ALTURA; (CPU, MOUSE, TECLADO, MONITOR Y UNIDAD BASE DE LA MISMA MARCA DEL FABRICANTE), EL MONITOR DEBERÁ CONTAR CON ENERGystar" 5.2 O POSTERIOR, SOFTWARE PRECARGADO: WINDOWS 7 PROFESSIONAL 64 BITS, EN ESPAÑOL, MANUAL DEL USUARIO DEL EQUIPO PARA INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y OPERACIÓN DE MANERA IMPRESA Y/O EN ELECTRÓNICO EN ESPAÑOL, ASÍ COMO LA EXISTENCIA DE REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO POR CUANDO MENOS 5 AÑOS POSTERIORES A LA FECHA DE SU RECEPCIÓN FORMAL; DISPOSITIVO DE SEGURIDAD TPM INTEGRADO, GARANTÍA DE 3 AÑOS EN SITIO EN TODOS LOS COMPONENTES Y MANO DE OBRA POR PARTE DEL FABRICANTE, EPEAT GOLD (CPU Y MONITOR) CON REGISTRO EN EUA Y/O MÉXICO. DMTF COMO MIEMBRO ACTIVO EN LA CATEGORÍA DE BOARDMEMBER Y/O LEADERSHIP ÚNICAMENTE Y ROHS DE LA UE.
36	26	EQUIPO	EQUIPO DE CÓMPUTO PORTÁTIL CON PROCESADOR INTEL CORE™ I5-4200M (2.50GHZ, 3MB CACHÉ), TECNOLOGÍA MÓVIL; CHIPSET INTEL QM87; DISCO DURO DE 500 GB (7200RPM) SATA, MEMORIA RAM 8 GB DDR3 1600MHZ, PANTALLA DE 14" HD (1366X768) LCD CON RETROILUMINACIÓN LED, RED INALÁMBRICA 802.11 G/N; BLUETOOTH INTEGRADO, UNIDAD ÓPTICA DVD+/-RW, TARJETA DE VIDEO HD GRAPHICS 4600, CÁMARA INTEGRADA DE 720P A 2.0MP (ALTA DEFINICIÓN), BATERÍA: 6 CELDAS LITIO-ION; PUERTOS: 4 A 8 PUERTOS USB (2 MÍNIMO V3.0), 1 VGA, 1 DISPLAYPORT (EN CASO DE OFERTAR HDMI DEBERÁ PROPORCIONAR ADAPTADORES), 1 RJ-45, LECTOR DE TARJETAS, SOFTWARE PRECARGADO WINDOWS 7 PRO64 EN ESPAÑOL, MANUAL DE USUARIO DEL EQUIPO DE INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y OPERACIÓN DE MANERA IMPRESA Y EN ELECTRÓNICO EN ESPAÑOL, ASÍ COMO LA EXISTENCIA DE REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO POR CUANDO MENOS 5 AÑOS POSTERIORES A LA FECHA DE SU RECEPCIÓN FORMAL, EPEAT GOLD CON REGISTRO EN EUA Y/O MÉXICO, GARANTÍA DE 3 AÑOS EN TODOS

**SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN**  
**SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA**  
**DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS**  
**LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL GESFAL-119/2014 COMPRANET EA-921002997-1175-2014**  
**ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN**  
**PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA**

*"2014: Año de Octavio Paz"*  
*"2014, año de la Pluriculturalidad en Puebla"*

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
			LOS COMPONENTES Y MANO DE OBRA POR EL FABRICANTE CON SERVICIO AL DÍA SIGUIENTE. DMTF COMO MIEMBRO ACTIVO EN LA CATEGORÍA DE BOARDMEMBER Y/O LEADERSHIP ÚNICAMENTE Y ROHS DE LA UE.
37	7	EQUIPO	EQUIPO DE CÓMPUTO PORTÁTIL CON PROCESADOR INTEL CORE™ I5-4200M (2.50GHZ, 3MB CACHÉ), TECNOLOGÍA MÓVIL; CHIPSET INTEL QM87; DISCO DURO DE 500 GB (7200RPM) SATA, MEMORIA RAM 8 GB DDR3 1600MHZ, PANTALLA DE 14" HD (1366X768) LCD CON RETROILUMINACIÓN LED, RED INALÁMBRICA 802.11 G/N; BLUETOOTH INTEGRADO, UNIDAD ÓPTICA DVD+/-RW, TARJETA DE VIDEO HD GRAPHICS 4600, CÁMARA INTEGRADA DE 720P A 2.0MP (ALTA DEFINICIÓN), BATERÍA: 6 CELDAS LITIO-ION; PUERTOS: 4 A 8 PUERTOS USB (2 MÍNIMO V3.0), 1 VGA, 1 DISPLAYPORT (EN CASO DE OFERTAR HDMI DEBERÁ PROPORCIONAR ADAPTADORES), 1 RJ-45, LECTOR DE TARJETAS, SOFTWARE PRECARGADO WINDOWS 7 PRO64 EN ESPAÑOL, MANUAL DE USUARIO DEL EQUIPO DE INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y OPERACIÓN DE MANERA IMPRESA Y EN ELECTRÓNICO EN ESPAÑOL, ASÍ COMO LA EXISTENCIA DE REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO POR CUANDO MENOS 5 AÑOS POSTERIORES A LA FECHA DE SU RECEPCIÓN FORMAL, EPEAT GOLD CON REGISTRO EN EUA Y/O MÉXICO, GARANTÍA DE 3 AÑOS EN TODOS LOS COMPONENTES Y MANO DE OBRA POR EL FABRICANTE CON SERVICIO AL DÍA SIGUIENTE. DMTF COMO MIEMBRO ACTIVO EN LA CATEGORÍA DE BOARDMEMBER Y/O LEADERSHIP ÚNICAMENTE Y ROHS DE LA UE.
38	1	PIEZA	IMPRESORA LÁSER A COLOR VELOCIDAD DE IMPRESIÓN: 32 PPM EN NEGRO Y EN COLOR RESOLUCIÓN: 1200 X 600 DPI Ó SUPERIOR CICLO DE TRABAJO DE 75,000 HASTA 140,000 PÁGINAS AL MES BANDEJAS DE ENTRADA CON CAPACIDAD TOTAL PARA 600 HOJAS Ó SUPERIOR MEMORIA ESTÁNDAR: 1GB O SUPERIOR INTERFAZ: USB 2.0 Y ETHERNET PROCESADOR DESDE 600MHZ HASTA 800MHZ IMPRESIÓN DE SALIDA DÚPLEX COMPATIBLE CON WINDOWS 7, WINDOWS VISTA, WINDOWS XP, WINDOWS SERVER 2003, WINDOWS SERVER 2008, MAC OS X VERSIÓN 10.4 O SUPERIOR. INCLUYE: SERVIDOR DE IMPRESIÓN WEB INCORPORADO Ó SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN PARA INSTALACIÓN Ó INTEGRADO AL EQUIPO, CABLE USB Y DE CORRIENTE. GARANTÍA DE 1 AÑO EN TODOS LOS COMPONENTES Y MANO DE OBRA, DE ACUERDO A TÉRMINOS DEL FABRICANTE.
39	5	PIEZA	IMPRESORA CON TECNOLOGÍA DE INYECCIÓN DE TINTA A COLOR CON FUNCIONES DE ESCANEADO, FAX, IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO VELOCIDAD DE IMPRESIÓN DE HASTA: 18 PPM EN NEGRO O SUPERIOR Y 13 PPM EN COLOR O SUPERIOR EN CALIDAD BORRADOR CICLO DE TRABAJO DE 25,000 PÁGINAS AL MES O SUPERIOR MEMORIA ESTÁNDAR DE 125MB O SUPERIOR RESOLUCIÓN DE HASTA 1200 X 600 DPI O SUPERIOR EN NEGRO Y 4800X1200PPP O SUPERIOR EN COLOR TIPO DE ESCANEADO: CAMA PLANA Y ALIMENTADOR DE HOJAS RESOLUCIÓN ÓPTICA DE ESCANEADO: HASTA 4800 PPP PROFUNDIDAD: 24BITS TAMAÑO DE ESCANEADO: 21.5X29.7CM ESCALA DE GRISES: 256 TONOS PROCESADOR DE 355 MHZ O SUPERIOR FAX MODEM: FAXES HASTA 33.6KBPS VELOCIDAD DE TRANSMISIÓN DE FAX: 3 SEGUNDOS POR PÁGINA MEMORIA PARA FAX: 99 PÁGINAS O SUPERIOR BANDEJA DE ENTRADA DE 250 HOJAS BANDEJA DE SALIDA DE 150 HOJAS INTERFACE USB Y/O ETHERNET Y/O INALÁMBRICA 802.11B/N O SUPERIOR CONTROLADORES PARA MICROSOFT WINDOWS 7, WINDOWS VISTA, WINDOWS XP (SP3) O POSTERIOR (SÓLO 32 BITS): SÓLO COMPATIBLE CON 32 BITS, MAC OS X V 10.5, V 10.6 O V 10.7 INCLUYE: CABLE USB Y DE CORRIENTE. GARANTÍA DE 1 AÑO EN TODOS LOS COMPONENTES Y MANO DE OBRA DE ACUERDO A LOS TÉRMINOS DEL FABRICANTE.

**SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN**  
**SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA**  
**DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS**  
**LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL GESFAL-119/2014 COMPRANET EA-921002997-1175-2014**  
**ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN**  
**PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA**

*"2014: Año de Octavio Paz"*  
*"2014, año de la Pluriculturalidad en Puebla"*

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
40	80	LICENCIA	KASPERSKY ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS - SELECT QUE INCLUYE: KASPERSKY ENDPOINT SECURITY PARA WORKSTATION - WINDOWS / LINUX, KASPERSKY ENDPOINT SECURITY PARA MAC, KASPERSKY ENDPOINT SECURITY FOR SERVERS WINDOWS / LINUX, KASPERSKY ENDPOINT SECURITY FOR SMARTPHONES, KASPERSKY SECURITY CENTER - (CONSOLA DE ADMINISTRACIÓN)
41	18	EQUIPO	EQUIPO DE CÓMPUTO DE ESCRITORIO SFF, CON PROCESADOR INTEL CORE I3-4130, 3.4 GHZ, 3M; TARJETA MADRE CON CHIPSET INTEL Q85 EXPRESS. MEMORIA RAM DE 4 GB DDR3 SDRAM, 1600 MHZ, EXPANDIBLE HASTA 32 GB. DISCO DURO DE 500 GB SATA 6.0 GB/S, 7200 RPM. MONITOR AMPLIO DE 18.5" O 19" LCD CON RETROILUMINACIÓN LED. UNIDAD ÓPTICA DVD+-RW SATA. TARJETA DE RED INTEGRADA 10/100/1000. TARJETA DE SONIDO INTEGRADA, CONTROLADOR DE VIDEO INTEL HD GRAPHICS 4400. PERIFÉRICOS: TECLADO USB ALÁMBRICO Y MOUSE ÓPTICO USB ALÁMBRICO, PUERTOS: 6 A 10 USB (4 DE ELLOS V3.0), 1 DISPLAYPORT, 1 VGA, 1 RJ45, COMPARTIMENTOS: 1 INTERNA DE 3.5", 1 EXTERNA DE 5.25" O PARA UNIDAD ÓPTICA, RANURAS DE EXPANSIÓN: UNO O DOS PCIE X16 DE MEDIA ALTURA. CPU, MOUSE, TECLADO, MONITOR Y UNIDAD BASE DE LA MISMA MARCA DEL FABRICANTE, MONITOR CON ENERGY STAR 5.2 O POSTERIOR. GARANTÍA DE 3 AÑOS EN SITIO EN TODOS LOS COMPONENTES Y MANO DE OBRA POR PARTE DEL FABRICANTE. SOFTWARE PRECARGADO: WINDOWS 7 PROFESSIONAL 64 BITS, EN ESPAÑOL, MANUAL DEL USUARIO DEL EQUIPO PARA INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y OPERACIÓN DE MANERA IMPRESA Y/O EN ELECTRÓNICO EN ESPAÑOL, ASÍ COMO LA EXISTENCIA DE REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO POR CUANDO MENOS 5 AÑOS POSTERIORES A LA FECHA DE SU RECEPCIÓN FORMAL; DISPOSITIVO DE SEGURIDAD TPM INTEGRADO, GARANTÍA DE 3 AÑOS EN SITIO EN TODOS LOS COMPONENTES Y MANO DE OBRA POR PARTE DEL FABRICANTE, EPEAT GOLD (CPU Y MONITOR) CON REGISTRO EN EUA Y/O MÉXICO. DMTF COMO MIEMBRO ACTIVO EN LA CATEGORÍA DE BOARDMEMBER Y/O LEADERSHIP ÚNICAMENTE Y ROHS DE LA UE.
42	3	EQUIPO	EQUIPO DE CÓMPUTO DE ESCRITORIO SFF, CON PROCESADOR INTEL CORE I7-4770, 3.4 GHZ, 8 M; TARJETA MADRE CON CHIPSET INTELQ85 EXPRESS; MEMORIA RAM DE 8 GB DDR3 SDRAM, 1600 MHZ EXPANDIBLE HASTA 32 GB; DISCO DURO DE 1 TB SATA, 7200 RPM, MONITOR DE 23" LCD CON RETROILUMINACIÓN LED; UNIDAD ÓPTICA DVD+- RW SATA; TARJETA DE RED INTEGRADA 10/100/1000; TARJETA DE SONIDO INTEGRADA; CONTROLADOR DE VIDEO INTEL HD GRAPHICS 4600; PERIFÉRICOS: TECLADO USB EN ESPAÑOL ALÁMBRICO Y MOUSE ÓPTICO USB ALÁMBRICO; PUERTOS: 6 A 10 USB (4 DE ELLOS V3.0), 1 DISPLAYPORT, 1 VGA, 1 RJ-45; COMPARTIMENTOS: 1 INTERNA DE 3.5", 1 EXTERNA DE 5.25" O PARA UNIDAD ÓPTICA; RANURAS DE EXPANSIÓN: 1 A 2 PCIE X16 DE MEDIA ALTURA; (CPU, MOUSE, TECLADO, MONITOR Y UNIDAD BASE DE LA MISMA MARCA DEL FABRICANTE); EL MONITOR DEBERÁ CONTAR CON ENERGYSTAR 5.2 O POSTERIOR, SOFTWARE PRECARGADO: WINDOWS 7 PROFESSIONAL A 64 BITS, EN ESPAÑOL, MANUAL DEL USUARIO DEL EQUIPO PARA INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y OPERACIÓN DE MANERA IMPRESA Y/O EN ELECTRÓNICO EN ESPAÑOL, ASÍ COMO LA EXISTENCIA DE REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO POR CUANDO MENOS 5 AÑOS POSTERIORES A LA FECHA DE SU RECEPCIÓN FORMAL; DISPOSITIVO DE SEGURIDAD TPM INTEGRADO, GARANTÍA DE 3 AÑOS EN SITIO EN TODOS LOS COMPONENTES Y MANO DE OBRA POR PARTE DEL FABRICANTE, EPEAT GOLD (CPU Y MONITOR) CON REGISTRO EN EUA Y/O MÉXICO. DMTF COMO MIEMBRO ACTIVO EN LA CATEGORÍA DE BOARDMEMBER Y/O LEADERSHIP ÚNICAMENTE Y ROHS DE LA UE.
43	22	EQUIPO	EQUIPO DE CÓMPUTO DE ESCRITORIO SFF, CON PROCESADOR INTEL CORE I5-4570, 3.2 GHZ, 6MB; TARJETA MADRE CON CHIPSET INTEL Q85 EXPRESS; MEMORIA RAM DE 8 GB DDR3 SDRAM, 1600 MHZ EXPANDIBLE HASTA 32 GB; DISCO DURO DE 500GB SATA 6 GB/S, 7200 RPM, MONITOR AMPLIO DE 21.5" LCD CON RETROILUMINACIÓN LED; UNIDAD ÓPTICA DVD+- RW SATA; TARJETA DE RED INTEGRADA 10/100/1000; TARJETA DE SONIDO INTEGRADA; CONTROLADOR DE VIDEO INTEL HD GRAPHICS 4600; PERIFÉRICOS: TECLADO EN ESPAÑOL USB ALAMBRICO Y MOUSE ÓPTICO ALAMBRICO; PUERTOS: 6 A 10 USB (4 DE ELLOS V3.0), 1 DISPLAYPORT, 1 VGA, 1 RJ-45; COMPARTIMENTOS: 1 INTERNA DE 3.5", 1 EXTERNA DE 5.25" O PARA UNIDAD ÓPTICA; RANURAS DE EXPANSIÓN: 1 A 2 PCIE X16 DE MEDIA ALTURA; (CPU, MOUSE, TECLADO, MONITOR Y UNIDAD BASE DE LA MISMA MARCA DEL FABRICANTE), EL MONITOR DEBERÁ CONTAR CON ENERGYSTAR" 5.2 O POSTERIOR, SOFTWARE PRECARGADO: WINDOWS 7 PROFESSIONAL 64 BITS, EN ESPAÑOL, MANUAL DEL USUARIO DEL EQUIPO PARA INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y OPERACIÓN DE MANERA IMPRESA Y/O EN ELECTRÓNICO EN ESPAÑOL, ASÍ COMO LA EXISTENCIA DE REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO POR CUANDO MENOS 5 AÑOS POSTERIORES A LA FECHA DE SU

**SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN**  
**SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA**  
**DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS**  
**LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL GESFAL-119/2014 COMPRANET EA-921002997-1175-2014**  
**ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN**  
**PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA**

*"2014: Año de Octavio Paz"*  
*"2014, año de la Pluriculturalidad en Puebla"*

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
			RECEPCIÓN FORMAL; DISPOSITIVO DE SEGURIDAD TPM INTEGRADO, GARANTÍA DE 3 AÑOS EN SITIO EN TODOS LOS COMPONENTES Y MANO DE OBRA POR PARTE DEL FABRICANTE, EPEAT GOLD (CPU Y MONITOR) CON REGISTRO EN EUA Y/O MÉXICO. DMTF COMO MIEMBRO ACTIVO EN LA CATEGORÍA DE BOARDMEMBER Y/O LEADERSHIP ÚNICAMENTE Y ROHS DE LA UE.
44	52	PIEZA	EQUIPO DE CÓMPUTO TIPO TABLETA CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: BATERÍA LI-POLYMER 2700 MAH, CONECTIVIDAD WIFI 802.11 B/G/N, CORTEX A8 1 GHZ, DIMENSIONES 202 X 120 X 10.55MM. DRM ADOBE DIGITAL EDITION. SISTEMA OPERATIVO ANDROID 4.0.4 ICE CREAM SANDWICH ICS, TAMAÑO DE PANTALLA 7", CÁMARA FRONTAL VGA, PANTALLA TÁCTIL CAPACITIVA MULTI-TOUCH (5 PUNTOS) 800 X 480PX, MEMORIA INTERNA 4 GB., RAM 512 MB
45	48	EQUIPO	EQUIPO DE CÓMPUTO DE ESCRITORIO SFF, CON PROCESADOR INTEL CORE I3-4130, 3.4 GHZ, 3M; TARJETA MADRE CON CHIPSET INTEL Q85 EXPRESS. MEMORIA RAM DE 4 GB DDR3 SDRAM, 1600 MHZ, EXPANDIBLE HASTA 32 GB. DISCO DURO DE 500 GB SATA 6.0 GB/S, 7200 RPM. MONITOR AMPLIO DE 18.5" O 19" LCD CON RETROILUMINACIÓN LED. UNIDAD ÓPTICA DVD+RW SATA. TARJETA DE RED INTEGRADA 10/100/1000. TARJETA DE SONIDO INTEGRADA, CONTROLADOR DE VIDEO INTEL HD GRAPHICS 4400. PERIFÉRICOS: TECLADO USB ALÁMBRICO Y MOUSE ÓPTICO USB ALÁMBRICO, PUERTOS: 6 A 10 USB (4 DE ELLOS V3.0), 1 DISPLAYPORT, 1 VGA, 1 RJ45, COMPARTIMENTOS: 1 INTERNA DE 3.5", 1 EXTERNA DE 5.25" O PARA UNIDAD ÓPTICA, RANURAS DE EXPANSIÓN: UNO O DOS PCIE X16 DE MEDIA ALTURA. CPU, MOUSE, TECLADO, MONITOR Y UNIDAD BASE DE LA MISMA MARCA DEL FABRICANTE, MONITOR CON ENERGY STAR 5.2 O POSTERIOR. GARANTIA DE 3 AÑOS EN SITIO EN TODOS LOS COMPONENTES Y MANO DE OBRA POR PARTE DEL FABRICANTE. SOFTWARE PRECARGADO: WINDOWS 7 PROFESSIONAL 64 BITS, EN ESPAÑOL, MANUAL DEL USUARIO DEL EQUIPO PARA INSTALACION, CONFIGURACION Y OPERACION DE MANERA IMPRESA Y/O EN ELECTRONICO EN ESPANOL, ASI COMO LA EXISTENCIA DE REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO POR CUANDO MENOS 5 AÑOS POSTERIORES A LA FECHA DE SU RECEPCIÓN FORMAL; DISPOSITIVO DE SEGURIDAD TPM INTEGRADO, GARANTIA DE 3 AÑOS EN SITIO EN TODOS LOS COMPONENTES Y MANO DE OBRA POR PARTE DEL FABRICANTE, EPEAT GOLD (CPU Y MONITOR) CON REGISTRO EN EUA Y/O MÉXICO. DMTF COMO MIEMBRO ACTIVO EN LA CATEGORÍA DE BOARDMEMBER Y/O LEADERSHIP ÚNICAMENTE Y ROHS DE LA UE.
46	5	PIEZA	IMPRESORA LÁSER MONOCROMÁTICA VELOCIDAD DE LMPRESIÓN: 50 HASTA 55 PPM RESOLUCION: 1200 X 1200 DPI CICLO DE TRABAJO DE 200,000 HASTA 300,000 PÁGINAS 2 BANDEJA DE ENTRADA CON CAPACIDAD PARA 600 HASTA 1,160 HOJAS MEMORIA ESTANDAR: 256 MB EXPANDIBLE A 1 GB INTERFAZ: PUERTOS USB 2.0 Y 10/100/1000 BASE-TX GIGABIT ETHERNET PROCESADOR DE 500 HASTA 800 MHZ PANTALLA LCD COMPATIBLE CON WINDOWS 2000/XP/ WINDOWS 7 INCLUYE: SERVIDOR DE IMPRESIÓN, CABLE USB Y DE CORRIENTE GARANTÍA DE 1 AÑO EN TODOS LOS COMPONENTES Y MANO DE OBRA, DE ACUERDO A TÉRMINOS DEL FABRICANTE
47	2	PIEZA	EQUIPO DE IMPRESIÓN TIPO PLOTTER CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS: PRECISION DE LÍNEA +/-0.01% DIÁMETRO EXTERNO DE ROLLO DE PAPEL 99 MM TAMAÑO DE MEDIO BANDEJA 1 11-36 PULG., CONECTIVIDAD INTERFAZ FAST ETHERNET; USB 2.0; WI FI; VELOCIDAD DE IRNPRESIÓN (CALIDAD NORMAL) 9.1 MIN, VELOCIDAD DE IMPRESION (MEJOR CALIDAD) 11.4 MIN. CALIDAD DE LMPRESIÓN: RESOLUCIÓN MÁXIMA 2400X1200 DPI. LENGUAJE -HP-GL2, HP RTL PCL 3, TECNOLOGÍA DE LA IMPRESIÓN, NÚMERO DE CARTUCHOS DE LMPRESION 4, TECNOLOGÍA DE IMPRESIÓN THERMAL INKJET, COLOR SÍ, DIRECCIÓN DE PAPEL M, ANCHO MÁXIMO DEL PAPEL 36 PULGS, GROSOR DE MEDIOS 11.60 MM ROLLO DE PAPEL-SI, CORTE DE HOJAS-SI, PESO Y DIMENSIONES: DIMENSIONES (ANCHO *PROFUNDIDAD* ALTUTURA) 1292X530.80X932.1 MM, PESO 39.19 KG. MEMORIA: 1024 MB (INTERNA), SEGURIDAD: ADMINISTRACIÓN DE FALLAS (50.9 *20.9*36.7) TIPOS DE BANDEJA ESTÁNDAR: BOND PAPER, PAPEL CUCHE, CUT SHEET, PAPEL SATINADO, MATTE PAPER, PAPEL FOTOGRÁFICO, PAPEL NORMAL, PAPEL RECICLADO, RODAR. FORMATO DE LOS MEDIOS: MÁXIMA LONGITUD DE ROLLO DE PAPEI 45.72 M Y DIMENSIONES DE ROLLO DE PAPEI11-36 PULGADAS. GARANTÍA DE 1 AÑO
48	20	EQUIPO	EQUIPO DE CÓMPUTO PORTÁTIL CON PROCESADOR INTEL CORE™ I5-4200M (2.50GHZ,

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
 SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
 LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL GESFAL-119/2014 COMPRANET EA-921002997-1175-2014  
 ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN  
 PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

*"2014: Año de Octavio Paz"*  
*"2014, año de la Pluriculturalidad en Puebla"*

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
			3MB CACHE), TECNOLOGÍA MÓVIL; CHIPSET INTEL QM87; DISCO DURO DE 500 GB (7200RPM) SATA, MEMORIA RAM 8 GB DDR3 1600MHZ, PANTALLA DE 14" HD (1366X768) LCD CON RETROILUMINACIÓN LED, RED LNALÁMBRICA 802.11 G/N; BLUETOOTH INTEGRADO, UNIDAD ÓPTICA DVD+/-RW, TARJETA DE VIDEO HD GRAPHICS 4600, CÁMARA INTEGRADA DE 720P A 2.0MP (ALTA DEFINICIÓN), BATERÍA: 6 CELDAS LITIO-ION; PUERTOS: 4 A 8 PUERTOS USB (2 MINIMO V3.0), 1 VGA, 1 DISPLAYPORT (EN CASO DE OFERTAR HDMI DEBERÁ PROPORCIONAR ADAPTADORES), 1 RJ-45, LECTOR DE TARJETAS, SOFTWARE PRECARGADO WINDOWS 7 PRO64 EN ESPAÑOL, MANUAL DE USUARIO DEL EQUIPO DE INSTALACION, CONFLGURACION Y OPERACION DE MANERA IMPRESA Y EN ELECTRÓNICO EN ESPAÑOL, ASI COMO LA EXISTENCIA DE REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO POR CUANDO MENOS 5 AÑOS POSTERIORES A LA FECHA DE SU RECEPCIÓN FORMAL, EPEAT GOLD CON REGISTRO EN EUA Y/O MÉXICO, GARANTÍA DE 3 AÑOS EN TODOS LOS COMPONENTES Y MANO DE OBRA POR EL FABRICANTE CON SERVICIO AL DIA SIGUIENTE. DMTF COMO MIEMBRO ACTIVO EN LA CATEGORIA DE BOARDMEMBER Y/O LEADERSHIP ÚNICAMENTE Y ROHS DE LA UE
49	22	LICENCIA	LICENCIA EMPRESARIAL OFFICE 2013 PC PRO FPP

**SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN**  
**SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA**  
**DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS**  
**LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL GESFAL-119/2014 COMPRANET EA-921002997-1175-2014**  
**ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN**  
**PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA**

*"2014: Año de Octavio Paz"*  
*"2014, año de la Pluriculturalidad en Puebla"*

**ANEXO 2**

**CUADRO DE DISTRIBUCIÓN**

PARTIDA	CANTIDAD	PERIODO DE ENTREGA	CONTRATANTE	ALMACÉN	REPOSABLE ALMACÉN
1	69	40 DÍAS NATURALES.	FIDEICOMISO PÚBLICO PROGRAMA ESCUELAS DE CALIDAD	30 NORTE N° 604 INT. A COL. RESURGIMIENTO, PUEBLA CON UN HORARIO DE 09:00 A 15:00 HORAS, DE LUNES A VIERNES	LIC. CITLALIC DURÁN MARTÍN DEL CAMPO, PREVIA CITA 2-29-69-00 EXT. 6067
2	45	40 DÍAS NATURALES.	FIDEICOMISO PÚBLICO PROGRAMA ESCUELAS DE CALIDAD	30 NORTE N° 604 INT. A COL. RESURGIMIENTO, PUEBLA CON UN HORARIO DE 09:00 A 15:00 HORAS, DE LUNES A VIERNES.	LIC. CITLALIC DURÁN MARTÍN DEL CAMPO, PREVIA CITA 2-29-69-00 EXT. 6067
3	1	20 DÍAS NATURALES.	SECRETARÍA DE TRANSPORTES	ALMACÉN UBICADO EN CALLE ROSENDO MÁRQUEZ NO. 1501, COL. LA PAZ, PUEBLA, CON UN HORARIO DE 09:00 A 15:00 HORAS, DE LUNES A VIERNES.	LIC. MANUEL CARLOS CARRERA MARTÍNEZ, PREVIA CITA AL TELÉFONO (222) 2 29 06 00 EXT. 5311
4	1	20 DÍAS NATURALES.	SECRETARÍA DE TRANSPORTES	ALMACÉN UBICADO EN CALLE ROSENDO MÁRQUEZ NO. 1501, COL. LA PAZ, PUEBLA, CON UN HORARIO DE 09:00 A 15:00 HORAS, DE LUNES A VIERNES.	LIC. MANUEL CARLOS CARRERA MARTÍNEZ, PREVIA CITA AL TELÉFONO (222) 2 29 06 00 EXT. 5311
5	14	40 DÍAS NATURALES.	COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE PUEBLA	BLVD VALSEQUILLO O BLVD CARLOS CAMACHO N° 26 COL. SAN JOSÉ XILOTZINGO, PUEBLA CON UN HORARIO DE 8:30 A 15:30 HRS., DE LUNES A VIERNES EN DÍAS NATURALES.	LIC. JOSÉ LUIS SÁNCHEZ NAVA ENCARGADO DE LA BODEGA QUIEN RECIBIRÁ LOS BIENES, PREVIA CITA.
6	4	40 DÍAS NATURALES.	COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE PUEBLA	BLVD VALSEQUILLO O BLVD CARLOS CAMACHO N° 26 COL. SAN JOSÉ XILOTZINGO, PUEBLA CON UN HORARIO DE 8:30 A 15:30 HRS., DE LUNES A VIERNES EN DÍAS NATURALES.	LIC. JOSÉ LUIS SÁNCHEZ NAVA ENCARGADO DE LA BODEGA QUIEN RECIBIRÁ LOS BIENES, PREVIA CITA.
7	20	40 DÍAS NATURALES.	COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE PUEBLA	BLVD VALSEQUILLO O BLVD CARLOS CAMACHO N° 26 COL. SAN JOSÉ XILOTZINGO, PUEBLA CON UN HORARIO DE 8:30 A 15:30 HRS., DE LUNES A VIERNES EN DÍAS NATURALES.	LIC. JOSÉ LUIS SÁNCHEZ NAVA ENCARGADO DE LA BODEGA QUIEN RECIBIRÁ LOS BIENES, PREVIA CITA.
8	1	40 DÍAS NATURALES.	COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE PUEBLA	BLVD VALSEQUILLO O BLVD CARLOS CAMACHO N° 26 COL. SAN JOSÉ XILOTZINGO, PUEBLA CON UN HORARIO DE 8:30 A 15:30 HRS., DE LUNES A VIERNES EN DÍAS NATURALES.	LIC. JOSÉ LUIS SÁNCHEZ NAVA ENCARGADO DE LA BODEGA QUIEN RECIBIRÁ LOS BIENES, PREVIA CITA.
9	160	40 DÍAS NATURALES.	COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE PUEBLA	BLVD VALSEQUILLO O BLVD CARLOS CAMACHO N° 26 COL. SAN JOSÉ XILOTZINGO, PUEBLA CON UN HORARIO DE 8:30 A 15:30 HRS., DE LUNES A VIERNES EN DÍAS NATURALES.	LIC. JOSÉ LUIS SÁNCHEZ NAVA ENCARGADO DE LA BODEGA QUIEN RECIBIRÁ LOS BIENES, PREVIA CITA.

**SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN**  
**SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA**  
**DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS**  
**LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL GESFAL-119/2014 COMPRANET EA-921002997-1175-2014**  
**ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN**  
**PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA**

*"2014: Año de Octavio Paz"*  
*"2014, año de la Pluriculturalidad en Puebla"*

PARTIDA	CANTIDAD	PERIODO DE ENTREGA	CONTRATANTE	ALMACÉN	REPOSABLE ALMACÉN
10	10	40 DÍAS NATURALES.	COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE PUEBLA	BLVD VALSEQUILLO O BLVD CARLOS CAMACHO N° 26 COL. SAN JOSÉ XILOTZINGO, PUEBLA CON UN HORARIO DE 8:30 A 15:30 HRS., DE LUNES A VIERNES EN DÍAS NATURALES.	LIC. JOSÉ LUIS SÁNCHEZ NAVA ENCARGADO DE LA BODEGA QUIEN RECIBIRÁ LOS BIENES, PREVIA CITA.
11	9	40 DÍAS NATURALES.	COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE PUEBLA	BLVD VALSEQUILLO O BLVD CARLOS CAMACHO N° 26 COL. SAN JOSÉ XILOTZINGO, PUEBLA CON UN HORARIO DE 8:30 A 15:30 HRS., DE LUNES A VIERNES EN DÍAS NATURALES.	LIC. JOSÉ LUIS SÁNCHEZ NAVA ENCARGADO DE LA BODEGA QUIEN RECIBIRÁ LOS BIENES, PREVIA CITA.
12	1	20 DÍAS NATURALES.	SECRETARÍA DE TRANSPORTES	ALMACÉN UBICADO EN CALLE ROSENDO MÁRQUEZ NO. 1501, COL. LA PAZ, PUEBLA, PUEBLA, CON UN HORARIO DE 09:00 A 15:00 HORAS, DE LUNES A VIERNES.	LIC. MANUEL CARLOS CARRERA MARTÍNEZ, PREVIA CITA AL TELÉFONO (222) 2 29 06 00 EXT. 5311
13	8	20 DÍAS NATURALES.	SECRETARÍA DE TRANSPORTES	ALMACÉN UBICADO EN CALLE ROSENDO MÁRQUEZ NO. 1501, COL. LA PAZ, PUEBLA, PUEBLA, CON UN HORARIO DE 09:00 A 15:00 HORAS, DE LUNES A VIERNES.	LIC. MANUEL CARLOS CARRERA MARTÍNEZ, PREVIA CITA AL TELÉFONO (222) 2 29 06 00 EXT. 5311
14	6	20 DÍAS NATURALES.	SECRETARÍA DE TRANSPORTES	ALMACÉN UBICADO EN CALLE ROSENDO MÁRQUEZ NO. 1501, COL. LA PAZ, PUEBLA, PUEBLA, CON UN HORARIO DE 09:00 A 15:00 HORAS, DE LUNES A VIERNES.	LIC. MANUEL CARLOS CARRERA MARTÍNEZ, PREVIA CITA AL TELÉFONO (222) 2 29 06 00 EXT. 5311
15	2	20 DÍAS NATURALES.	SECRETARÍA DE TRANSPORTES	ALMACÉN UBICADO EN CALLE ROSENDO MÁRQUEZ NO. 1501, COL. LA PAZ, PUEBLA, PUEBLA, CON UN HORARIO DE 09:00 A 15:00 HORAS, DE LUNES A VIERNES.	LIC. MANUEL CARLOS CARRERA MARTÍNEZ, PREVIA CITA AL TELÉFONO (222) 2 29 06 00 EXT. 5311
16	1	20 DÍAS NATURALES.	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA	ALMACÉN GENERAL DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, UBICADA EN 30 NORTE NÚMERO 604-A, COLONIA RESURGIMIENTO DE LA CIUDAD DE PUEBLA, PUEBLA, DE LUNES A VIERNES EN DÍAS HÁBILES.	C.P. ALFONSO HERNÁNDEZ CORICHI, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ALMACENES E INVENTARIOS, PREVIA CITA AL TELÉFONO DE SU OFICINA (222) 2 48 34 42
17	10	40 DÍAS NATURALES.	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE HUEJOTZINGO	CAMINO REAL A SAN MATEO N° S/N COL. SANTA ANA XALMIMILULCO, HUEJOTZINGO, PUEBLA, PREVIA CITA. DE LUNES A VIERNES EN DÍAS NATURALES	ING. ARELY BAUTISTA HERNÁNDEZ JEFA DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES.
18	3	40 DÍAS NATURALES.	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE HUEJOTZINGO	CAMINO REAL A SAN MATEO N° S/N COL. SANTA ANA XALMIMILULCO, HUEJOTZINGO, PUEBLA, PREVIA CITA. DE LUNES A VIERNES EN DÍAS	ING. ARELY BAUTISTA HERNÁNDEZ JEFA DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES.

**SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN**  
**SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA**  
**DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS**  
**LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL GESFAL-119/2014 COMPRANET EA-921002997-1175-2014**  
**ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN**  
**PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA**

*"2014: Año de Octavio Paz"*  
*"2014, año de la Pluriculturalidad en Puebla"*

PARTIDA	CANTIDAD	PERIODO DE ENTREGA	CONTRATANTE	ALMACÉN	REPOSABLE ALMACÉN
				NATURALES	
19	1	40 DÍAS NATURALES.	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE HUEJOTZINGO	CAMINO REAL A SAN MATEO N° S/N COL. SANTA ANA XALMIMILULCO, HUEJOTZINGO, PUEBLA, PREVIA CITA.DE LUNES A VIERNES EN DÍAS NATURALES	ING. ARELY BAUTISTA HERNÁNDEZ JEFA DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES.
20	1	40 DÍAS NATURALES.	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE HUEJOTZINGO	CAMINO REAL A SAN MATEO N° S/N COL. SANTA ANA XALMIMILULCO, HUEJOTZINGO, PUEBLA, PREVIA CITA.DE LUNES A VIERNES EN DÍAS NATURALES	ING. ARELY BAUTISTA HERNÁNDEZ JEFA DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES.
21	2	40 DÍAS NATURALES.	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE HUEJOTZINGO	CAMINO REAL A SAN MATEO N° S/N COL. SANTA ANA XALMIMILULCO, HUEJOTZINGO, PUEBLA, PREVIA CITA.DE LUNES A VIERNES EN DÍAS NATURALES	ING. ARELY BAUTISTA HERNÁNDEZ JEFA DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES.
22	2	40 DÍAS NATURALES.	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE HUEJOTZINGO	CAMINO REAL A SAN MATEO N° S/N COL. SANTA ANA XALMIMILULCO, HUEJOTZINGO, PUEBLA, PREVIA CITA.DE LUNES A VIERNES EN DÍAS NATURALES	ING. ARELY BAUTISTA HERNÁNDEZ JEFA DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES.
23	1	40 DÍAS NATURALES.	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE HUEJOTZINGO	CAMINO REAL A SAN MATEO N° S/N COL. SANTA ANA XALMIMILULCO, HUEJOTZINGO, PUEBLA, PREVIA CITA.DE LUNES A VIERNES EN DÍAS NATURALES	ING. ARELY BAUTISTA HERNÁNDEZ JEFA DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES.
24	1	40 DÍAS NATURALES.	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE HUEJOTZINGO	CAMINO REAL A SAN MATEO N° S/N COL. SANTA ANA XALMIMILULCO, HUEJOTZINGO, PUEBLA, PREVIA CITA.DE LUNES A VIERNES EN DÍAS NATURALES	ING. ARELY BAUTISTA HERNÁNDEZ JEFA DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES.
25	2	40 DÍAS NATURALES.	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE HUEJOTZINGO	CAMINO REAL A SAN MATEO N° S/N COL. SANTA ANA XALMIMILULCO, HUEJOTZINGO, PUEBLA, PREVIA CITA.DE LUNES A VIERNES EN DÍAS NATURALES	ING. ARELY BAUTISTA HERNÁNDEZ JEFA DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES.
26	1	40 DÍAS NATURALES.	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE HUEJOTZINGO	CAMINO REAL A SAN MATEO N° S/N COL. SANTA ANA XALMIMILULCO, HUEJOTZINGO, PUEBLA, PREVIA CITA.DE LUNES A VIERNES EN DÍAS NATURALES	ING. ARELY BAUTISTA HERNÁNDEZ JEFA DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES.
27	2	40 DÍAS NATURALES.	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE HUEJOTZINGO	CAMINO REAL A SAN MATEO N° S/N COL. SANTA ANA XALMIMILULCO, HUEJOTZINGO, PUEBLA, PREVIA CITA.DE LUNES A VIERNES EN DÍAS NATURALES	ING. ARELY BAUTISTA HERNÁNDEZ JEFA DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES.

**SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN**  
**SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA**  
**DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS**  
**LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL GESFAL-119/2014 COMPRANET EA-921002997-1175-2014**  
**ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN**  
**PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA**

*"2014: Año de Octavio Paz"*  
*"2014, año de la Pluriculturalidad en Puebla"*

PARTIDA	CANTIDAD	PERIODO DE ENTREGA	CONTRATANTE	ALMACÉN	REPOSABLE ALMACÉN
28	1	40 DÍAS NATURALES.	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE HUEJOTZINGO	CAMINO REAL A SAN MATEO N° S/N COL. SANTA ANA XALMIMILULCO, HUEJOTZINGO, PUEBLA, PREVIA CITA. DE LUNES A VIERNES EN DÍAS NATURALES	ING. ARELY BAUTISTA HERNÁNDEZ JEFA DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES.
29	1	40 DÍAS NATURALES.	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE HUEJOTZINGO	CAMINO REAL A SAN MATEO N° S/N COL. SANTA ANA XALMIMILULCO, HUEJOTZINGO, PUEBLA, PREVIA CITA. DE LUNES A VIERNES EN DÍAS NATURALES	ING. ARELY BAUTISTA HERNÁNDEZ JEFA DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES.
30	38	40 DÍAS NATURALES.	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE HUEJOTZINGO	CAMINO REAL A SAN MATEO N° S/N COL. SANTA ANA XALMIMILULCO, HUEJOTZINGO, PUEBLA, PREVIA CITA. DE LUNES A VIERNES EN DÍAS NATURALES	ING. ARELY BAUTISTA HERNÁNDEZ JEFA DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES.
31	30	40 DÍAS NATURALES.	INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS	PRIVADA GALILEO N° 1811 COL. UNIDAD SATÉLITE MAGISTERIAL, PUEBLA, PREVIA CITA CON UN HORARIO DE 8:00 A 15:00 HRS., DE LUNES A VIERNES EN DÍAS NATURALES	C. EVARISTO SÁNCHEZ FLORES, ENCARGADO DEL ALMACÉN QUE RECIBIRÁ LOS BIENES.
32	10	40 DÍAS NATURALES.	INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS	PRIVADA GALILEO N° 1811 COL. UNIDAD SATÉLITE MAGISTERIAL, PUEBLA, PREVIA CITA CON UN HORARIO DE 8:00 A 15:00 HRS., DE LUNES A VIERNES EN DÍAS NATURALES	C. EVARISTO SÁNCHEZ FLORES, ENCARGADO DEL ALMACÉN QUE RECIBIRÁ LOS BIENES.
33	7	40 DÍAS NATURALES.	INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS	PRIVADA GALILEO N° 1811 COL. UNIDAD SATÉLITE MAGISTERIAL, PUEBLA, PREVIA CITA CON UN HORARIO DE 8:00 A 15:00 HRS., DE LUNES A VIERNES EN DÍAS NATURALES	C. EVARISTO SÁNCHEZ FLORES, ENCARGADO DEL ALMACÉN QUE RECIBIRÁ LOS BIENES.
34	6	40 DÍAS NATURALES.	INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS	PRIVADA GALILEO N° 1811 COL. UNIDAD SATÉLITE MAGISTERIAL, PUEBLA, PREVIA CITA CON UN HORARIO DE 8:00 A 15:00 HRS., DE LUNES A VIERNES EN DÍAS NATURALES	C. EVARISTO SÁNCHEZ FLORES, ENCARGADO DEL ALMACÉN QUE RECIBIRÁ LOS BIENES.
35	31	40 DÍAS NATURALES.	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CIUDAD SERDÁN	AV. INSTITUTO TECNOLÓGICO S/N N° S/N COL. COL. LA GLORIA, CIUDAD SERDÁN, PUEBLA PREVIA CITA CON UN HORARIO DE 9:00 A 17:00 HRS., DE LUNES A VIERNES DÍAS NATURALES	C. LUCIANO LÓPEZ HERNÁNDEZ ENCARGADO DEL ALMACÉN Y PERSONA QUE RECIBIRÁ LOS BIENES.
36	26	40 DÍAS NATURALES.	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CIUDAD SERDÁN	AV. INSTITUTO TECNOLÓGICO S/N N° S/N COL. COL. LA GLORIA, CIUDAD SERDÁN, PUEBLA PREVIA CITA CON UN HORARIO DE 9:00 A 17:00	C. LUCIANO LÓPEZ HERNÁNDEZ ENCARGADO DEL ALMACÉN Y PERSONA QUE RECIBIRÁ LOS BIENES.

**SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN**  
**SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA**  
**DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS**  
**LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL GESFAL-119/2014 COMPRANET EA-921002997-1175-2014**  
**ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN**  
**PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA**

*"2014: Año de Octavio Paz"*  
*"2014, año de la Pluriculturalidad en Puebla"*

PARTIDA	CANTIDAD	PERIODO DE ENTREGA	CONTRATANTE	ALMACÉN	REPOSABLE ALMACÉN
				HRS., DE LUNES A VIERNES DÍAS NATURALES	
37	7	40 DÍAS NATURALES.	EJECUTIVO DEL ESTADO	J. DE PALAFOX Y MENDOZA N° 204 COL. CENTRO, PUEBLA, PUEBLA, PREVIA CITA CON UN HORARIO DE 9:00 A 15:00 HRS., DE LUNES A VIERNES EN DÍAS NATURALES.	JUAN CARLOS PINO RUBIO, ENCARGADO DEL ALMACÉN
38	1	40 DÍAS NATURALES.	EJECUTIVO DEL ESTADO	J. DE PALAFOX Y MENDOZA N° 204 COL. CENTRO, PUEBLA, PUEBLA, PREVIA CITA CON UN HORARIO DE 9:00 A 15:00 HRS., DE LUNES A VIERNES EN DÍAS NATURALES.	JUAN CARLOS PINO RUBIO, ENCARGADO DEL ALMACÉN
39	5	40 DÍAS NATURALES.	EJECUTIVO DEL ESTADO	J. DE PALAFOX Y MENDOZA N° 204 COL. CENTRO, PUEBLA, PUEBLA, PREVIA CITA CON UN HORARIO DE 9:00 A 15:00 HRS., DE LUNES A VIERNES EN DÍAS NATURALES.	JUAN CARLOS PINO RUBIO, ENCARGADO DEL ALMACÉN
40	80	20 DÍAS NATURALES.	EJECUTIVO DEL ESTADO	J. DE PALAFOX Y MENDOZA N° 204 COL. CENTRO, PUEBLA, PUEBLA, PREVIA CITA CON UN HORARIO DE 9:00 A 15:00 HRS., DE LUNES A VIERNES EN DÍAS NATURALES.	JUAN CARLOS PINO RUBIO, ENCARGADO DEL ALMACÉN
41	18	40 DÍAS NATURALES.	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	20 ORIENTE N° 2838-A COL. HUMBOLDT, PUEBLA, PUE. PREVIA CITA CON UN HORARIO DE 9:00 A 18:00 HRS., DE LUNES A VIERNES EN DÍAS NATURALES.	EDUARDO LÓPEZ HERNÁNDEZ, ENCARGADO DEL ALMACÉN,
42	3	40 DÍAS NATURALES.	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	20 ORIENTE N° 2838-A COL. HUMBOLDT, PUEBLA, PUE. PREVIA CITA CON UN HORARIO DE 9:00 A 18:00 HRS., DE LUNES A VIERNES EN DÍAS NATURALES.	EDUARDO LÓPEZ HERNÁNDEZ, ENCARGADO DEL ALMACÉN,
43	22	40 DÍAS NATURALES.	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	20 ORIENTE N° 2838-A COL. HUMBOLDT, PUEBLA, PUE. PREVIA CITA CON UN HORARIO DE 9:00 A 18:00 HRS., DE LUNES A VIERNES EN DÍAS NATURALES.	EDUARDO LÓPEZ HERNÁNDEZ, ENCARGADO DEL ALMACÉN,
44	52	40 DÍAS NATURALES.	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	20 ORIENTE N° 2838-A COL. HUMBOLDT, PUEBLA, PUE. PREVIA CITA CON UN HORARIO DE 9:00 A 18:00 HRS., DE LUNES A VIERNES EN DÍAS NATURALES.	EDUARDO LÓPEZ HERNÁNDEZ, ENCARGADO DEL ALMACÉN,
45	48	40 DÍAS NATURALES.	PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA	TROPICAL ENTRE HOMBRES ILUSTRES Y TRUENO N° S/N COL. ROMERO VARGAS, PUEBLA, PUEBLA PREVIA CITA CON UN HORARIO	JOAQUIN FERNANDO DEL ORBE TOSCANO, PERSONA QUE RECIBIRÁ LOS BIENES.

**SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN**  
**SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA**  
**DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS**  
**LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL GESFAL-119/2014 COMPRANET EA-921002997-1175-2014**  
**ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN**  
**PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA**

*"2014: Año de Octavio Paz"*  
*"2014, año de la Pluriculturalidad en Puebla"*

PARTIDA	CANTIDAD	PERIODO DE ENTREGA	CONTRATANTE	ALMACÉN	REPOSABLE ALMACÉN
				DE 09:00 A 17:00 HRS., DE LUNES A VIERNES EN DÍAS NATURALES.	
46	5	40 DÍAS NATURALES.	PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA	TROPICAL ENTRE HOMBRES ILUSTRES Y TRUENO N° S/N COL. ROMERO VARGAS, PUEBLA, PUEBLA PREVIA CITA CON UN HORARIO DE 09:00 A 17:00 HRS., DE LUNES A VIERNES EN DÍAS NATURALES.	JOAQUIN FERNANDO DEL ORBE TOSCANO, PERSONA QUE RECIBIRÁ LOS BIENES.
47	2	40 DÍAS NATURALES.	PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA	TROPICAL ENTRE HOMBRES ILUSTRES Y TRUENO N° S/N COL. ROMERO VARGAS, PUEBLA, PUEBLA PREVIA CITA CON UN HORARIO DE 09:00 A 17:00 HRS., DE LUNES A VIERNES EN DÍAS NATURALES.	JOAQUIN FERNANDO DEL ORBE TOSCANO, PERSONA QUE RECIBIRÁ LOS BIENES.
48	20	40 DÍAS NATURALES.	PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA	TROPICAL ENTRE HOMBRES ILUSTRES Y TRUENO N° S/N COL. ROMERO VARGAS, PUEBLA, PUEBLA PREVIA CITA CON UN HORARIO DE 09:00 A 17:00 HRS., DE LUNES A VIERNES EN DÍAS NATURALES.	JOAQUIN FERNANDO DEL ORBE TOSCANO, PERSONA QUE RECIBIRÁ LOS BIENES.
49	22	20 DÍAS NATURALES.	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	20 ORIENTE N° 2838-A COL. HUMBOLDT, PUEBLA, PUE. PREVIA CITA CON UN HORARIO DE 9:00 A 18:00 HRS., DE LUNES A VIERNES EN DÍAS NATURALES.	EDUARDO LÓPEZ HERNÁNDEZ, ENCARGADO DEL ALMACÉN,

**SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN**  
**SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA**  
**DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS**  
**LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL GESFAL-119/2014 COMPRANET EA-921002997-1175-2014**  
**ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN**  
**PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA**

*"2014: Año de Octavio Paz"*  
*"2014, año de la Pluriculturalidad en Puebla"*

**LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL Y MUNICIPAL**

**ARTÍCULO 77**

La Secretaría, los Comités Municipales, las dependencias y las entidades se abstendrán de recibir propuestas o celebrar contrato alguno en las materias a que se refiere esta Ley, en su caso, con las personas siguientes:

I. Aquéllas en que el servidor público que intervenga en cualquier etapa de los procedimientos de adjudicación y contratación, tenga interés personal, familiar o de negocios, incluyendo aquéllas de las que pueda resultar algún beneficio para él, su cónyuge o sus parientes consanguíneos hasta el cuarto grado, por afinidad o civiles, o para terceros con los que tenga relaciones profesionales, laborales o de negocios, o para socios o sociedades de las que el servidor público o las personas antes referidas formen o hayan formado parte;

II. Las que desempeñen un empleo cargo o comisión en el servicio público, o bien las sociedades de que dichas personas formen parte, así como las inhabilitadas para desempeñar un empleo, cargo o comisión en el servicio público;

III. Aquellos proveedores que, por causas imputables a ellos mismos, la contratante les hubiere rescindido administrativamente más de un contrato dentro de un lapso de dos años calendario contados a partir de la notificación de la primera rescisión, impedimento que prevalecerá ante todas las dependencias o entidades estatales y municipales durante dos años calendario contados a partir de la notificación de la rescisión del segundo contrato;

IV. Las que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Contraloría, los Comités Municipales o la Contraloría Municipal, en los términos de este ordenamiento o de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Puebla; o su inscripción en el Padrón de Proveedores se encuentre suspendida o cancelada;

V. Los proveedores que se encuentren en situación de atraso en las entregas de los bienes o en la prestación de los servicios por causas imputables a ellos mismos, respecto de otro u otros contratos celebrados del la misma Administración Pública Estatal o Municipal, siempre y cuando éstas hayan resultado gravemente perjudicadas.

VI. Aquéllas que hayan sido declaradas en suspensión de pagos, estado de quiebra o sujetas a concurso de acreedores;

VII. Aquéllas que presenten propuestas en una misma partida de un bien o servicio en un procedimiento de contratación y que se encuentren vinculadas entre sí por algún socio o asociado común;

VIII. Las que pretenden participar en un procedimiento de contratación y previamente hayan realizado o se encuentren realizando, por si o a través de empresas que conformen parte del mismo grupo empresarial, en virtud de otro contrato, trabajos de análisis y control de calidad, preparación de especificaciones, presupuesto, o la elaboración de cualquier documento vinculado con el procedimiento con el que se encuentran interesados en participar;

IX. Aquéllas que por si o a través de empresas que formen parte del mismo grupo empresarial pretendan ser contratadas para elaboración de dictámenes, Peritajes y avalúos, cuando estos hayan de ser utilizados para resolver discrepancias derivadas de los contratos en que dichas personas o empresas sean parte;

X. Las que celebren contratos sobre las materias reguladas por esta Ley contraviniéndola o sin estar facultadas para hacer uso de derecho de propiedad intelectual, o las que actúen dolosamente o de mala fe; y

XI. Las demás que por cualquier causa se encuentren impedidas para ello por disposición de Ley.